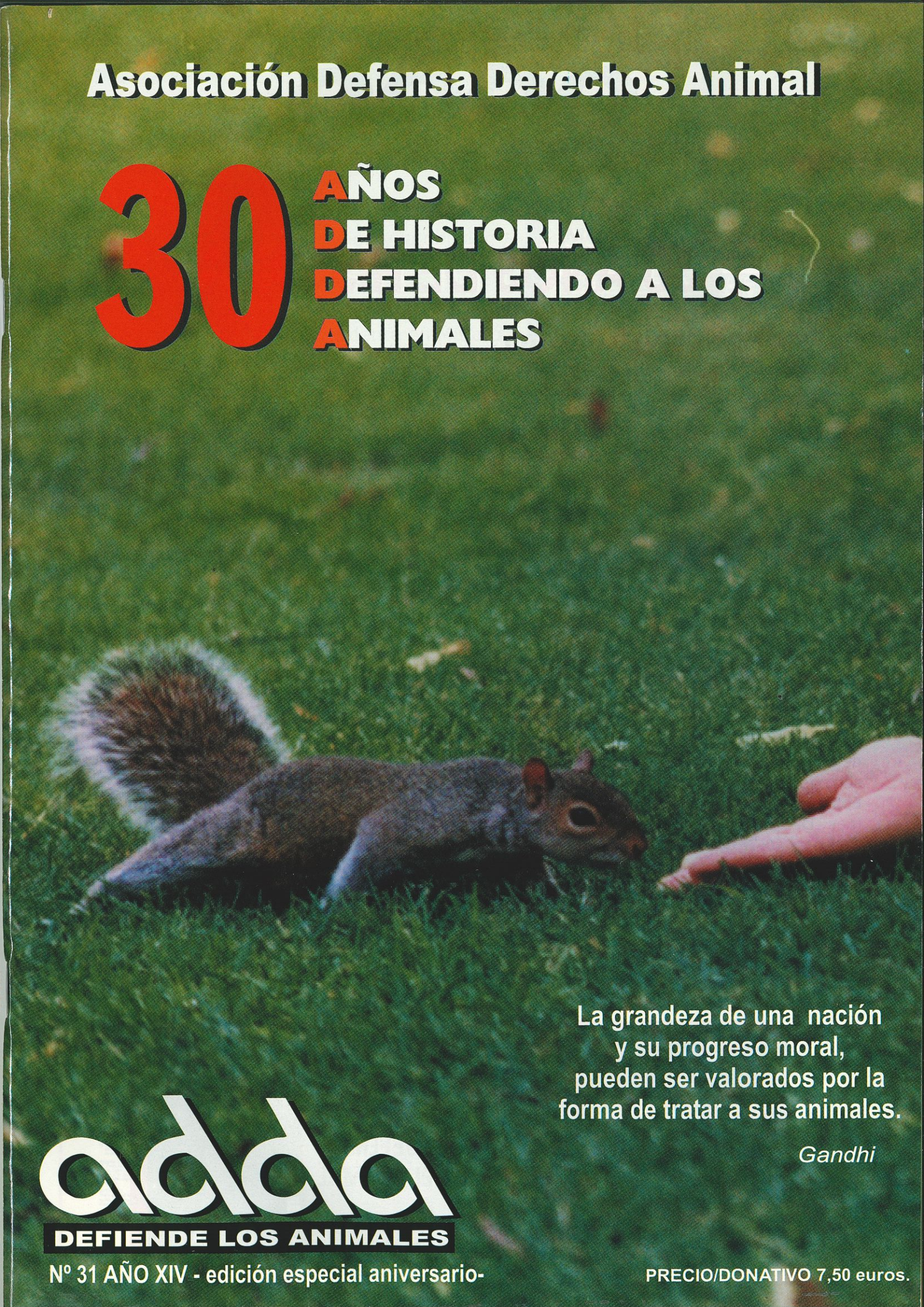
Asociación Defensa Derechos Animal

30 AÑOS DE HISTORIA DEFENDIENDO A LOS ANIMALES



La grandeza de una nación
y su progreso moral,
pueden ser valorados por la
forma de tratar a sus animales.

Gandhi

adda

DEFIENDE LOS ANIMALES

Nº 31 AÑO XIV - edición especial aniversario-

PRECIO/DONATIVO 7,50 euros.

adda
Asociación Defensa Derechos Animal

Quienes somos

30 AÑOS DE HISTORIA

Se hace camino al andar...

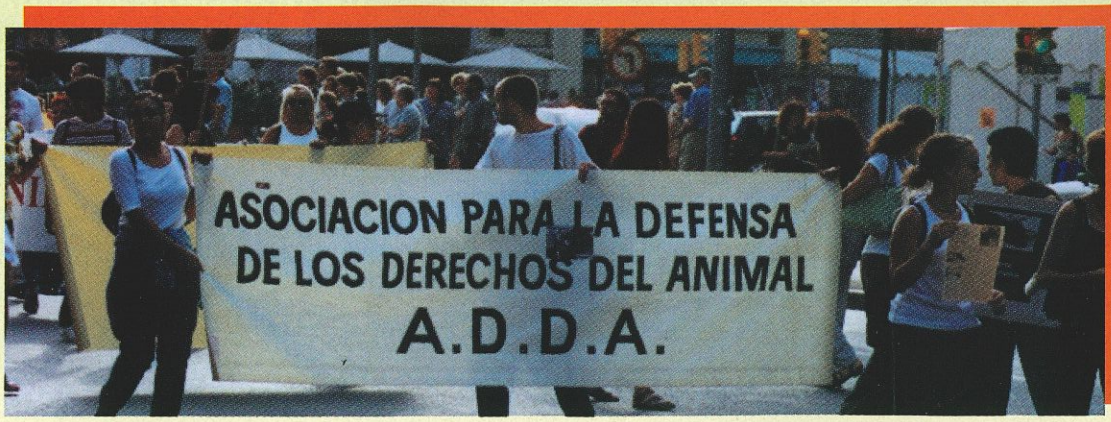
Es el camino recorrido durante 30 años. Poco, si lo comparamos con la dimensión del tiempo, pero representativo en relación a la historia de la defensa de los animales en España.

La fundación de ADDA significó la acuñación del concepto de DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL ANIMAL y la incorporación a nuestra sociedad de un nuevo movimiento de: sensibilidad, respeto y humanismo hacia ellos. Una filosofía desconocida en la cultura de un país que vivía ajeno y despreocupado al bienestar animal y en el que, como mucho, desde el pasado siglo, se había quedado limitado al término de proteccionismo a través de los escasos refugios de animales de compañía existentes.

El reconocimiento a la labor de esta asociación pro-animalista en España, ha estado, en los primeros años, lleno de dificultades, resistencias e incomprensiones. La historia de ADDA podría llenar cientos de páginas, y miles de historias de todo tipo. Esta ONG, partía de cero y el panorama de crueldades y vacíos legislativos resultaba triste y desesperanzador. Desde el año 1976 es constatable el camino recorrido. En la actualidad la situación está cambiado aceleradamente, y algunos de aquellos objetivos han ido consolidándose hasta ofrecer, ahora, un futuro bastante más esperanzador. Quienes vivan el animalismo incorporándose recientemente, no podrán imaginar lo que era hace 30 años. Les invitamos, en una labor ya histórica, a adentrarse en él.

Fruto de la labor realizada y de la necesidad inherente de avance de España, el movimiento de defensa de los animales se encuentra bastante consolidado en los últimos años y han surgido nuevas asociaciones dedicadas a la defensa y el bienestar de los animales. Esperamos que en pocos años, siguiendo la corriente de otros países europeos, sean aún más. Dentro de la labor y de los objetivos de ADDA, están, también, continuar ayudando, asesorando, y generando información que siga motivando y ayude a incrementar el número de grupos de personas que formen su propio colectivo. La defensa de los animales es una responsabilidad plural que debe ser asumida, poco a poco, por muchas más personas: desde los pequeños municipios a las grandes ciudades y comunidades, imprimiendo su propio estilo y forma de trabajo en favor de la defensa de los animales. Lo importante es que se sea fiel y honesto con los principios que la motiven.

Carmen Méndez
Presidenta



¿Cómo se fundó adda?

En el año 1975, la comunicación y la difusión tenía sus limitaciones. No existía el Internet, el Fax e, incluso el vídeo era incipiente. Un empleado de la compañía de ferrocarriles, RENFE, Benito de Benito, residente en Mataró (Barcelona) sensible y preocupado por los animales, tuvo la iniciativa de publicar un anuncio en la prensa barcelonesa, convocando a ciudadanos y ciudadanas interesados en la problemática de los animales a reunirse con la finalidad de intercambiar sentimientos e ideas sobre el tema. De aquel grupo de personas asistentes a la convocatoria surgió la propuesta dada la necesidad y el vacío existente, de fundar una asociación cuya exclusiva finalidad fuese la Defensa de los animales en general.
Bajo el compromiso estatutario de "fomentar el buen trato a todos los animales, atendiendo de cualquier forma legal a su PROTECCIÓN Y DEFENSA", de ámbito nacional, sin recursos económicos, pero con la ilusión y voluntad de sus fundadores, ADDA estableció su primera sede social en la ciudad de Mataró, posteriormente trasladada a la ciudad de Barcelona, con oficina en Madrid y posteriormente extendida a otras ciudades españolas. En el año 1981 ADDA fue oficialmente reconocidad como entidad de "Utilidad Pública".

1978



mundiario
Sábado, 20 mayo 1978

MATARÓ

Más de 300 en un día

Menores en un espectáculo taurino

Lo ha denunciado un grupo alternativo a las clásicas sociedades protectoras de animales

Mataró (Maresme). – La Asociación para la Defensa de los Derechos del Animal (ADDA) presentó a la Guardia Civil de Mataró dos denuncias contra la empresa taurina de S. Astrain Artiz «El niño», por permitir la entrada en las dos novilladas celebradas en esta localidad los pasados días 13 y 15, a menores de 14 años infringiendo la Ley Vigente dictada por una Orden del antiguo Ministerio de Gobernación.

Al apercibirse de esta anómala situación algunos miembros de la citada Asociación, ésta cursó una primera denuncia a la Guardia Civil de la localidad. El Brigada después de observar que a la novillada asistían unos 200 menores explicó a los denunciantes que no procedía al desalojo de los niños asistentes al espectáculo porque no se produjera ninguna alteración del orden público. Así pues los niños permanecieron en el recinto hasta finalizar la corrida.

El brigada prometió, no obstante, que durante la próxima novillada se pondría un cartel en la taquilla que privara la entrada a los menores. El empresario Astrain hizo caso omiso a las advertencias ya que en presencia del citado del brigada los niños continuaban entrando en el recinto.

A raíz de ésto, ADDA cursó una nueva denuncia a la Guardia Civil argumentando «falta de autoridad del mencionado Comandante de Puesto al permitir a la empresa que continuara en taquilla la tarifa de 100 ptas. en concepto de localidades para niños, así como que se les continuara dejando entrar». De esta denuncia la mencionada Asociación cursó una copia al ministro del Interior, Martín Villa, presidente a su vez del Patronato para la Protección de Animales y Plantas, al gobernador civil, Bellsch, Presidente Provincial del citado Patronato, al alcalde de la localidad, Presidente local del Patronato que había asistido a una de las novilladas y al director de la Guardia Civil.

NI BENEFICA-- NI COMPASIVA

ADDA se creó en Barcelona a raíz de una llamada al público de un mataronés amigo de los animales para quienes podía básicamente respeto. En esta carta abierta, Benito de Benito explicaba como las Sociedades Protectoras de animales ni conocen ni se preocupan en hacer cumplir la reglamentación vigente por lo que respecta a la protección de los animales. Así empezó pues una campaña de concienciación encaminada a elaborar una nueva normativa, si bien que en la actualidad se pretende exigir que las autoridades hagan cumplir la Ley vigente al respecto, sobre la protección y tenencia de animales.

ADDA, legalizada ya como asociación, elaboró un manifiesto en el que se explicaba entre otras cosas que: «Esta Asociación no se presenta al público como una sociedad benéfica que apela a la compasión humana, sinó como una opción que reconoce a la sociedad que el grado de inteligencia que le garantiza su vía de salvación depende la materialización de su sensibilidad a través de un gesto ético esencial. Nuestra saber básica es pues denunciar toda infracción en este terreno».

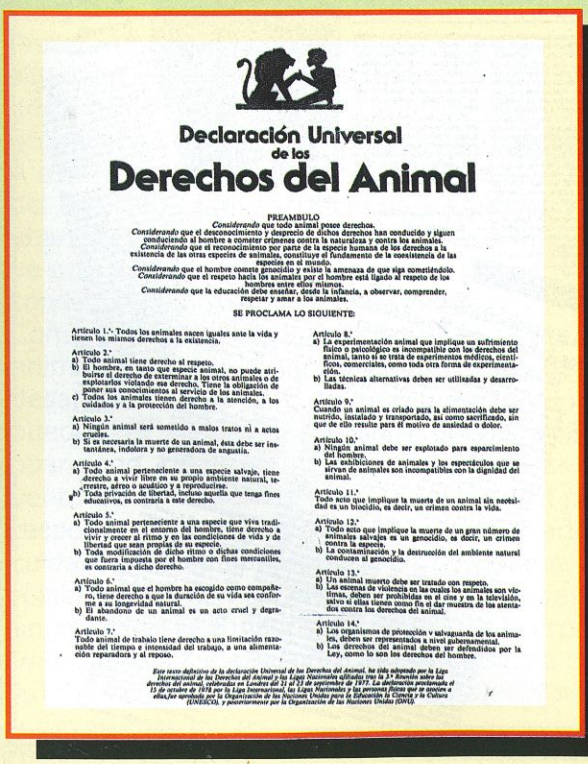
Dicho manifiesto se mandó al Presidenté del Gobierno, al Consejo de Europa y a diversas sociedades protectoras del extranjero entre las que se encuentra la Deutscher Tierschutzbund que se ofreció a facilitar todo tipo de material didáctico con el fin de potenciar la campaña que ADDA inició en «Defensa de los derechos de los animales». El manifiesto también se mandó a todos los diputados y senadores del Estado, de los que 22 respondieron afirmativamente a la aceptación de la filosofía de la Asociación. En esta campaña se han recogido ya más de 40.000 firmas procedentes de toda la geografía Española.

LOS TOROS NO SON CULTURA

ADDA, así mismo, se ha opuesto enérgicamente al reciente cambio de responsabilidad sobre los espectáculos taurinos que desde hace poco han pasado a depender del Ministerio de Cultura y Bienestar aduciendo que «al hacerse responsable este Ministerio ante el pueblo del reconocimiento oficial del espectáculo taurino como valor cultural vigente se trata de un hecho «insólito», rechazado como ciudadanos toda responsabilidad con respecto al deterioro cultural que pueda producirse en las próximas generaciones de españoles en función de unos actos que representan la mentalidad y la conducta de las generaciones presentes a nivel de conductores y profesionales del intelecto».

TERESA CARRERAS

1977



Declaración Universal de los Derechos del Animal

PREAMBULO

Considerando que todo animal posee derechos.
Considerando que el desconocimiento y desprecio de dichos derechos han conducido y siguen conduciendo al hombre a cometer crímenes contra la naturaleza y contra los animales.
Considerando que el reconocimiento por parte de la especie humana de los derechos a la existencia de las otras especies de animales, constituye el fundamento de la coexistencia de las especies en el mundo.
Considerando que el hombre comete genocidio y existe la amenaza de que siga cometiéndolo.
Considerando que el respeto hacia los animales por el hombre está ligado al respeto de los hombres entre ellos mismos.
Considerando que la educación debe enseñar, desde la infancia, a observar, comprender, respetar y amar a los animales.

SE PROCLAMA LO SIGUIENTE:

Artículo 1.º Todos los animales nacen iguales ante la vida y tienen los mismos derechos a la existencia.

Artículo 2.º
a) Todo animal tiene derecho al respeto.
b) El hombre, en tanto que especie animal, no puede atribuirse el derecho de exterminar a los otros animales o de explotarlos violando ese derecho. Tiene la obligación de poner sus conocimientos al servicio de los animales.
c) Todos los animales tienen derecho a la atención, a los cuidados y a la protección del hombre.

Artículo 3.º
a) Ningún animal será sometido a malos tratos ni a actos crueles.
b) Si es necesaria la muerte de un animal, ésta debe ser instantánea, indolora y no generadora de angustia.

Artículo 4.º
a) Todo animal perteneciente a una especie salvaje, tiene derecho a vivir libre en su propio ambiente natural, terrestre, aéreo o acuático y a reproducirse.
b) Toda privación de libertad, incluso aquella que tenga fines educativos, es contraria a este derecho.

Artículo 5.º
a) Todo animal perteneciente a una especie que viva tradicionalmente en el entorno del hombre, tiene derecho a vivir y crecer al ritmo y en las condiciones de vida y de libertad que sean propias de su especie.
b) Toda modificación de dicho ritmo o dichas condiciones que fuera impuesta por el hombre con fines mercantiles, es contraria a dicho derecho.

Artículo 6.º
a) Todo animal que el hombre ha escogido como compañero, tiene derecho a que la duración de su vida sea conforme a su longevidad natural.
b) El abandono de un animal es un acto cruel y degradante.

Artículo 7.º
Todo animal de trabajo tiene derecho a una limitación razonable del tiempo e intensidad del trabajo, a una alimentación reparadora y al reposo.

Artículo 8.º
a) La experimentación animal que implique un sufrimiento físico o psicológico es incompatible con los derechos del animal, tanto si se trata de experimentos médicos, científicos, comerciales, como toda otra forma de experimentación.
b) Las técnicas alternativas deben ser utilizadas y desarrolladas.

Artículo 9.º
Cuando un animal es criado para la alimentación debe ser nutrido, instalado y transportado, así como sacrificado, sin que de ello resulte para él motivo de ansiedad o dolor.

Artículo 10.º
a) Ningún animal debe ser explotado para esparcimiento del hombre.
b) Las exhibiciones de animales y los espectáculos que se sirvan de animales son incompatibles con la dignidad del animal.

Artículo 11.º
Todo acto que implique la muerte de un animal sin necesidad es un biocidio, es decir, un crimen contra la vida.

Artículo 12.º
a) Todo acto que implique la muerte de un gran número de animales salvajes es un genocidio, es decir, un crimen contra la especie.
b) La contaminación y la destrucción del ambiente natural conducen al genocidio.

Artículo 13.º
a) Un animal muerto debe ser tratado con respeto.
b) Las escenas de violencia en las cuales los animales son víctimas, deben ser prohibidas en el cine y en la televisión, salvo si ellas tienen como fin el dar muestra de los atentados contra los derechos del animal.

Artículo 14.º
a) Los organismos de protección y salvaguarda de los animales, deben ser representados a nivel gubernamental.
b) Los derechos del animal deben ser defendidos por la Ley, como lo son los derechos del hombre.

Este texto definitivo de la declaración Universal de los Derechos del Animal, ha sido adoptado por la Liga Internacional de los Derechos del Animal y las Ligas Nacionales afiliadas tras la 3ª Reunión sobre los derechos del animal celebrada en Londres del 21 al 23 de septiembre de 1977. La declaración proclamada el 15 de octubre de 1978 por la Ligas Internacional, las Ligas Nacionales y las personas físicas que se asocian a ellas, fue remitida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y posteriormente por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Primeros acontecimientos

En el mes de septiembre de 1977, recien creada ADDA y como sociedad miembro de la Sociedad Internacional de Protección del Animal, ISPA, con sede en Londres, tuvo la oportunidad de intervenir y votar favorablemente en la propuesta de texto de la Declaración Universal de los Deerechos del Animal, definitivamente proclamada el 15 de Octubre de 1978.
Desde la creación de la Sociedad Mundial para la Protección de los Animales WSPA, que absorvió a la ISPA, el ADDA figura como uno de los miembros fundadores, manteniendo su presencia en el Consejo Asesor de Directores.

Principales logros:

Primera Ley de Protección Animal

Dada la carencia en España de legislación específica en la materia, uno de los primeros objetivos primordiales fijados por ADDA fue el canalizar sus esfuerzos en solicitar, reiterada y tenazmente, durante años, un marco legal específico a través de una Ley de Protección de los Animales en la que se contemplaran los múltiples aspectos regulables para su defensa. Con un primer borrador de texto, ADDA se dirigió, uno por uno, a todos los partidos políticos, tratando de convencer e insistiendo durante varios años, sobre la inexcusable necesidad de aprobar la citada legislación en el ámbito administrativo y penal, y también la importancia de tipificar, como delito, en el Código Penal la crueldad hacia los animales. Era la década de los 80 ya se solicitaba la tipificación como delito de las crueldades cometidas con los animales.

En el ámbito estatal aún ahora se está esperando esta ley, que se presenta cuando se está en la oposición pero, luego, se olvida cuando se llega al gobierno. En Cataluña, más bien por una circunstancia política pues un partido minoritario, bisagra en aquellos momentos, Esquerra Republicana, fue sensible, por fin, a las solicitudes del ADDA y entró en el Parlament de Catalunya (13/3/1984) un proyecto de ley de protección y defensa de los animales. Se titulaba: "Proposición de ley sobre el trato de las otras especies de animales por el ser humano". Era el año 1984.

Aunque no prosperó, sirvió para que en otra legislatura con mayoría absoluta de Convergencia i Unió, CIU, se comprometiera a entrar un nuevo texto que aún tardaría tres años. Por fin, la propuesta definitiva era aprobada y consensuada por todos los partidos políticos en marzo de 1988.

Fue el detonante para que otras comunidades autónomas, conscientes de esta necesidad redactasen sus propias leyes en: Madrid, Murcia, Castilla La Mancha, Canarias, Cantabria, Baleares. Galicia, País Vasco, Navarra, Valencia, La Rioja, Castilla /León, Andalucía.

1984


LA VANGUARDIA

2 ABRIL 1984

Proposición de ley presentada por ERC ante el Parlament de Catalunya

Un proyecto pionero en España para lograr la defensa y la protección eficaz de los animales

Mejor con Alfon... que con Juan Jos...

Proposición de ley para proteger a los animales

Propuesta legislativa de ERC en defensa de los animales

La defensa de animales entra en el Parlament

el Periódico

1987/88


LA VANGUARDIA

Sociedad 18 FEBRERO 1987

La Generalitat ultima una ley de protección animal que termine con los actuales abusos

Muchos animales llevan una vida de perros

Primera ley española de protección de animales

EL PAIS, jueves 18 de febrero de...

28 FEBRERO 1988

La Asociación de Defensa de los Animales cree "insuficiente" la legislación del Parlament

"Cobayas de Europa"

Principales logros:

22/2003 Nueva Ley de Protección Animal en Catalunya

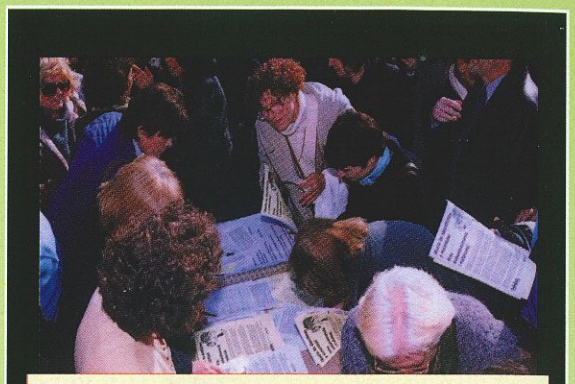
En el mes de Enero del año 2000, y bajo el lema de "Basta de abandonos y matanzas" ADDA convocó una multitudinaria manifestación, dirigida al Gobierno de la Generalitat y al Parlament de Catalunya solicitando, entre otros extremos, el cumplimiento de la normativa vigente, así como la revisión y modificación de la Ley de Protección de los animales 3/88, prohibiendo las matanzas de animales de compañía que además de cruel se había convertido en una práctica rutinaria, sistemática y totalmente ineficaz en la lucha contra el abandono. La campaña fue apoyada por la Federación pro Derechos de los Animales y la Naturaleza, FEDAN, Ecologistas en Acción y diversas entidades Animalistas. En dos meses, un tiempo record, la campaña culminaba, en un acto oficial, en el Parlament de Catalunya en donde ADDA hacía la entrega de las primeras 35.000 firmas al President del Parlament, continuando la recepción de las mismas hasta sobrepasar las 50.000. El mismo año, el Gobierno de la Generalitat asumió el firme compromiso de impulsar la reforma de dicha Ley en el plazo de un año.

Tres años más tarde, en el mes de Junio del 2003, después de un dilatado proceso de estudio y desarrollo de las distintas propuestas y alegaciones en las que se dedicó intensas gestiones y actividades por parte de la FEDAN y ADDA el Parlament de Catalunya aprobó una nueva Ley, la 22/2003 de Protección de los animales.

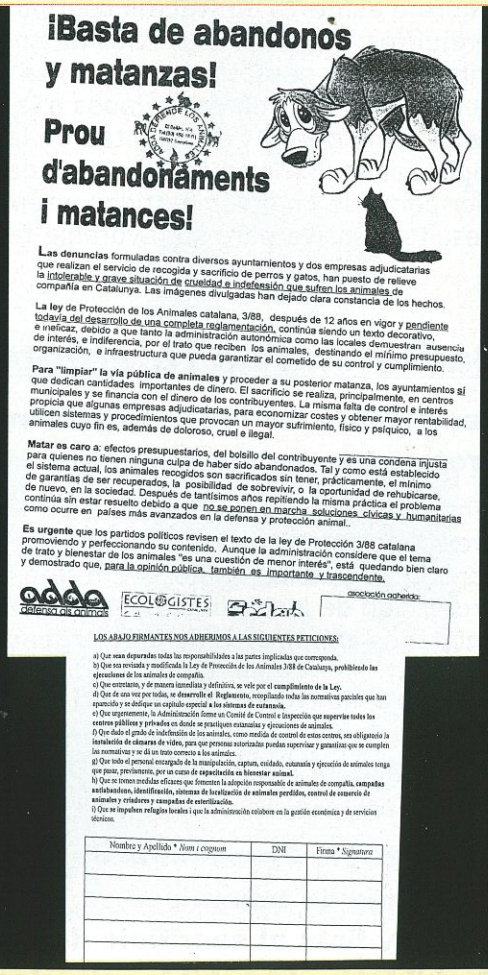
Esta segunda Ley votada y consensuada por todos los partidos políticos suponía un nuevo marco legal y un paso importante, con medidas mucho más definidas y ajustadas a favor de los animales.

Con una nueva perspectiva ética y tomando como referencia el modelo de otros países europeos, la nueva Ley de Protección de los Animales, deja incorporados aspectos muy significativos y relevantes entre los que se destacan su declaración de principios y considera a los animales como organismos dotados de sensibilidad psíquica además de física. A este reconocimiento se añade la expresa prohibición a partir del año 2007, del sacrificio de los perros y gatos que han sido abandonados por falta de responsabilidad de sus propietarios, ya que, a pesar de ello, merecen que su vida transcurra en condiciones dignas y sea respetada.

Consecuentemente, con la prohibición del sacrificio de animales abandonados, la Ley también deja previsto un desarrollo más detallado en referencia a otros aspectos que pueden incidir positivamente en el control y prevención del abandono, tanto en lo referente a regular y limitar la cría y venta de animales como en lo relativo al potenciar las responsabilidades de quienes adoptan, adquieren, comercian, cuidan o manipulan animales. Igualmente se regulan aspectos relacionados con las empresas encargadas de la recogida de animales abandonados. Otra de las incorporaciones importantes es la disposición expresa de que el Gobierno establezca una dotación presupuestaria suficiente para aplicar y desarrollar la Ley.



Enero 2000.
Bajo el lema: "¡Basta de abandonos y matanzas!" Concentración multitudinaria y Campaña de recogida de firmas solicitando la reforma de la Ley de Protección de los Animales de Catalunya 3/88 y el cumplimiento de la normativa.



¡Basta de abandonos y matanzas!

Prou d'abandonaments i matances!

Las denuncias formuladas contra diversos ayuntamientos y dos empresas adjudicatarias que realizan el servicio de recogida y sacrificio de perros y gatos, han puesto de relieve la intolerable y grave situación de crueldad e indefensión que sufren los animales de compañía en Catalunya. Las imágenes divulgadas han dejado clara constancia de los hechos.

La ley de Protección de los Animales catalana, 3/88, después de 12 años en vigor y pendiente todavía del desarrollo de una completa reglamentación, continúa siendo un texto decorativo, e ineficaz, debido a que tanto la administración autonómica como las locales demuestran ausencia de interés, e indiferencia, por el trato que reciben los animales, destinando el mínimo presupuesto, organización, e infraestructura que pueda garantizar el cometido de su control y cumplimiento.

Para "limpiar" la vía pública de animales y proceder a su posterior matanza, los ayuntamientos sí que dedican cantidades importantes de dinero. El sacrificio se realiza, principalmente, en centros municipales y se financia con el dinero de los contribuyentes. La misma falta de control e interés propicia que algunas empresas adjudicatarias, para economizar costes y obtener mayor rentabilidad, utilicen sistemas y procedimientos que provocan un mayor sufrimiento, físico y psíquico, a los animales cuyo fin es, además de doloroso, cruel e ilegal.

Matar es caro a: efectos presupuestarios, del bolsillo del contribuyente y es una condena injusta para quienes no tienen ninguna culpa de haber sido abandonados. Tal y como está establecido el sistema actual, los animales recogidos son sacrificados sin tener, prácticamente, el mínimo de garantías de ser recuperados, la posibilidad de sobrevivir, o la oportunidad de rehubicarse, de nuevo, en la sociedad. Después de tantísimos años repitiendo la misma práctica el problema continúa sin estar resuelto debido a que no se ponen en marcha soluciones cívicas y humanitarias como ocurre en países más avanzados en la defensa y protección animal.

Es urgente que los partidos políticos revisen el texto de la ley de Protección 3/88 catalana promoviendo y perfeccionando su contenido. Aunque la administración considere que el tema de trato y bienestar de los animales "es una cuestión de menor interés", está quedando bien claro y demostrado que, para la opinión pública, también es importante y trascendente.

adda defensa als animals · ECOLOGISTES · asociación agbeiaki

LOS ABAJO FIRMANTES NOS ADHERIMOS A LAS SIGUIENTES PETICIONES:

a) Que sean depuradas todas las responsabilidades a las partes implicadas que corresponda.
b) Que sea revisada y modificada la Ley de Protección de los Animales 3/88 de Catalunya, prohibiendo las ejecuciones de los animales de compañía.
c) Que entretanto, y de manera inmediata y definitiva, se vele por el cumplimiento de la Ley.
d) Que de una vez por todas, se desarrolle el Reglamento, recopilando todas las normativas parciales que han aparecido y se dedique un capítulo especial a los sistemas de eutanasia.
e) Que urgentemente, la Administración forme un Comité de Control e Inspección que supervise todos los centros públicos y privados en donde se practiquen eutanasias y ejecuciones de animales.
f) Que dado el grado de indefensión de los animales, como medida de control de estos centros, se obligatorio la instalación de cámaras de video, para que personas autorizadas puedan supervisar y garantizan que se cumplen las normativas y se dé un trato correcto a los animales.
g) Que todo el personal encargado de la manipulación, captura, cuidado, eutanasia y ejecución de animales tenga que pasar, previamente, por un curso de capacitación en bienestar animal.
h) Que se tomen medidas eficaces que fomenten la adopción responsable de animales de compañía, campañas antiabandono, identificación, sistemas de localización de animales perdidos, control de esterelo de animales y criadores y campañas de esterilización.
i) Que se impulsen refugios locales i que la administración colabore en la gestión económica y de servicios técnicos.

Nombre y Apellido * *Nom i cognom*	DNI	Firma * *Signatura*

Principales logros:

Declaración de Barcelona como ciudad antitaurina.

El 6 de Abril del 2004, El Ayuntamiento de Barcelona, a través de su Consejo Plenario aprobó por amplia mayoría de votos declarar a esta ciudad "contraria a la práctica de las corridas de Toros" es decir, ciudad antitaurina. Con este acuerdo se culminaba, favorablemente, la campaña, que con dos años de anticipación a la celebración del Fórum de las Culturas, ADDA junto a la sociedad Mundial para la Protección de los Animales, WSPA decidió asumir, pese al gran esfuerzo que ello representaría debido a las presiones de los lobbys taurinos.

Con este acuerdo, el Ayuntamiento de Barcelona, además de demostrar, democráticamente su apoyo a la mayoría de la ciudadanía que rechaza el espéctaculo de la tortura reiteraba el compromiso de la ciudad con los principios éticos, sociales y medioambientales, consecuentes con el respeto a no ocasionar sufrimiento innecesario a los sujetos protagonistas del medio y a los animales.

Este acuerdo con un gran peso y trascendencia moral, tuvo también, una gran repercusión a nivel nacional e internacional, siendo recogido con admiración y simpatía por la gran mayoría de medios de comunicación.

No obstante para que esta justa y necesaria decisión prosperase, ADDA y WSPA con el apoyo de numerosas asociaciones y colectivos a nivel nacional e internacional que colaboraron en la recogida de peticiones, tuvo que hacer un enorme esfuerzo de trabajo continuado, rompiendo prejuicios, barreras e inercias de un pasado rígido e inmovilista y demostrando a través de las firmas y dos sondeos de opinión encargados a la firma DEMOSCOPIA cuál es el firme deseo y la voluntad de la mayoría de los ciudadanos. El firme compromiso de apoyo a la propuesta por parte de diversos partidos y representantes políticos resulto decisiva para su favorable resolución.

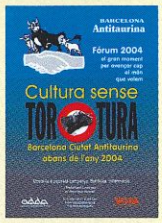


Marzo 2004.- Concentración, frente al Ayuntamiento de Barcelona para la entrega de 245.000 peticiones solicitando la Declaración de Barcelona como ciudad antitaurina. Representantes políticos del Ayuntamiento, mostraron su apoyo a la iniciativa.



Jordi Portabella, 2º Teniente de Alcalde, Inma Mayol, 4ª Teniente de Alcalde y Magda Oranich concejala del Ayuntamiento de Barcelona, presentes en el acto, expresaron su apoyo a la petición.





Barcelona un referente histórico favorable a los animales.

Septiembre de 1997.- Creación del Consejo Municipal para la Convivencia, Defensa y Protección de los Animales.



En un acto oficial en Saló de Cent del Ayuntamiento de Barcelona, y bajo la presidencia de Pilar Rahola, cuarta Teniente de Alcalde del Ayuntamiento, se constituye públicamente el Consejo Municipal de Convivencia, Defensa y Protección de los Animales. Adda fue una de las cuatro asociaciones y entidades impulsoras de este órgano consultivo.

Octubre de 1999. Aprobación de la Declaración Municipal.

El consejo Plenario del Ayuntamiento de Barcelona aprobó por unanimidad y a propuesta del Consejo Municipal para la Convivencia, Defensa y Protección de los Animales, la Declaración Municipal para la Convivencia y el Derecho de los Animales.

Junio 2002. Aprobación de nuevas y avanzadas Ordenanzas Municipales para regular el comercio de animales.

Punto y final al sacrificio de animales abandonados en las instalaciones Municipales.

Prohibición de exhibir animales salvajes en los circos,

Nuestras propuestas, objetivos y campañas a nivel legislativo


ASTURIAS

Sociedad

ADDA solicita que la crueldad con los animales sea delito

Denuncian la fiesta del "bou encapllaçat", de Amposta, por considerarla cruel con los animales

El código penal

F. LLORENS PASCUAL

LA VANGUARDIA de Barcelona. Día 6 de Febrero 1988

Fiestas Populares y Código Penal

Los festejos populares en los que se torturan animales, son uno de los exponentes más claros de la crueldad de España con los animales, el único país de la Unión Europea que mantiene este tipo de actos de pública crueldad que además del sufrimiento para los animales, repugnan y hieren la sensibilidad de la mayoría de ciudadanos españoles Numerosas denuncias, campañas y recogida de firmas han formado parte de la constante de ADDA en su lucha permanente para que, de una vez por todas, acaben desapareciendo.

Una de las acciones más significativas fue la entrega al Ministerio del Interior. (c/ Amador de los Rios,7. Madrid) en el año 1993, de cerca de 1.500.000 firmas con la expresa solicitud al Gobierno Español de que "se prohibieran todas las fiestas en las que intervinieran animales vivos" y que "se incorporara en el Código Penal español el delito de crueldad con los animales".



1.993



Se insiste en la misma propuesta, durante los años sucesivos. En el año 2001, después de un brutal suceso ocurrido en una Protectora de Valls y como refuerzo a la inciativa promovida por la Fundación Altarriba, ADDA envía miles de postales al Presidente del Gobierno español, solicitando, nuevamente, que la crueldad hacia los animales sea tipificada como delito.

Finalmente, se introduce una reforma en el Código Penal.





Nuestras propuestas, objetivos y campañas a nivel legislativo:

Ley de Protección de los animales a nivel nacional

Hasta hace muy poco tiempo, algunas comunidades autonómicas carecían de una Ley de Protección Animal y en numerosos casos estas resultan totalmente insuficientes. Es por ello que ADDA, ya hace años consideró necesaria una Ley a nivel Estatal que cubriera el vacío legal existente en las citadas comunidades, y que desde un marco legal general, dejase de tolerar la tortura y la crueldad hacia los animales como parte de un festejo o espectáculo. En el año 1997 un detallado Texto de Ley, elaborado por ADDA fue presentado al Ministerio para su estudio y enviado a todos los partidos políticos con representación parlamentaria.

Ley reguladora de la Objeción de Conciencia en Materia Científica.

En Noviembre de 1996 ADDA presentó ante la Administración Central española el **Proyecto de una Ley reguladora de la Objeción de Conciencia en Materia Científica.** La motivación es garantizar la libertad individual de las personas en el ejercicio de la enseñanza de determinadas profesiones científicas y en el ámbito de la Biotecnología e Ingeniería genética.

Fecha 26/2/99 LA VANGUARDIA

Los expertos piden una ley de objeción para la experimentación con animales en España

MEDIO AMBIENTE

El mejor procedimiento para conocer el metabolismo en determinados nuevos compuestos es experimentarlo en células y tejidos humanos

ANTONIO CERRILLO

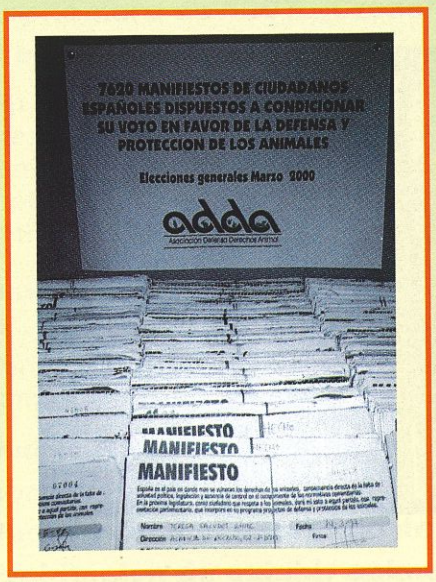
BARCELONA. – Juristas, defensores de los animales y otros especialistas coincidieron ayer en reclamar una ley de objeción de conciencia que permita a médicos, investigadores o enfermeras españoles poder eludir la experimentación con animales cuando consideren que estas prácticas suponen el maltrato o el sufrimiento a los animales. Esta propuesta fue defendida por el jurista Rafael Andivert, quien estableció un paralelismo con el derecho a la objeción en el caso del servicio militar en el primer encuentro internacional sobre técnicas alternativas a la experimentación animal, organizado por la Asociación de Defensa de los Derechos de los Animales (ADDA). En el encuentro, Carmen Méndez, su vicepresidenta, criticó el incumplimiento de la legislación española sobre manipulación, uso y cría de animales de experimentación, puesto que las comunidades autónomas no ejercen esta competencia. También pidió la divulgación de los métodos alternativos a la experimentación con animales, la colaboración de las universidades y centros de investigación y el fomento de estas técnicas.

José V. Castell, investigador del hospital La Fe de Valencia, explicó que existe una fuerte inercia histórica de los laboratorios y centros de investigación a recurrir a la experimentación con animales frente a otros métodos alternativos, en buena medida porque las prescripciones legales oficiales tienden a primar estas prácticas; y, además, laboratorios y funcionarios temen la responsabilidad jurídica o tener que

Derechos, teóricamente, recogidos y salvaguardados en el actual marco legislativo europeo. La idea surgió como respuesta a las numerosas protestas que han ido llegando a ADDA y que obligan a elaborar un reglamento al repecto, basándose en una necesidad real por parte de los ciudadanos a que se respeten sus derechos en áreas de estudios, trabajo e inverstigación. Italia desde el año 1993 contempla este derecho a través de una ley. La primera de Europa.

La figura del Defensor del Animal

Reiteradamente solicitada por ADDA, desde el año 1997, y posteriormente por otras asociaciones, finalmente, en Julio del 2005, el Ministerio de Medio Ambiente, parece que toma en cuenta dicha propuesta.



Campaña: "voto util en favor de los animales" Elecciones Generales Marzo 2000. Peticiones entregadas al Defensor del Pueblo.



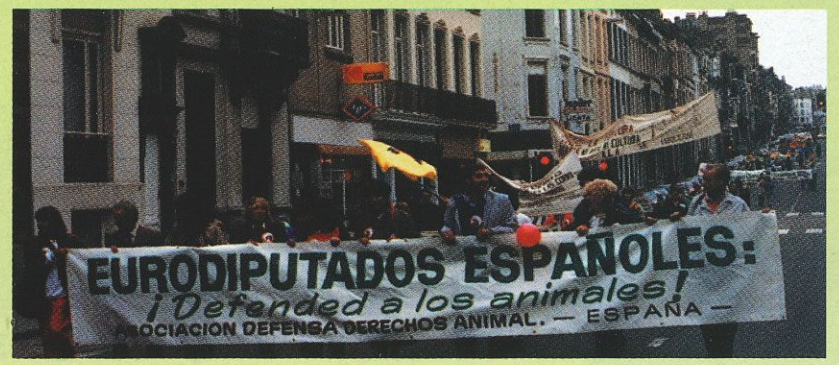
Elecciones europeas: Campaña dirigida a los eurodiputados españoles.



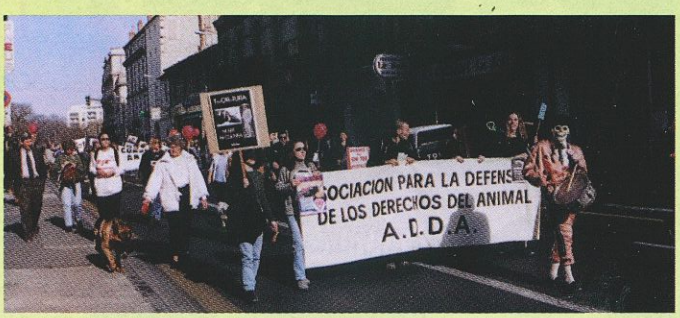
Corridas de Toros:

objetivos, campañas y actividades más relevantes.

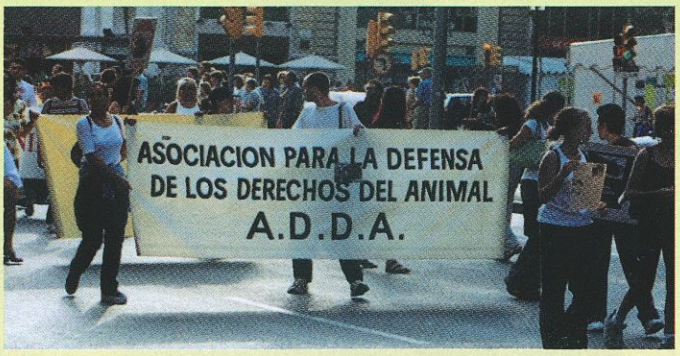
ADDA ha organizado y/o participado en numerosas concentraciones y actos de protesta en contra de las corridas de toros, a nivel nacional y europeo, en ciudades como Bruselas, Madrid, Barcelona y el sur de Francia.

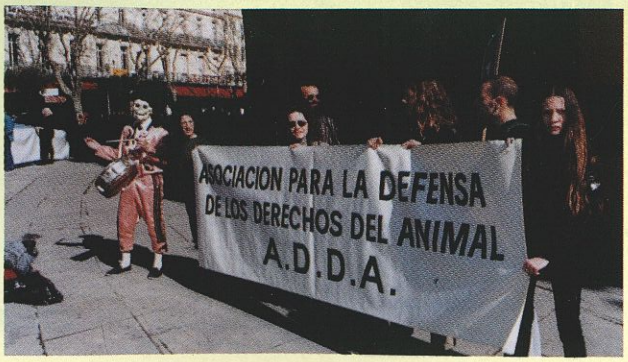
















Corridas de Toros:

objetivos, campañas y actividades más relevantes.



Campaña mundial contra las corridas de toros.

22 de Julio de 1992. Año de los juegos Olimpicos de Barcelona. Richard Steiner, Vicepresidente de la WSPA y Manuel Cases Presidente de ADDA, hacen entrega de 2.542.816 firmas!!! procedentes de todo el mundo en contra de las corridas de toros y a favor de un trato más humano con los animales,a Albert Batlle Concejal de Relaciones Externas, del Ayuntamiento de Barcelona.

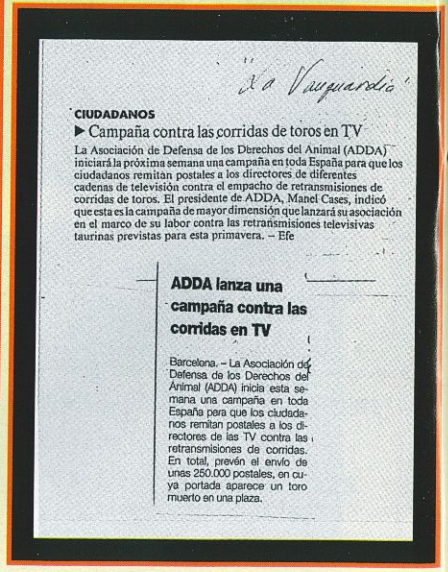


Béziers (Francia) Abril 1993. Primeras Jornadas Internacionales Antitaurinas.

Coordinadas por ADDA France y en colaboración con diversas asociaciones francesas, este Congreso fué un primer paso para la fundación de la Flac (Federation de Liaisons Anti-Corrida) de la que ADDA figura en el Comité de Honor.

Campaña contra la retransmisión de corridas de toros en las televisiones.





CIUDADANOS

▶ Campaña contra las corridas de toros en TV

La Asociación de Defensa de los Derechos del Animal (ADDA) iniciará la próxima semana una campaña en toda España para que los ciudadanos remitan postales a los directores de diferentes cadenas de televisión contra el empacho de retransmisiones de corridas de toros. El presidente de ADDA, Manel Cases, indicó que esta es la campaña de mayor dimensión que lanzará su asociación en el marco de su labor contra las retransmisiones televisivas taurinas previstas para esta primavera. – Efe

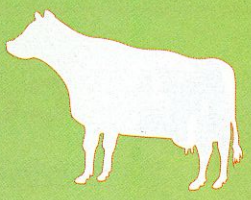
ADDA lanza una campaña contra las corridas en TV

Barcelona. – La Asociación de Defensa de los Derechos del Animal (ADDA) inicia esta semana una campaña en toda España para que los ciudadanos remitan postales a los directores de las TV contra las retransmisiones de corridas. En total, prevén el envío de unas 250.000 postales, en cuya portada aparece un toro muerto en una plaza.

Durante los años 95 y 96, alrededor de 200.000 postales,fueron enviadas a los diferentes canales de TV.

Corridas de Toros:

objetivos, campañas y actividades más relevantes.





Madrid, 19 de Julio 1992. Manifestación multitudinaria organizada por ADDA y WSPA bajo la convocatoria de "tortura ni arte ni cultura" antes del inicio de los juegos olímpicos.



20 sociedad Lunes 20 de Julio de 1992 YA

Protesta de la Asociación para la Defensa de los Derechos de los Animales

Mil personas, contra los toros

YA, MADRID. Cerca de mil personas se manifestaron ayer en Madrid en contra de la celebración de las corridas de toros, una de las tradiciones más arraigadas de nuestro país.

La convocatoria, que tuvo una respuesta popular más bien escasa, había sido hecha por la Asociación para la Defensa de los Derechos de los Animales (ADDA).

Una pancarta en la que se podía leer el lema: *Tortura, ni arte ni cultura*, abría la manifestación, en la que participaron, por primera vez de forma conjunta, grupos nacionales y

ABOLICIÓN DE LAS CORRIDAS DE TOROS

Diario16

SOCIEDAD

EL PAIS Madrid

Manifestación a favor de los toros, pero vivos

Manifestación en Madrid contra las corridas de toros

TORTURA NI ART

Contra las corridas de toros

Madrid rally urges halt to bullfighting

New York Post 7-20-92

Madrid marchers: End bullfighting 'tortur

The Guardian 20th July 1992

El Periódico 20-07-92

Madrid. – Unas mil personas se manifestaron ayer en Madrid en contra de las corridas de toros. La marcha fue convocada por la Asociación para la Defensa de los Derechos de los Animales (ADDA). Una pancarta con el lema *Tortura, ni arte ni cultura* abría la concentración, la primera de una serie que organizará la ADDA contra lo que califica como "fiestas crueles". – Efe

Anuncio contra las corridas de toros publicado el 10 Septiembre de 1999 en el diario "el País".



22 / ESPAÑA EL PAÍS, viernes 10 de septiembre de 1999

Dos de ellos han dejado de ser militares

Los mandos del 'caso Ucifa' impugnan que la Audiencia decida sobre su tercer grado

JORGE A. RODRÍGUEZ, Madrid

Los tres mandos de la Guardia Civil que fueron condenados por el *caso Ucifa* —pago con droga a confidentes— han presentado un recurso ante la Audiencia Nacional en el que rechazan la competencia de este órgano judicial para decidir sobre si se mantiene o se revoca el tercer grado penitenciario que les concedió un juez militar. La declinatoria de jurisdicción, una especie de conflicto de competencias judicial, fue presentada ayer, poco después de que la Audiencia señalara para las 16.00 de hoy la vista para deliberar sobre la apelación presentada por la Fiscalía Antidroga contra la semilibertad.

Jorge Argote, abogado del comandante retirado José Ramón Pindado, explicó que ayer mismo recibió la citación de la Audiencia Nacional y que a mediodía ya había presentado la declinatoria. Argote considera que el órgano competente para estudiar sobre los recursos contra los beneficios penitenciarios concedidos por los Juzgados de Vigilancia de Madrid es la Sección Quinta de la Audiencia Provincial, "por decisión de los propios jueces que supervisan a las personas, ratificada por el Consejo General del Poder Judicial".

El dirigente no apoya a ningún candidato

González alienta un acuerdo en la crisis de los socialistas valencianos

J. F. Valverde

El secretario general del PSOE Felipe González instó ayer a los dirigentes del socialismo valenciano a lograr una acuerdo que les permita salir de la grave crisis que arrastran. González se abstuvo de apoyar a ningún candidato a la secretaría general, pero predijo mucentes de abril. El secretario general del PSOE, en un seminario dirigido a los responsables comarcales del socialismo valenciano —el Partido Socialista del País Valenciano se estructura en 24 comarcas—, advirtió de que no la importa quién dirija la federación si es capaz de unirla.

El PSPV-PSOE tiene previsto celebrar el próximo 18 de septiembre un congreso extraordinario para elegir una nueva dirección. Hasta el momento, el único aspirante declarado a la secretaría general del socialismo valenciano es el eurodiputado Joan Ignasi Pla, aunque el secretario de Organización del PSOE, Ciprià Ciscar, el portavoz en las Cortes Valencianas, Antoni Asunción; y el secretario federal de Empleo, Joan Lerma, no han descartado la posibilidad de presentarse y pugnan en el proceso de elección de delegados por lograr el mayor número de apoyos.

La ausencia de Felipe González sirvió para que las distintas familias del socialismo valenciano reconocieran la necesidad de lograr una candidatura de consenso que acabe con el clima de división. González insistió en la necesidad de elegir líderes que sean capaces de generar confianza y pidió a los cuadros de la federación que dejen de entrarar en los conflictos orgánicos y trasladen ilusión a la sociedad. Según González es posible recuperar votos en la Comunidad Valenciana en las próximas elecciones

Fraga se declara "disponible" como candidato en el 2001 a las autonómicas

X. H., Santiago de Compostela

El presidente de la Xunta y del PP gallego, Manuel Fraga, que en noviembre cumplirá 77 años, confirmó que está "disponible" para ser por cuarta vez el candidato de su partido en las próximas elecciones autonómicas, previstas para el otoño del 2001, si bien matizó que aún no ha tomado la decisión. Fraga dio ayer públicamente por rematado el proceso de "renovación" abierto en el partido tras su caída en las elecciones municipales del 13-J con las dimisiones del secretario general, Xosé Cuiña (que desde ayer sustituye oficialmente Xosé Palmou) y el presidente del PP de A Coruña, José Manuel Romay.

Las tensiones que ha vivido el PP gallego en las últimas semanas, debidas fundamentalmente a la pugna por la sucesión del fundador del PP no parecen haber afectado al ánimo de Fraga, quien ayer compareció ante la prensa rebosante de optimismo y energía. Cuando le preguntamos si no piensa aplicarse la renovación a sí mismo, como le piden sus rivales, el líder conservador no pudo ser más contundente y expresivo. "Por aquí", exclamó mostrándose de hacer el gesto que suele acompañar a esa expresión. Tras las manifestaciones que el PSOE y el BNG se reparten los principales dirigentes gallegos, el secretario general del PP, Javier Arenas, visitó a Fraga con el propósito a la inclusión.

TORTURA: NI ARTE NI CULTURA

Rechaza la crueldad

la indiferencia y curiosidad mata a los toros

adda ESPAÑA
ABC INTERNATIONAL
CAS HOLANDA

tel. 93 459 16 01
web: <www.intercom.es/adda>

Nombre: Apellidos: Dirección: Población: CP: Provincia: Tel: Fax: E-mail:

Donativo Único: 3.000 ptas 6.000 ptas Otra cantidad:

Desea ayudar como: 8.500 ptas. miembro colaborador 24.000 ptas. socio de número

Forma de pago: de una sola vez fraccionado semifonal

Código de cuenta corriente, c.c.c.: 0000 0000 00 0000000000

Remitir a ADDA c/Balido, 164, 08037 Barcelona Tel 93 459 1601 Fax 93 459 0365 <adda@intercom.es>



NO HAGA DE LA MUERTE UN ESPECTACULO

TORTURA NI ARTE NI CULTURA NO A LAS CORRIDAS DE TOROS

QUÉ PUEDES HACER TÚ:
DIVULGAR la crueldad de las corridas de toros.
INFORMAR a los turistas para que no asistan.
SOLICITAR a ADDA las tarjetas de protesta a las televisiones que retransmiten corridas.

CONTACTA: ADDA, Centro de voluntarios, C/ Pere Verguès, 1 - 08020 Barcelona

Corridas de toros – NO!

Miles de folletos, traducidos a siete idiomas han sido repartidos a los turistas que visitan nuestro país, informándoles de la crueldad de la corrida y solicitando que NO asistan a las mismas.



Corridas de Toros:

objetivos, campañas y actividades más relevantes.



2002: Anuncios y campaña de protesta contra la tentativa de rejoneo y muerte de un toro, durante el transcurso de la representación teatral de una ópera.



2002: Promovido y organizado por ADDA y WSPA, se inicia la campaña en solicitud de la declaración de "Barcelona ciudad Antitaurina" con motivo de la celebración del Fórum Universal de las Culturas.





Corridas de Toros:

objetivos, campañas y actividades más relevantes.



25/3/2004:
Concentración multitudinaria frente al Ayuntamiento de Barcelona para el acto de entrega de las 245.000 peticiones a favor de la Declaración de Barcelona Antitaurina y la supresión de las corridas de Toros.



El segundo Teniente de Alcalde Sr. Jordi Portabella y la concejala Sra. Magda Oranich en el acto de entrega oficial en el Ayuntamiento de Barcelona.





Más de 50 grupos, entidades y colectivos, de las 17 comunidades autónomas y 30 países se unieron y participaron en la campaña por la declaración de BCN Antitaurina.





Corridas de Toros:

objetivos, campañas y actividades más relevantes.

BARCELONA SE DECLARA "CONTRARIA A LAS CORRIDAS DE TOROS"



6 Abril 2004:

El Consejo Plenario del Ayuntamiento de Barcelona, en una votación histórica, se declara por mayoría, "contrario a la práctica de las corridas de toros".

TEXTO DE LA DECLARACION:

"Primero: Manifestar el apoyo del Ayuntamiento de Barcelona a la declaraciçon de principios expuesta en la nueva ley de protección de los animales 22/2003, de 4 de julio, en cuanto considera a los animales como organismos dotados de sensibilidad psíquica, además de física".

"Segundo: Reiterar el compromiso de nuestra ciudad con los principios éticos, sociales y medioambientales sobre los que se fundamentan el Plan de Actuación Municipal, la Carta Municipal y en consecuencia con el respeto a no ocasionar sufrimiento innecesario a los sujetos protagonistas del medio y los animales.

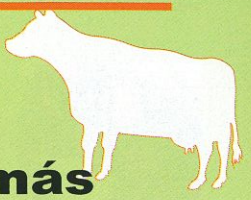
"Tercero. Declarar que el Consejo Plenario de Barcelona es contrario a la práctica de las corridas de toros".

Además de los Municipios de Tossa de Mar, Vilamacolum, La Vajol, Calonge que se declararon antitaurinos con anterioridad, se unieron a la Declaración de Barcelona, posteriormente, los municipios de Torelló, Calldetenes, Olot, Ripoll, Tavertet, Manlleu, Valls, Granollers, Molins de Rei, Ciutat Badía, St. Feliu de Llobregat, Mouans Sartoux (Francia) y Bellpuig. Y siguen.



Corridas de Toros:

objetivos, campañas y actividades más relevantes.

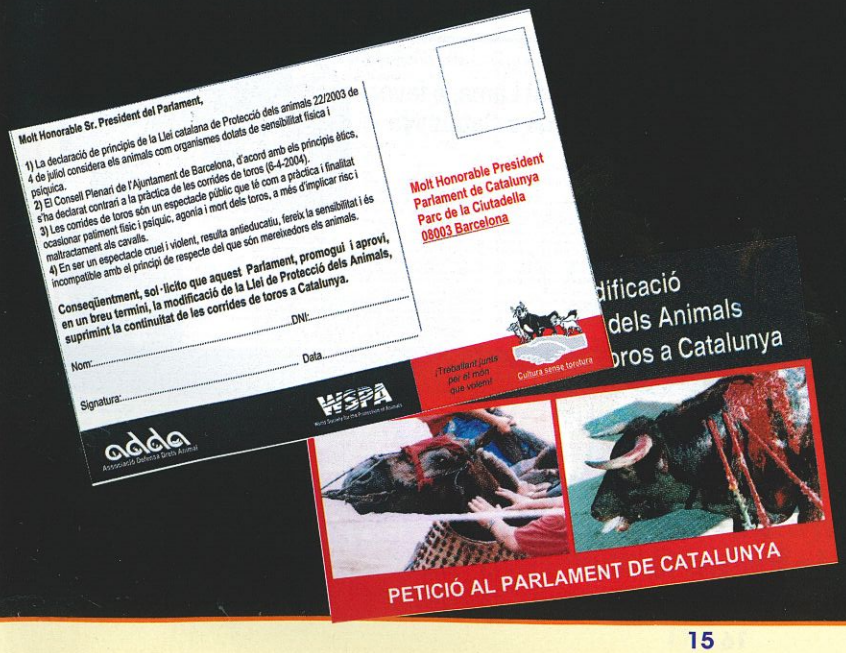


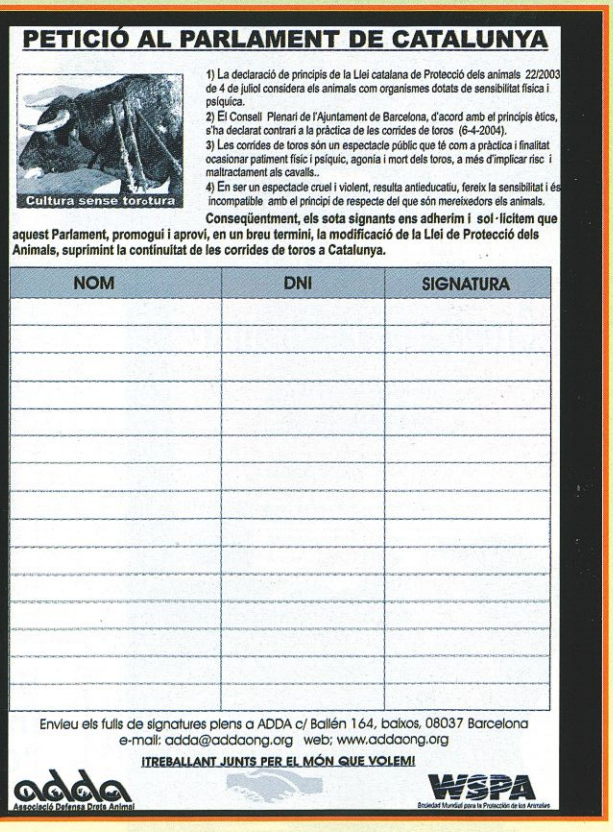


Nov. 2004: Con motivo de las campañas contra las corridas de toros, entre los años 2002 y 2004 ADDA y WSPA encargaron tres encuestas sucesivas, en el ámbito de Barcelona y Catalunya, para conocer el criterio de la ciudadanía en relación a los animales y su opinión frente a los espectáculos crueles. En cuanto a las corridas de toros el 73,1% de los encuestados estuvo de acuerdo en que deben ser suprimidas.



Noviembre 2004: Nueva campaña de peticiones solicitando que el Parlament de Catalunya modifique la Ley de Protección de los animales 22/2003 y suprima las corridas de toros.







Corridas de Toros:

objetivos, campañas y actividades más relevantes.



6/4/2004. ACTO DE ENTREGA DE 453.000 FIRMAS al M.H. President del Parlament de Catalunya Sr. Ernest Benach, en solicitud de la supresión de las corridas de Toros.



EL PUNT

Benach rep més de 450.000 firmes

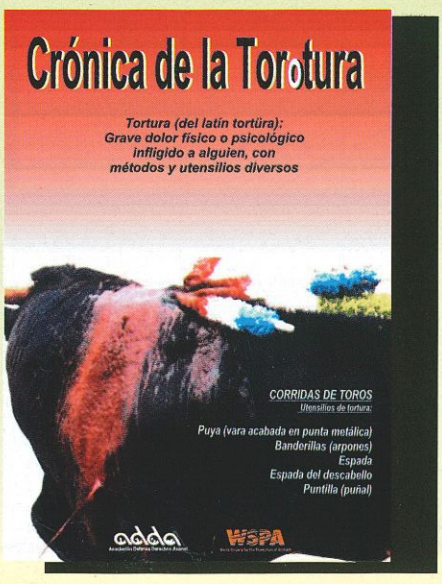
LA VANGUARDIA

El Parlament recibirá el jueves 453.000 firmas en contra de los toros

450.000 signatures contra les 'corrides' de toros

El 73% dels catalans, a favor de prohibir-les

McCartney i el Dalai Lama, a favor de suprimir els toros a Catalunya



Segunda edición díptico informativo "Crónica de la Torotura"



Pieles:

objetivos, campañas y actividades más relevantes.



ADDA inició en la década de los 80, en España, las primeras campañas de concienciación en relación a la utilización de las pieles finas. Desde la edición del primer material divulgativo e informe publicado, han sido numerosas y constantes las acciones realizadas cada año.


LA PIEL DE LA CRUELDAD

La cara oculta de las pieles

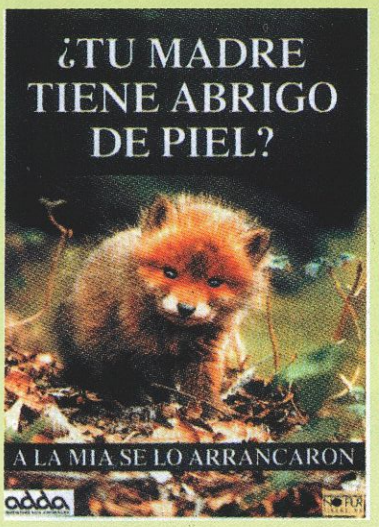
Por Carmen Méndez

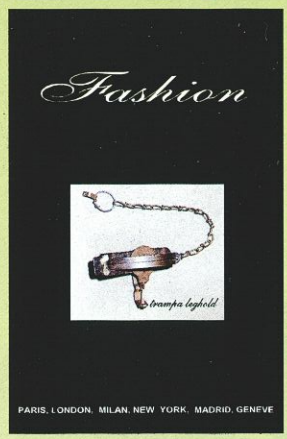
Las señoras que proyectan la compra de un abrigo de piel, antes de decidirse, contrastarán precios, calidades y acabados, que deberán acreditar a su mayor o menor poder adquisitivo, asociando su futura propiedad como signo externo de lujo y elegancia, aunque, probablemente, será exhibido en comidas cosmicas. Durante el más caro, el más suave, el más exótico... ¿piel salvaje o de granja? Si escogen la segunda puede que hasta sonrían satisfechas al tropezar con una etiqueta que, hábilmente, las persuade de que están eligiendo una piel ecológicas —falso tranquilizante para camuflarse en la corriente de las nuevas conciencias—, dejándose seducir por esa nueva presentación «light». Pero... ¿sabes lo que se oculta detrás de esos abrigos de piel? Sea cual sea su elección habrán decidido por el sufrimiento y la condena de ocho a doscientos animales. Mientras acarician el capricho de su nueva compra muchas cosas están sucediendo en la vida de sus legítimos propietarios. El destino de muchos seres está siendo brutalmente transformado para satisfacer su deseo: su frívola vanidad habrá apostado por el dolor ajeno. Para estos animales clasificados como «pieles finas» el haber nacido con un precioso manto, necesario para su existencia, representa su triste condena.

Conozcamos el precio oculto de la piel:

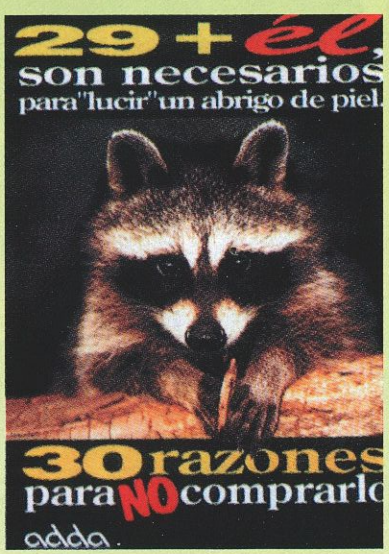
PIEL SALVAJE

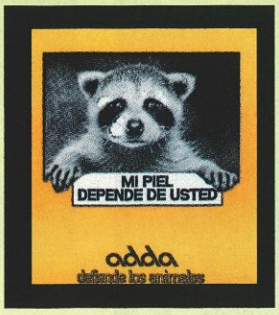
La piel salvaje corresponde a los animales que son cazados mientras transcurre su vida en libertad, defendiendo su territorio y sus crías; alimentándose, ingiriendo y consiguiendo plácidos de vida hasta que llega el momento de su fin, o, también, pueden caer en las trampas producidas en dolor atroz, agonizando pies arrapado no puede soltarse, su instinto le advierte del peligro que le atenaza y de la necesidad de intentarlo todos empleos se hace para poder escapar. Relegando el miedo y dolor muerde el cepo una vez más, en desesperación se arranca la pata, se desangra, sufre, con terribilísimos, sacrificios de dolor ven salvado y desgraciadas hasta dejar su sensibilidad dormida. El dolor no cesa, la trampa inagotable; tiene que escapar pero ¿cómo? Sólo puede seguir muriendo, quizás tendrá otras agarrándolo... su inocencia ha herido, tal vez días, hasta que el campesino acuda a rematar su trabajo. Ahora sí, ya no sufre, ya se fina! o la asfalta con sus pies.





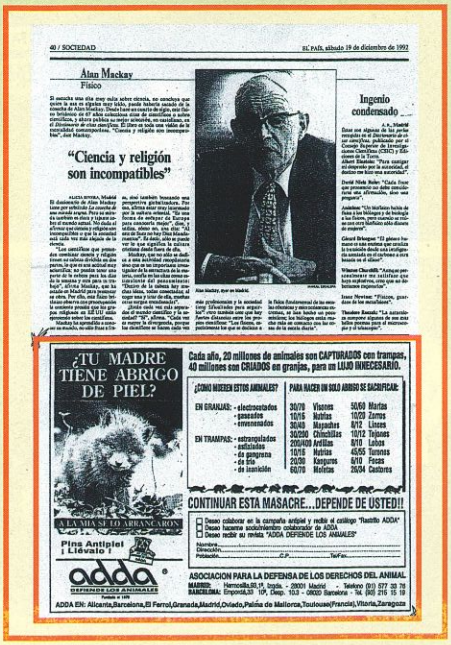


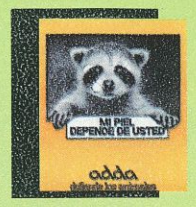






Anuncios de concienciación sobre la utilización de pieles publicados en El País y el Periódico en diciembre del año 1992.

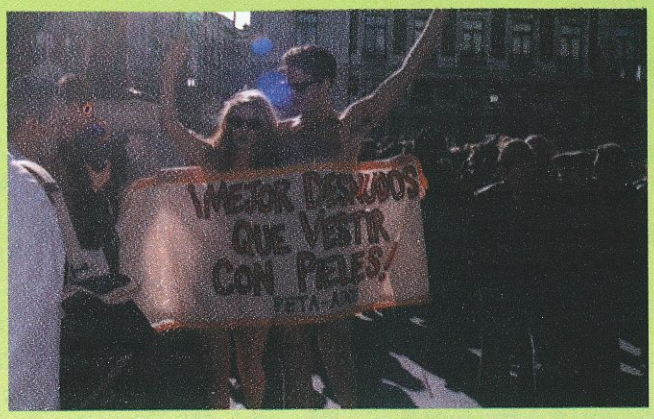




Pieles:

objetivos, campañas y actividades más relevantes.







Madrid, 20 de Enero de 1994: Acción de protesta contra el uso de las pieles realizada, conjuntamente, por PETA y ADDA.

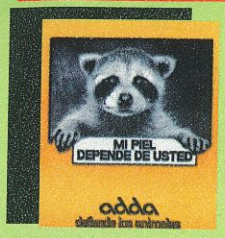






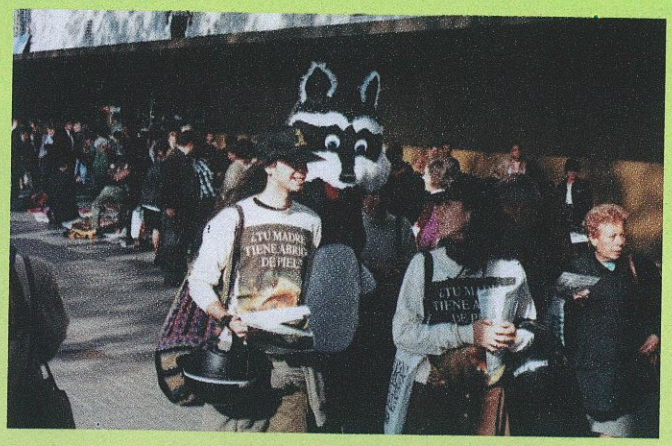


Actos de protesta anti-pieles y de información al públio, por miembros de ADDA.

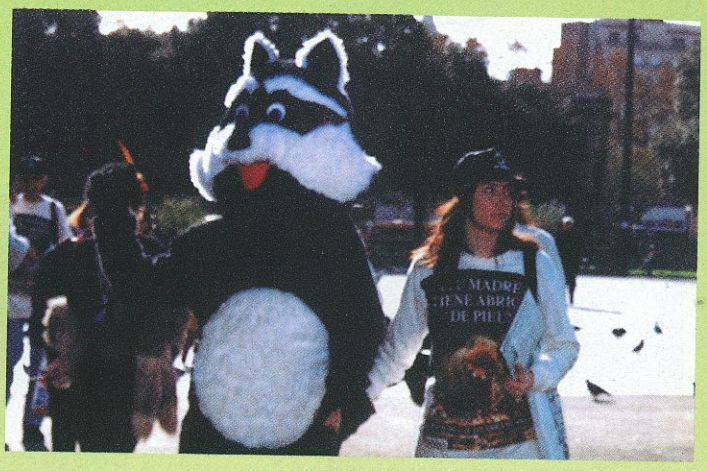


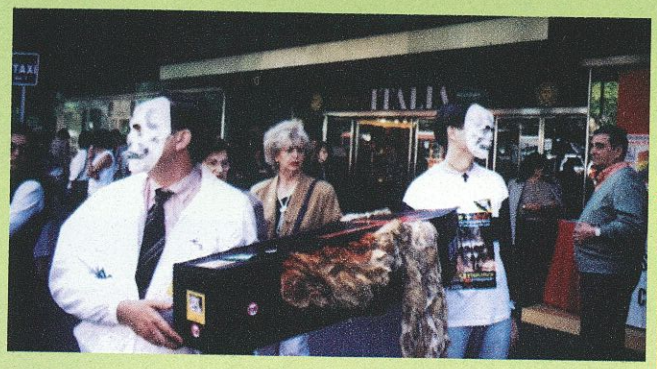
Pieles:

objetivos, campañas y actividades más relevantes.

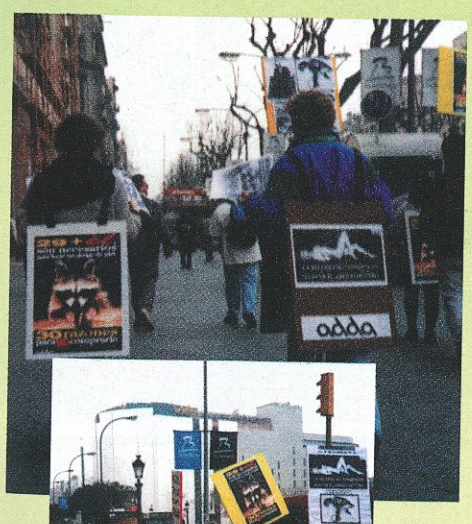


Campaña "Mapi". La mascota de ADDA concienciando al público en las calles de Barcelona.





Un féretro del que sobresalen pieles, es mostrado en la calle por miembros de ADDA, como acto de protesta, ante unos grandes almacenes de Madrid.

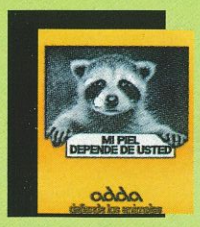






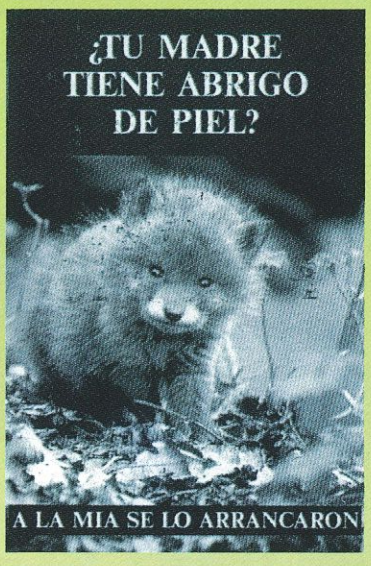
Numerosas salidas a las calles, en acciones de protesta por el uso de las pieles han sido, desde hace años, parte de las acciones de ADDA.



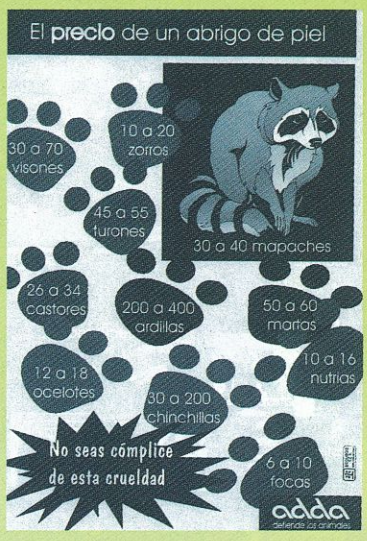


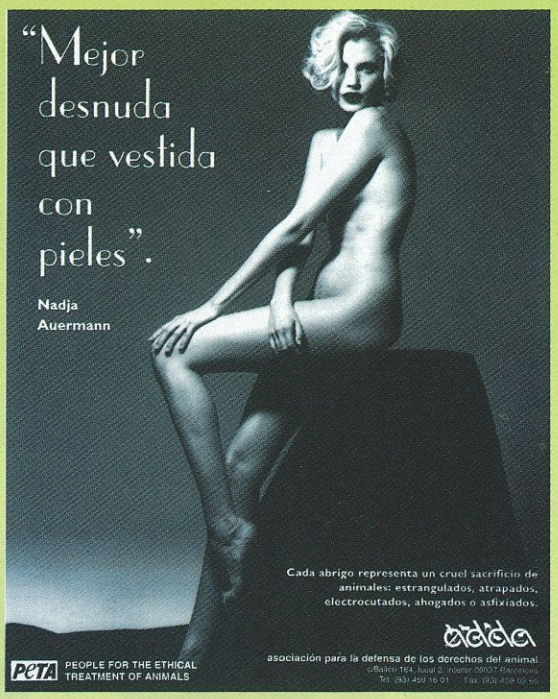
Pieles:

objetivos, campañas y actividades más relevantes.



Campaña de postales dirigida a unos grandes almacenes para que retiraran la sección de peletería. Año 1991





Campaña de posters divulgativos. PETA y ADDA





Campaña de vallas publicitarias en varias ciudades españolas con la colaboración de la cantante ALASKA. 1999 RESPECT y ADDA.

LA VANGUARDIA

MEDIO AMBIENTE

Alaska abandera en España una campaña contra el comercio de pieles animales

ANTONIO CERRILLO

BARCELONA. – La cantante Alaska será la figura popular que encabece en España la campaña contra el sacrificio de animales que sirven para la confección de abrigos. Emprendida por la asociación británica Respect for Animals (Respeto para los animales), esta será la ofensiva más intensa desarrollada en nuestro país contra la industria peletera, que se cobra 35 millones de mamíferos cada año para para obtener pieles de abrigo.

La campaña comportará la instalación de más de 100 vallas publicitarias de gran tamaño en Madrid, Barcelona y las demás grandes ciudades. La iniciativa se sirve, además, de posters de gran impacto, como el diseñado por la fotógrafa Mary McCartney, hija del ex beatle, quien muestra una imagen ensangrentada junto al lema "Los animales más preciosos y las personas más feas llevan abrigos de piel". La Asociación para la Defensa de los Animales (Adda) presta su apoyo.



Póster de una campaña anterior

La cantante Alaska explicó que "el mundo de la moda, los modelos, los famosos y las actrices no tienen conciencia del problema que supone el sacrificio de animales. Cuando alguien tiene dinero, enseguida va a comprarse un abrigo de visón, un acto que demuestra un estilo y un 'glamour' mal entendido". En este sentido, alabó a la reina Sofía por su respeto a los animales.

Respect for Animals ha decidido actuar en España tras el éxito cosechado por diversas campañas emprendidas en el Reino Unido, en donde de las 200 peleterías de venta minorista que había en el decenio de los 80 ya sólo quedan 29, mientras han cerrado 67 de las 80 granjas de cría de estos animales, según esta organización.

Estos grupos denuncian la cría de unos 30 millones de visones y zorros en granjas de producción de pieles en todo el mundo. Dinamarca cría más de 10 millones de visones al año, mientras que Finlandia suministra 2,5 millones de zorros.

La vida de estos animales suele ser efímera pues son sacrificados después del primer cambio de piel. Tras haber sido cuidados con esmero para evitar el estrés o las agresiones (para que la piel no se deteriore), mueren gaseados (con monóxido de carbono) con una ruptura brusca del cuello o electrocutados. En España, la mayor parte de granjas están localizadas en Galicia.

Las asociaciones de defensa de los animales denuncian también que en Canadá cada año mueren atrapados más de un millón de animales en cepos que no discriminan las especies deseadas y generalmente provocan una muerte agónica del animal. Mapaches, castores, coyotes, linces, tejones e incluso nutrias son algunos de los más perseguidos. Según Adda, para fabricar un abrigo se necesitan entre 30 y 70 visones y de 10 a 20 zorros.

Respect for Animals y Adda emprenden una campaña contra las granjas, el trampeo y el comercio de pieles

el Periódico

Muy Personal



Alaska censura a los famosos que visten pieles

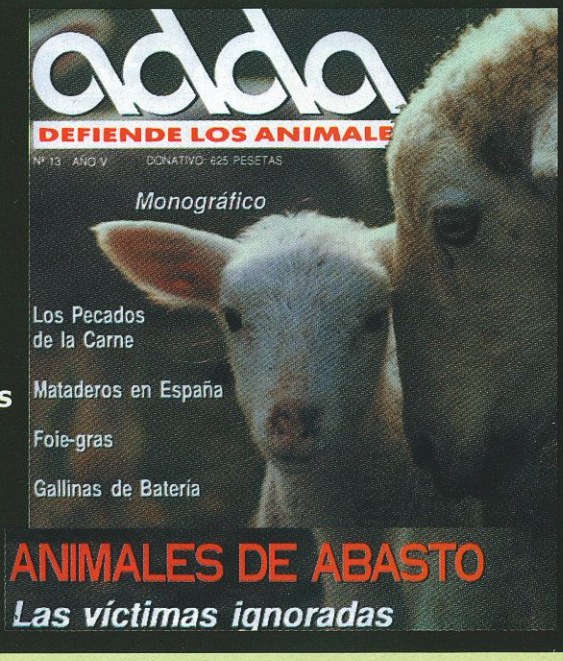
Alaska presentó ayer en Barcelona una campaña en contra del sacrificio de animales con el único fin de aprovechar su piel. Durante el acto, la cantante criticó "el glamour mal entendido" de los famosos que utilizan artículos hechos con pieles de animales, como Pedro Almodóvar o la peletera Elena Benarroch, y alabó el respeto por los animales que demuestra la reina Sofía. La campaña –que impulsan la organización británica Respect for Animals y la española ADDA– comienza hoy con la colocación por toda España de un enorme póster realizado por la fotógrafa Mary McCartney, hija del exbeatle Paul McCartney y de su esposa, Linda.

intensiva de animales:

ivos, campañas y actividades más antes.



1994:
Publicación del informe ADDA, dedicado a los animales destinados al consumo humano, en el que se informa y denuncian las extremas condiciones y el sufrimiento de los animales en la cría intensiva, transporte y sacrificio.



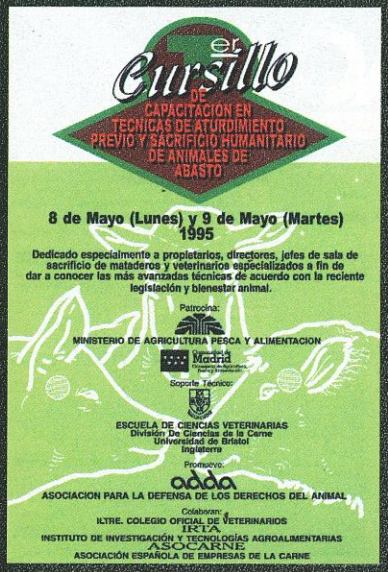


4 de Octubre de 1994, con motivo del Dia Mundial de los Animales y como acto de homenaje ADDA adoptó a varios animales con destino al al matadero que fueron trasladados a un centro de acogida.



Cria intensiva de animales:

objetivos, campañas y actividades más relevantes.



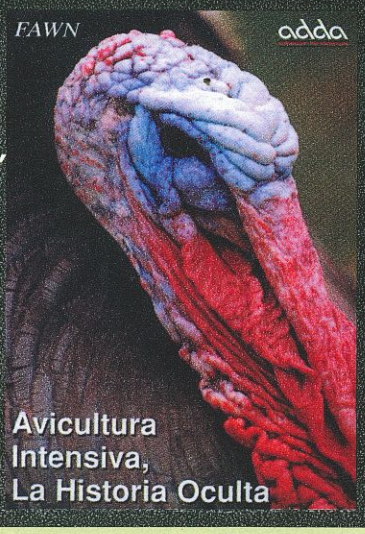
1995: En el mes de Mayo ADDA organizó en Barcelona y Madrid, respectivamente, dos cursillos para la capacitación de técnicas de aturdimiento y sacrificio humanitario de animales de matadero. El propósito era concienciar a la industria de la carne española para utilizar las últimas técnicas de sacrificio que contemplaban métodos y técnicas más humanitarias. El 50% del sector de la carne estuvo representado.





Paris 1991. La Asociacón francesa OABA (Obra de Asistencia a los Animales de Matadero) hizo entrega a ADDA de la Medalla de la Amistad en méritos al constante trabajo desarrollado en favor de los animales.

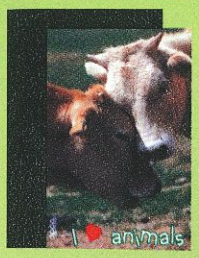
1997. Segundo Informe/denuncia publicado por ADDA y centrado en la Avicultura Intensiva, en colaboración con FAWN.







1999/2000.
Campaña europea de sensibilización en contra de la inmovilización de las cerdas de cría y las gallinas en batería, solicitando la reforma de la normativa Europea.



Cria intensiva de animales:

objetivos, campañas y actividades más relevantes.







1998. Exposición móvil que bajo el lema "Respetemos a los animales de granja" recorrió más de 3000 kilómetros y estuvo presente en las ciudades de Madrid, Valladolid, Oviedo, Coruña, Salamanca, Sevilla, Valencia, Zaragoza y Barcelona.
En el interior de un gran camión con remolque se simulaba las penosas condiciones en que se hallan los animales de cria intensiva, concienciando a los ciudadanos e invitando a un consumo más responsable. La exposición fue visitada por miles de personas. Campaña conjunta de ADDA y CIWF.


SOCIEDAD

LA MUESTRA ESTÁ RECORRIENDO TODA EUROPA

Decenas de coruñeses se muestran solidarios con los animales de granja

Una exposición itinerante recoge firmas para mejorar el trato y la situación de la explotación ganadera en España

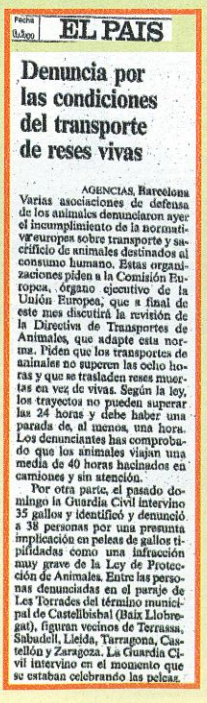
VALENCIA/SOCIEDAD

ADDA propone la vuelta a la producción tradicional, extensiva y biológica

Una exposición denuncia la crueldad a la que someten a los animales en algunas granjas de cria intensiva

2000. Denuncia por el cruel transporte de animales de granja por Europa.




Fecha 9.3.00 EL PAIS

Denuncia por las condiciones del transporte de reses vivas

AGENCIAS, Barcelona

Varias asociaciones de defensa de los animales denunciaron ayer el incumplimiento de la normativa europea sobre transporte y sacrificio de animales destinados al consumo humano. Estas organizaciones piden a la Comisión Europea, órgano ejecutivo de la Unión Europea, que a final de este mes discutirá la revisión de la Directiva de Transportes de Animales, que adapte esta norma. Piden que los transportes de animales no superen las ocho horas y que se trasladen reses muertas en vez de vivas. Según la ley, los trayectos no pueden superar las 24 horas y debe haber una parada de, al menos, una hora. Los denunciantes has comprobado que los animales viajan una media de 40 horas hacinados en camiones y sin atención.

Por otra parte, el pasado domingo la Guardia Civil intervino 35 gallos y identificó y denunció a 38 personas por una presunta implicación en peleas de gallos tipificadas como una infracción muy grave de la Ley de Protección de Animales. Entre las personas denunciadas en el paraje de Les Torrades del término municipal de Castellbisbal (Baix Llobregat), figuran vecinos de Terrassa, Sabadell, Lleida, Tarragona, Castellón y Zaragoza. La Guardia Civil intervino en el momento que se estaban celebrando las peleas.


Fecha 5/3/00 LA VANGUARDIA

Una campaña alerta del trato cruel a los animales de granja en Europa durante su transporte

Ovejas y corderos viajan desde Gran Bretaña y Francia hacia el sur de Europa en camiones insalubres

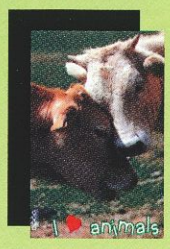
MEDIO AMBIENTE

■ Los defensores de los animales reclaman que se supriman los viajes de larga distancia para evitar el continuo incumplimiento de la ley

ANTONIO CEBRILLO

BARCELONA.- Hacinamiento en camiones insalubres. Animales que no descansan, hambrientos, sedientos y sin atención veterinaria. Trayectos de miles de kilómetros, que duran hasta 100 horas... El transporte de los animales de granja que cruzan las carreteras europeas se hace en condiciones impropias de una sociedad avanzada. Eso es lo que aseguran las organizaciones de defensa de los animales, que han emprendido una campaña para denunciar el maltrato a que se somete al ganado en los trayectos desde el país de origen hasta la granja de destino o el matadero.

Un vídeo muestra las deplorables condiciones del transporte, con viajes de miles de kilómetros que duran hasta 100 horas



Cría intensiva de animales:

objetivos, campañas y actividades más relevantes.



1999. Institución del premio periodístico "Contratas y Obras Respeto por los Animales" que tiene como finalidad galardonar los trabajos de información, concienciación, denuncia y preocupación por los animales destinados al consumo humano.



PREMIO
CONTRATAS Y OBRAS
RESPETO POR LOS ANIMALES

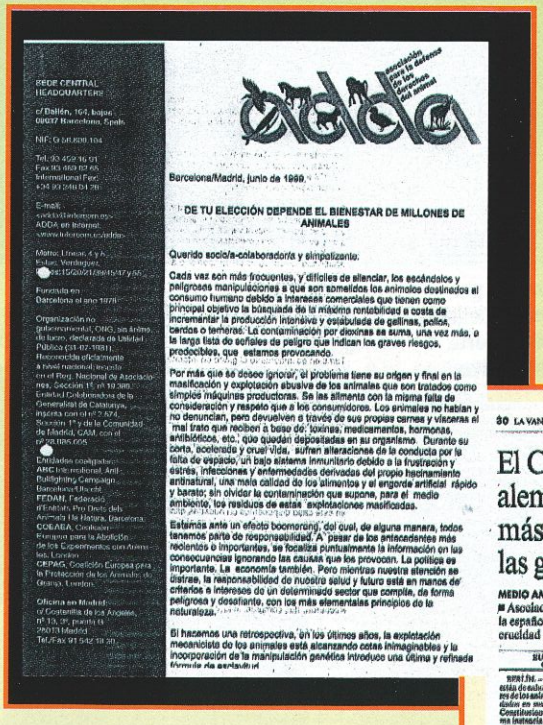
El holocausto de un millón de cerdos

Muchos ejemplares fueron aquilatados vivos; otros, triturados y convertidos en piensos para animales. Este cruel procedimiento ya a sido denunciado por Los Verdes ante la Comisión Europea

PREMIO
CONTRATAS Y OBRAS
RESPETO POR LOS ANIMALES

Carne de gallina

LAS GALLINAS, SIN espacio siquiera para estirar las alas, en las que las llagas van sustituyendo a las plumas, se picotean unas a otras



RED CENTRAL
HEADQUARTERS

Barcelona/Madrid, junio de 1999

DE TU ELECCIÓN DEPENDE EL BIENESTAR DE MILLONES DE ANIMALES

Querido socio/a-colaborador/a y simpatizante.

Cada vez son más frecuentes, y difíciles de silenciar, los escándalos y peligrosas manipulaciones a que son sometidos los animales destinados al consumo humano debido a intereses comerciales que tienen como principal objetivo la búsqueda de la máxima rentabilidad a costa de incrementar la producción intensiva y estabulada de gallinas, pollos, cerdos o terneras. La contaminación por dioxinas es suma, una vez más, a la larga lista de señales de peligro que indican los graves riesgos.

Por más que se desee ignorar, el problema tiene su origen y final en la masificación y explotación abusiva de los animales que son tratados como simples máquinas productoras. Se les alimenta con la misma falta de consideración y respeto que a los consumidores. Los animales no hablan y no denuncian, pero devuelven a través de sus propias carnes y vísceras el mal trato que reciben a base de: toxinas, medicamentos, hormonas, antibióticos, etc., que quedan depositadas en su organismo. Durante su corta, acelerada y cruel vida, sufren alteraciones de la conducta por la falta de espacio, un bajo sistema inmunitario debido a la frustración y estrés, infecciones y enfermedades derivadas del propio hacinamiento antinatural, una mala calidad de los alimentos y el engorde artificial rápido y barato; sin olvidar la contaminación que supone, para el medio ambiente, los residuos de estas explotaciones masificadas.

Estamos ante un efecto boomerang, del cual, de alguna manera, todos tenemos parte de responsabilidad. A pesar de los antecedentes más recientes e importantes, se focaliza puntualmente la información en las consecuencias ignorando las causas que los provocan. La política es importante. La economía también. Pero mientras nuestra atención se distrae, la responsabilidad de nuestra salud y futuro está en manos de criterios e intereses de un determinado sector que compite, de forma peligrosa y desafiante, con los más elementales principios de la naturaleza.

Si hacemos una retrospectiva, en los últimos años, la explotación mecanicista de los animales está alcanzando cotas inimaginables y la incorporación de la manipulación genética introduce una última y refinada

1999. Campaña: "De tu elección depende el bienestar de millones de animales"



LA VANGUARDIA — SOCIEDAD

El Constitucional alemán ordena dar más espacio vital a las gallinas ponedoras

MEDIO AMBIENTE

Asociaciones de defensa de los animales, como la española ADDA, han denunciado la extrema crueldad que suponen los ponederos en batería

SUMARIO VAL
Corresponsal

KARLSRUHE. – Las gallinas alemanas están de enhorabuena y los defensores de los animales se sienten respaldados en sus anhelos. El Tribunal Constitucional de Karlsruhe, máxima instancia jurídica en Alemania, dictaminó ayer que es ilegal el régimen de estrecho "hacinamiento en batería" que soporta la mayoría de las gallinas ponedoras en las granjas industriales del país y dio la orden que se dé a estas aves más espacio vital.

Según los jueces del Constitucional de Karlsruhe, la norma del año 1987 con respecto a las condiciones de vida de las miles de gallinas ponedoras vulnera la ley sobre protección animal. En ella, una cláusula que dicha norma debe modificarse. En la actualidad, el 90 por ciento de los alrededor de 50 millones de gallinas ponedoras alemanas disfruta de un espacio mínimo, que puede limitarse a unos 450 centímetros cuadrados, equivalente a tres cuartos de un folio.

En la sentencia se pone de manifiesto que, en tan angosto lecho, los animales no pueden alimentarse debidamente ni tampoco rascarse, desplumarse o tener una conducta normal. La citada ley sobre protección animal permite contemplar excepciones, pero no infligir a los animales daños injustificados. El fallo del Tribunal Constitucional supone que no se autorizan excepciones para nuevas granjas con baterías, aunque las instalaciones ya existentes podrán seguir funcionando.

Bajo el efecto psicológico del es-

El 90% de los 50 millones de gallinas ponedoras alemanas disfruta de un espacio minúsculo de 450 centímetros cuadrados



Camión holandés de cuatro pisos interiores en una área de autopista francesa transportando cerdos para su engorde rumbo a la frontera española de La Jonquera (Diciembre 2000. Foto: ADDA)

CRÍA, TRANSPORTE, ENGORDE Y MATANZA DE ANIMALES DE ABASTO

o el divertido cuento de "Los cerditos felices"

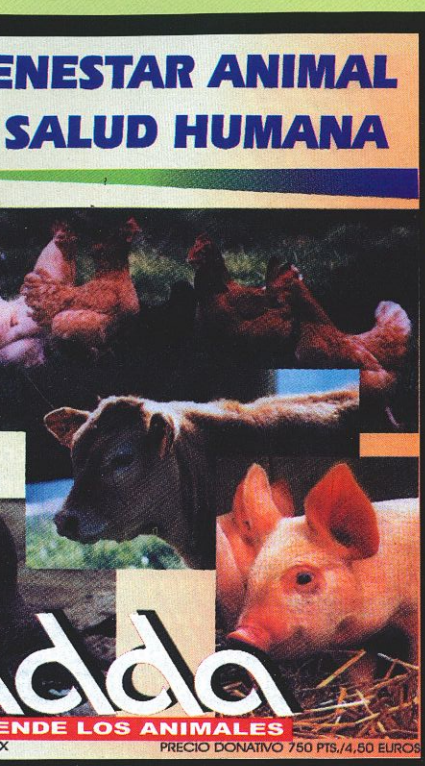
Millares y millares de lechones nacidos en Alemania y Holanda realizan, en camiones, un viaje que tiene, desde hace un corto período tiempo un destino común. De Europa llegan a Cataluña unos quince millones de cerdos para el engorde y su futuro regresa a los mataderos de sus países de origen o son desviados a otros países como: Italia, Francia o Grecia. Cataluña se convierte así, de la noche a la mañana, en el criadero de cerdos de Europa y de una parte importante de España. ¿A qué se debe esto? ¿Por qué otros países europeos se toman la molestia, y gasta, de enviarnos su cerdos para el engorde?

2001. Informe: Cría, transporte, engorde y matanza de animales de abasto.

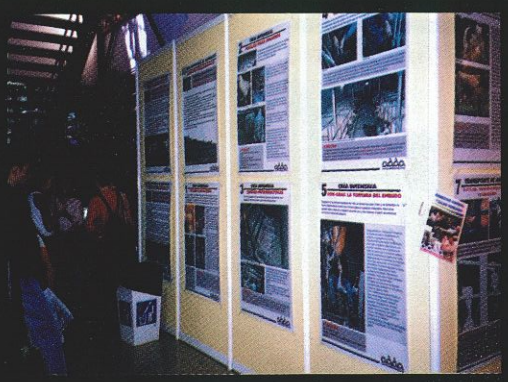
Cría intensiva de animales:

objetivos, campañas y actividades más relevantes.



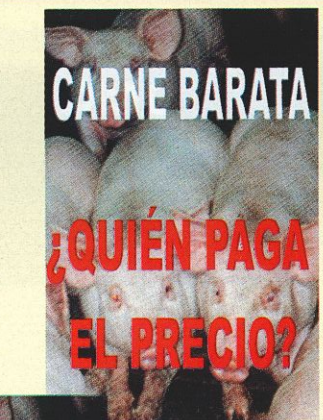


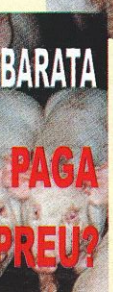
2001.
Publicación del informe titulado "Bienestar Animal y salud humana".



Exposiciones sobre el mismo tema en las ferias de Biocultura Madrid, Barcelona y diversos centros cívicos y educativos.







2001/2002.
Campañas de postales a nivel estatal y de Catalunya, solicitando, cambios y


30 / ESPAÑA — EL PAÍS, domingo 7 de octubre de 2001

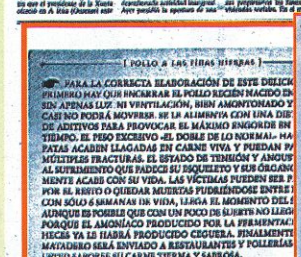
Elecciones en Galicia

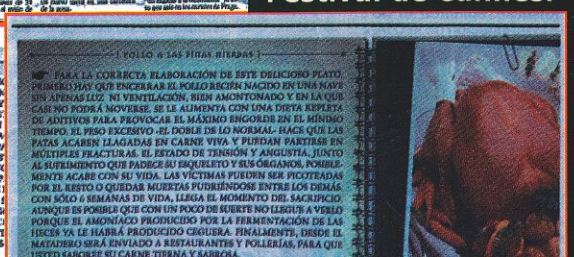
Fraga pide el voto para derrotar "a los que tiran piedras y huevos"

El candidato a la reelección advierte a sus seguidores de que no se fíen de las encuestas

LA TELECAMPAÑA

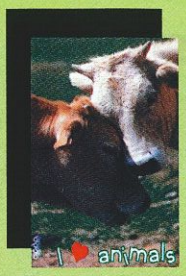
Aquí no pasa nada




[POLLO A LAS FINAS HIERBAS]

PARA LA CORRECTA ELABORACIÓN DE ESTE DELICIOSO PLATO, PRIMERO HAY QUE ENCERRAR EL POLLO RECIÉN NACIDO EN UNA NAVE SIN APENAS LUZ NI VENTILACIÓN, BIEN AMONTONADO Y EN LA QUE CASI NO PODRÁ MOVERSE. SE LE ALIMENTA CON UNA DIETA REPLETA DE ADITIVOS PARA PROVOCAR EL MÁXIMO ENGORDE EN EL MÍNIMO TIEMPO. EL PESO EXCESIVO -EL DOBLE DE LO NORMAL- HACE QUE LAS PATAS ACABEN LLAGADAS EN CARNE VIVA Y PUEDAN PARTIRSE EN MÚLTIPLES FRACTURAS. EL ESTADO DE TENSIÓN Y ANGUSTIA, JUNTO AL SUFRIMIENTO QUE PADECE SU ESQUELETO Y SUS ÓRGANOS, POSIBLEMENTE ACABE CON SU VIDA. LAS VÍCTIMAS PUEDEN SER PICOTEADAS POR EL RESTO O QUEDAR MUERTAS PUDRIÉNDOSE ENTRE LOS DEMÁS. CON SÓLO 6 SEMANAS DE VIDA, LLEGA EL MOMENTO DEL SACRIFICIO. AUNQUE ES POSIBLE QUE CON UN POCO DE SUERTE NO LLEGUE A VERLO PORQUE EL AMONÍACO PRODUCIDO POR LA FERMENTACIÓN DE LAS HECES YA LE HABRÁ PRODUCIDO CEGUERA. FINALMENTE, DESDE EL MATADERO SERÁ ENVIADO A RESTAURANTES Y POLLERÍAS, PARA QUE

2001. Anuncios de concienciación sobre la cría intensiva de animales destinados al consumo humano, publicados los días 4, 5 y 7 de Octubre en diversos periódicos españoles. Posteriormente resultó galardonado en el prestigiosol Festival de Cannes.

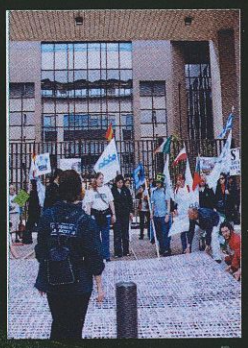


Cría intensiva de animales:

objetivos, campañas y actividades más relevantes.









Mayo 2002. Bruselas.
Acto de protesta por los largos y agotadores transportes a los que son sometidos los animales vivos y por las condiciones de hacinamiento de los pollos destinados al consumo humano. Una tarjeta postal gigante formada con más de 5.000 fotos de ciudadanos europeos fue presentada en apoyo a la petición que se formulaba a los Ministros de Agricultura de los respectivos países. ADDA como miembro de la ECFA (Coalición Europea para el Bienestar de los animales de Granja) colaboró, activamente, en el desarrollo de esta campaña.



Febrero 2003. Campaña informativa de denuncia por la avicultura intensiva y, también, contra la OMC (Organización Mundial del Comercio) por representar, desde hace años, un grave obstáculo en la consecución de mejoras en el bienestar animal.



Pollos como sardinas

Una campaña denuncia las granjas-fábrica y el transporte ilegal de animales

Fecha 17/2/2003 LAVA



ADDA demana al comissari europeu per a la Protecció dels Consumidors una regulació de la cria intensiva

Els defensors dels animals inicien una campanya pels drets dels pollastres

Els animalistes afirmen que les lleis són "noves i a més no es compleixen"

Fecha 17/2/2003 AVUI

OMC

(Organización Mundial del Comercio)

La gran amenaza para la protección animal

Desde hace años las normas por las que se rige el libre comercio de la OMC han estado bloqueando los avances en el bienestar animal y de no ser reformadas, continuaran siendo un grave obstáculo a todas las tentativas de mejora.

Bajo la normativa de la Organización Mundial de Comercio (OMC) ningún país o grupo como la Unión Europea puede prohibir las importaciones por razones éticas aún, incluso, cuando las leyes del propio país o grupo han sido aprobadas para proteger el medio ambiente o los animales. La OMC no permite que dichas leyes sean aplicadas a los productos importados. Para la OMC, con base en Ginebra, según el Acuerdo General de Tarifas y Comercio (GATT) el libre comercio debe tener "prioridad" por encima de otros aspectos legítimos de cada país. La OMC insiste en mirar el producto en si mismo, ignorando como ha sido producida y negándose a permitir que los países distingan entre productos humanitarios y crueles.

Algunos ejemplos:

Trampa Leghold (cepo)

En 1991 la Unión Europea (UE) prohibió la importación de pieles finas provinentes de países como Canada, Rusia o EE.UU que utilizan trampas leghold (de cepo). Presionados por las normas de la OMC en relación a que la piel es piel, sin consideración de como haya sido atrapada y por temor a entrar en conflicto, la UE nunca ha hecho cumplir esta prohibición.

Cosméticos experimentados en animales.

Desde los años 90 la prohibición de comercializar productos cosméticos probados en animales, ha sido varias veces aplazada debido, en gran parte, a las normas de la WTO.

A pesar de que existe un nuevo compromiso de prohibición para el año 2009, de no quedar definitivamente prohibida la venta e importación de estos productos, podrá darse el caso de que las compañías continúen testando, exportando y vendiendo desde terceros países.

Matanza de delfines

En algunos mares el atún acostumbra a nadar bajo los delfines. Los pescadores utilizan a los delfines como localizador de los bancos de atún. El lanzamiento de redes alrededor de ambos grupos, provoca que muchos delfines queden atrapados y mueran en las redes. Aunque EEUU prohibió la importación de atún capturado por ese sistema, la OMC la rechazó por ilegal al considerar que violaba las normas del libre comercio.

Países en vías de desarrollo

La ganadería intensiva e industrial perjudica la reducción de la pobreza y amenaza la economía de vida de los millones de pequeños granjeros que trabajan a pequeña escala. Cuando se establecen grandes naves industriales en una área rural, los pequeños ganaderos no pueden competir y se arruinan. La ganadería industrial no resulta sostenible ya que requiere de grandes aportaciones de recursos económicos y alta tecnología, dejando atrapados a los ganaderos que deben depender de las inversiones y la tecnología. La clave para aliviar la inseguridad alimenticia de los países en vías de desarrollo está en la ganadería sostenible y humanitaria ya que este sistema de producción, preserva los modos de vida rurales y los ingresos que se generan localmente revierten en las propias comunidades.

Una reforma vital

Las normas de la OMC deben ser modificadas. Resulta ridículo que los gobiernos hayan firmado un acuerdo cuya única preocupación sea el libre comercio sin tener en cuenta otras consideraciones como: la protección del medio ambiente, de los animales y hasta la justicia social, quedan relegadas a un segundo lugar.

adda

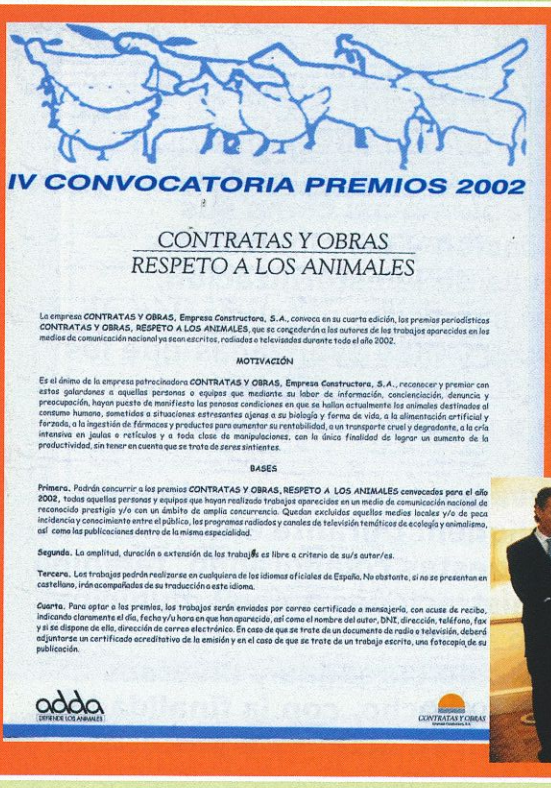
C/ Bailén, 164. 08037 Barcelona. Spain. T/ (00 34) 93 459 1601 F/ (00 34) 459 8265
c/ Castanilla de los Angeles, 33. 3º. 28013 Madrid. Spain T/F (00 34) 91 542 18 30
E-mail adda@addaorg.org. Web www.addaorg.org

COALICION EUROPEA POR LOS ANIMALES DE GRANJA



Cría intensiva de animales:

objetivos, campañas y actividades más relevantes.



IV CONVOCATORIA PREMIOS 2002

CONTRATAS Y OBRAS
RESPETO A LOS ANIMALES

La empresa **CONTRATAS Y OBRAS, Empresa Constructora, S.A.**, convoca en su cuarta edición, los premios periodísticos **CONTRATAS Y OBRAS, RESPETO A LOS ANIMALES**, que se concederán a los autores de los trabajos aparecidos en los medios de comunicación nacional ya sean escritos, radiados o televisados durante todo el año 2002.

MOTIVACIÓN

Es el ánimo de la empresa patrocinadora **CONTRATAS Y OBRAS, Empresa Constructora, S.A.**, reconocer y premiar con estos galardones a aquellas personas o equipos que mediante su labor de información, concienciación, denuncia y preocupación, hayan puesto de manifiesto las penosas condiciones en que se hallan actualmente los animales destinados al consumo humano, sometidos a situaciones estresantes ajenas a su biología y forma de vida, a la alimentación artificial y forzada, a la ingestión de fármacos y productos para aumentar su rentabilidad, a un transporte cruel y degradante, a la cría intensiva en jaulas o reticulos y a toda clase de manipulaciones, con la única finalidad de lograr un aumento de la productividad, sin tener en cuenta que se trata de seres sintientes.

BASES

Primera. Podrán concurrir a los premios **CONTRATAS Y OBRAS, RESPETO A LOS ANIMALES** convocados para el año 2002, todas aquellas personas y equipos que hayan realizado trabajos aparecidos en un medio de comunicación nacional de reconocido prestigio y/o con un ámbito de amplia concurrencia. Quedan excluidos aquellos medios locales y/o de poca incidencia y conocimiento entre el público, los programas radiados y canales de televisión temáticos de ecología y animalismo, así como las publicaciones dentro de la misma especialidad.

Segunda. La amplitud, duración o extensión de los trabajos es libre a criterio de su/s autor/es.

Tercera. Los trabajos podrán realizarse en cualquiera de los idiomas oficiales de España. No obstante, si no se presentan en castellano, irán acompañados de su traducción a este idioma.

Cuarta. Para optar a los premios, los trabajos serán enviados por correo certificado o mensajería, con acuse de recibo, indicando claramente el día, fecha y/u hora en que han aparecido, así como el nombre del autor, DNI, dirección, teléfono, fax y si se dispone de ello, dirección de correo electrónico. En caso de que se trate de un documento de radio o televisión, deberá adjuntarse un certificado acreditativo de la emisión y en el caso de que se trate de un trabajo escrito, una fotocopia de su publicación.

adda DEFIENDE LOS ANIMALES

CONTRATAS Y OBRAS

1999/2004: Entrega anual de los premios periodísticos "Respeto a los animales".





2005: Elaboración y publicación informe sobre el sacrificio ritual musulmán sin auturdimiento previo de los animales.



Compassion in World Farming Trust

LA CRÍA INTENSIVA DE ANIMALES

La mayoría de los países "desarrollados" y, cada vez más, algunos países en "Vías de desarrollo" utilizan el sistema industrial de la cría intensiva con billones de animales de granja. Los cerdos y los pollos de engorde (animales criados por su carne) se hacinan en naves superpobladas, las cerdas de cría y las terneras son confinadas en compartimentos tan estrechos que ni siquiera pueden darse la vuelta, las gallinas ponedoras se amontonan en jaulas y las vacas lecheras están sometidas a una presión psicológica que supera los límites tolerables.

¿Cuáles son los principales problemas de bienestar asociados a la cría intensiva?

- Superpoblación - los cerdos de engorde y los pollos de cría se encuentran en el espacio comprometido y ante la imposibilidad de desarrollar su comportamiento natural, padecen tensión, agresión y frustración. Esto genera unas condiciones ideales para la rápida propagación de patógenos peligrosos causantes de enfermedades.
- Agrupación social artificial - los pollos de cría son confinados en grupos enormes, de modo que pierden su capacidad de reconocer a todos los otros individuos; solo la reducidísima de tamaño un grupo social estable, dichos animales padecen tensión crónica. De igual manera, las terneras y las cerdas de cría padecen en compartimentos individuales sufren un entre encierro, debido a la falta de interacción social con otro de su misma especie.
- Confinamiento - debido a la imposibilidad de hacer ejercicio, las cerdas de cría y las terneras sufren en compartimentos, mientras los gallinas ponedoras hacinadas en jaulas dispuestas en baterías, padecen estrés crónico y degeneración física.
- Entorno impredecible - en dichas condiciones, las cerdas de cría y las gallinas no pueden construir un nido, por lo que padecen frustración extrema. Asimismo, las vacas en cubículos, y las cerdas de cría y de engorde padecen aflicción y dolores crónicos debido a que el material utilizado para el lecho es inadecuado. De igual manera, los cerdos aislados en compartimentos sufren de aburrimiento y expresan una conducta repetitiva estereotipada, como morder los barrotes, debido a la completa carencia de enriquecimiento del entorno.
- Mutilaciones - dichos animales son sometidos a mutilaciones en puntos como la cola o los dientes, en el caso de los cerdos, el pico, en los pollos, o bien los cuernos, en el ganado, con el fin de disminuir el impacto de agresión, provocado por el entorno superpoblado y empobrecido donde se lleva a cabo la crianza de estos animales. Los lechones y los terneros muchas veces pueden llegar a ser castrados, aunque muchos de ellos son sacrificados antes de alcanzar la madurez sexual. Asimismo, a las vacas lecheras se les puede forzar a dar a luz cada año, mediante que no comparten hospedar algún parto el animal. La gran mayoría de estas dolorosas mutilaciones se llevan a cabo sin anestesia y pueden provocar dolor crónico.
- Cría selectiva - los pollos de engorde se crían con el fin de acelerar su crecimiento de tal manera que los huesos y el corazón normalmente no soportan el peso de los cuerpos hipertrofiados. Del mismo modo, las vacas modernas de raza se crían con el fin de producir leche en exceso, por lo que se encuentran en estado constante de hambre metabólica. Las consecuencias de esta medida, la ingeniería genética y la selección implican precisamente padecen de hambre y sufren. Bajo estas condiciones, el estrés se ve exacerbado.
- Restricción - los pollos de engorde se ven sometidos a restricción alimentaria para evitar que sus cuerpos hipertrofiados sufran problemas cardíacos. Las cerdas de cría y las gallinas ponedoras también sufren restricción alimentaria para evitar que engorden demasiado.

adda

ALTO - MIRA - ESCUCHA
RECONOCER LA SENSIBILIDAD DE LOS ANIMALES DE GRANJA

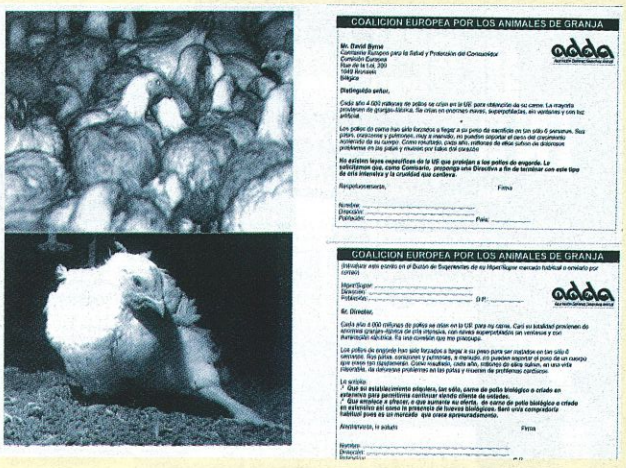
Relación de los temas

Posturas humanas ante la sensibilidad de los animales

adda Asociación Defensa Derechos Animal

CIWF TRUST

2004/2005 Traducción y difusión de dos folletos informativos sobre cría intensiva.



COALICION EUROPEA POR LOS ANIMALES DE GRANJA

Mr. David Byrne
Comisario Europeo para la Salud y Protección del Consumidor
Comisión Europea
Rue de la Loi, 200
1049 Bruselas
Bélgica

Distinguido señor,

Cada año 4.000 millones de pollos se crían en la UE para obtención de su carne. La mayoría proceden de granjas-fábrica. Se crían en enormes naves superpobladas, en verdadera y con luz artificial.

Los pollos de carne han sido forzados a llegar a su peso de sacrificio en tan sólo 6 semanas. Sus patas, corazones y pulmones, muy a menudo, no pueden soportar el peso del crecimiento acelerado de su cuerpo. Como resultado, cada año, millones de ellos sufren de dolorosos problemas en las patas y mueren por fallos del corazón.

No existen leyes específicas de la UE que protejan a los pollos de engorde. Le solicitamos que, como Comisario, proponga una Directiva a fin de terminar con este tipo de cría intensiva y la crueldad que conlleva.

Respetuosamente,

Firma

Nombre
Dirección
Población

COALICION EUROPEA POR LOS ANIMALES DE GRANJA

Distribuir este pronto en el Buzón de Sugerencias de su Hiper/Super mercado habitual o enviarlo por correo

Hiper/Super
Dirección
Población

Sr. Director,

Cada año 4.000 millones de pollos se crían en la UE para su carne. Casi en totalidad provienen de enormes granjas-fábrica de alta densidad, con naves superpobladas sin ventanas y con iluminación artificial. Es una cuestión que me preocupa.

Los pollos de engorde han sido forzados a llegar a su peso para ser sacrificados en tan sólo 6 semanas. Sus patas, corazones y pulmones, a menudo, no pueden soportar el peso de un cuerpo que crece tan rápidamente. Como resultado, cada año, millones de ellos sufren de dolorosos problemas en las patas y mueren por fallos del corazón.

Le pido:
* Que su establecimiento adquiera, tan sólo, carne de pollo biológico o criado en extensivo para garantizar continuar siendo cliente de estudios.
* Que anuncie a alcance, o que aumente su oferta, de carne de pollo biológico o criado en extensivo así como la presencia de buenas biológicas. Será una compensación suficiente para el mercado que crece aprovechadamente.

Atentamente, le saluda

Firma

Nombre
Dirección
Población

2003.
Campaña de peticiones dirigida al comisario europeo, en contra de las granjas/fábrica de cría intensiva de pollos y a los supermercados solicitando que dejen de vender carne de pollo criado en sistema intensivo.



Animales de compañía:

objetivos, campañas y actividades más relevantes.

Bando que hizo adda publicado en 1978

DIARIO DE BARCELONA - MARTES, 13 DE JUNIO DE 1978

Catalunya

Bando elaborado por ADDA

Contra el abandono y la crueldad hacia los animales

Angel Pérez

Todos los años, durante el verano, muchos animales domésticos son abandonados por sus propietarios, que no quieren ir de vacaciones sin el supuesto estorbo del perro o el gato. La mayoría acaban su vida machacados en cualquier autopista, triturados cada día un poco más por un sinfín de vehículos, hasta desaparecer totalmente del mapa. La Asociación para la Defensa de los Derechos del Animal (ADDA), saliendo al paso de una situación inhumana desde todo punto de vista, ha sacado a la calle un bando, en el que se intenta aminorar el problema de los animales abandonados.

LA MUERTE MAS CRUEL

—En realidad queremos evitar todo acto de brutalidad contra los seres irracionales. Pocos derechos puede exigir el hombre, si es incapaz de darlos a todos aquellos animales inferiores y mudos, que alguna vez le han servido para los más diversos lucros y caprichos.

ADDA pide la cooperación de Guardia Civil, Guardia Urbana y Policía de Tráfico para terminar con el cruel destino que muchas personas dan a sus animales.

—Hay quien no se limita a abandonar al perro sino que, para evitar que regrese a casa, lo mata de cualquier manera: colgado, apedreado, rociándolo con ácido corrosivo, quemándolo vivo en un círculo de fuego o partiéndolo por la mitad utilizando un alambre, dejando al animal agonizante durante horas.

LA LEY LOS PROTEGE

—¿Piensan ustedes que con un bando puede encontrarse alguna solución?

—Por lo pronto recordaremos en él la orden ministerial mediante la cual se determina que los propietarios de perros y gatos que no deseen continuar poseyéndolos deberán entregarlos a la autoridad municipal, pudiéndose incurrir en sanciones, de no hacerlo así, del orden de las cincuenta mil pesetas, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa al Juzgado competente teniendo en cuenta las circunstancias de peligro para la salud pública, falta de colaboración ciudadana y desprecio de normas elementales de convivencia.

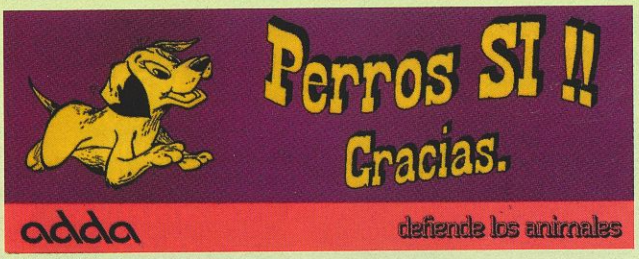
—Esto en cuanto al abandono. Pero ¿qué tipo de legislación existe para impedir que un animal sea maltratado?

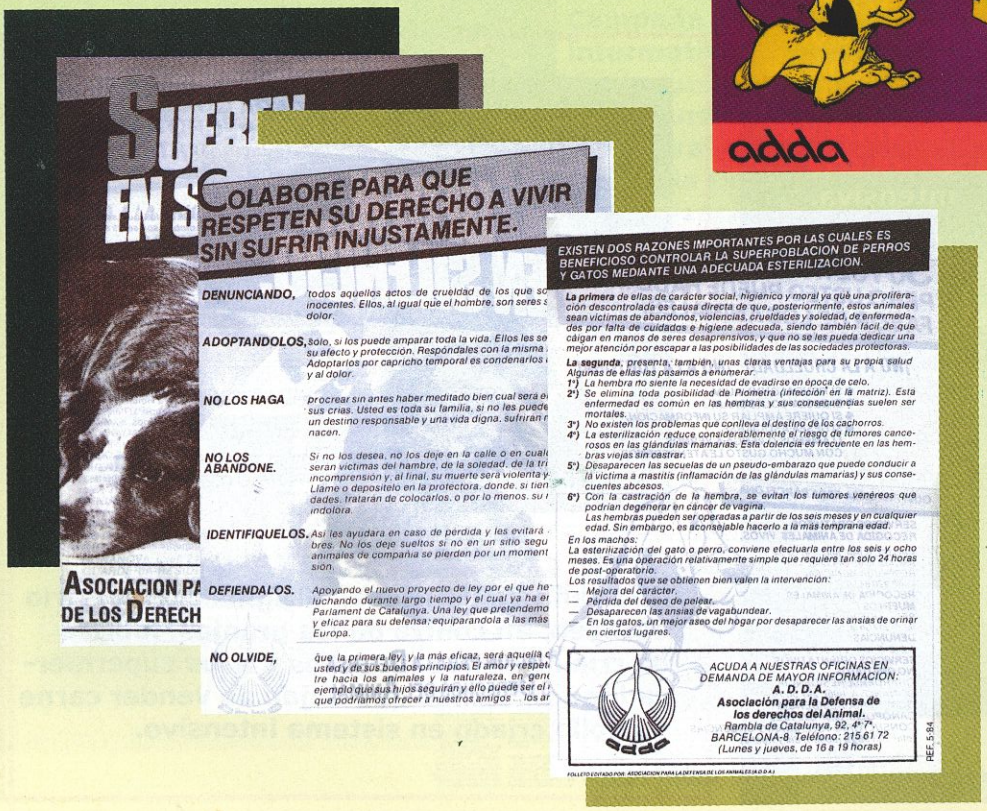
—En el artículo 20 de la misma orden ministerial se tipifican sanciones para quienes infringieren daños graves o cometieran actos de crueldad y malos tratos contra animales domésticos y salvajes. Además aprovechamos ya para recordar el artículo 8 del reglamento dagpolicía de Espectáculos Públicos donde se expresa que queda prohibido cualquier espectáculo o diversión que contengan peleas entre animales, el uso de animales vivos en cucañas o como tiro al blanco y, en general, los que impliquen crueldad para los animales.

El bando de ADDA termina con un ruego que hacemos extensivo a todos nuestros lectores: si alguien es testigo de un acto de abandono o mal trato a un animal denúncielo ante el municipio de su localidad o ante la Asociación. Quizás así lleguemos algún día a olvidar el triste espectáculo de los perros vagabundos aplastados en las carreteras de España.



1976- 2005.
Desde el mismo año de su fundación ADDA ha trabajado en numerosas campañas de concienciación y antiabandono de animales de compañía analizando las causas y origen del problema así como sus posibles soluciones: educación y sensibilización, control de las crías a través de la esterilización, identificación, control del comercio, potenciación de la adopción y leyes eficaces y más avanzadas que los protegan y que prohíban su matanza después de haber sido abandonados o estando en centros de acogida.
Aunque hemos logrado avances en la legislación, es imprescindible que se apliquen. Durante años, hemos realizado numerosas propuestas colaborando, también, con las respectivas administraciones a nivel municipal, autonómico y de gobierno central.
Cientos de denuncias han sido cursadas y diversas campañas de presión se han hecho, con la finalidad de lograr cambios favorables en su defensa y protección.









Primeros folletos y material divulgativo



Animales de compañía:

objetivos, campañas y actividades más relevantes.


Miércoles, 28 de mayo de 1997 — Publicidad eco 37

SI ABANDONAS A TU PERRO NO TE PREOCUPES. ALGUN DIA PUEDES VOLVER A ENCONTRARLO.

Para entonces ya será demasiado tarde.
Es posible que te cruces con él, pero quizá no lo reconocerás. Tal vez esté esperando en una perrera municipal hasta que lo sacrifiquen. O morirá enfermo por comer desperdicios, o lo que es peor, por no comer.
Esto es lo que les espera a los miles de animales de compañía que cada año son abandonados por sus dueños. Por poner un ejemplo, sólo en Barcelona son más de 7.500 durante el último año, lo que supone un aumento de casi el 50% en sólo cuatro años. Son cifras realmente alarmantes.
Seamos realistas. Los que abandonan a sus perros difícilmente vuelven a encontrarlos con vida (aunque tampoco les importa). Pero si a ti realmente te importa puedes hacer algo: colaborar con ADDA. Para defender los derechos de los animales.

Y para que los que ya no pueden recuperar a sus perros abandonados, recuperen al menos su sentido común.

adda
ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL ANIMAL

Quiero colaborar en la defensa de los animales.



Campañas contra el abandono: Anuncios, artículos , posters editados por ADDA y publicados en diversos medios de comunicación. Primera Campaña Código Penal en la decáda de los 80-.


Viernes, 25 de abril de 1997 — Publicidad eco 13

SI ABANDONAS A TU PERRO NO TE PREOCUPES. ALGUN DIA PUEDES VOLVER A ENCONTRARLO.

Para entonces ya será demasiado tarde.
Es posible que te cruces con él, pero quizá no lo reconocerás. Tal vez esté esperando en una perrera municipal hasta que lo sacrifiquen. O morirá enfermo por comer desperdicios, o lo que es peor, por no comer.
Esto es lo que les espera a los miles de animales de compañía que cada año son abandonados por sus dueños. Por poner un ejemplo, sólo en Barcelona son más de 7.500 durante el último año, lo que supone un aumento de casi el 50% en sólo cuatro años. Son cifras realmente alarmantes.
Seamos realistas. Los que abandonan a sus perros difícilmente vuelven a encontrarlos con vida (aunque tampoco les importa). Pero si a ti realmente te importa puedes hacer algo: colaborar con ADDA. Para defender los derechos de los animales.

Y para que los que ya no pueden recuperar a sus perros abandonados, recuperen al menos su sentido común.

adda
ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL ANIMAL

Quiero colaborar en la defensa de los animales.


El sacrificio de los animales de compañía: ¿hasta cuando?

SE BUSCA
quien no nos abandone
irresponsables abstenerse
adda


¡NO LE ABANDONES!

VERANO 84: Sólo en Madrid, más de 35.000 perros abandonados. Innumerables perros y gatos abandonados en toda España.

¡NO me abandones!

Morirá de hambre y de sed, tras largos sufrimientos, o incluso después de crueles experimentos en laboratorios.

SI NO LE ENCUENTRAS OTRO HOGAR, no le abandones a ese destino. Facilítale al menos un final instantáneo e indoloro llevándole a un veterinario que le sacrifique POR ANESTESIA en vena.

ASOCIACION PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL ANIMAL
Gran Vía, 31 — Tfno. 232 45 10
Apartado de Correos 54.147 — 28013 MADRID

Deseo adherirme a esa causa, con un donativo de ptas., o recibir información para hacerme socio ☐
NOMBRE
DIRECCION
TELEF. LOCALIDAD

RESPETE Y HAGA RESPETAR A LOS ANIMALES. SUFREN COMO NOSOTROS Y, COMO NOSOTROS, QUIEREN LIBERARSE DEL DOLOR.

¡FOMENTE SU PROTECCION!

Somos medidos con la misma vara que medimos.



QUIEN ES CAPAZ DE ENSAÑARSE CON UN ANIMAL INDEFENSO ES CAPAZ DE TODAS LAS BAJEZAS Y DE TODOS LOS CRIMENES.

AYUDENOS A EXIGIR LA INCLUSION DE ESTE TIPO DE DELITOS EN EL CODIGO PENAL. (Somos la única excepción en Europa).

A.D.D.A. y todos los irracionales indefensos le NECESITAN.

¡ESPERAMOS SU ADHESION Y COLABORACION!

Recorte este boletín por la línea de puntos y envíenoslo.



Animales de compañía:

objetivos, campañas y actividades más relevantes.

DIARIO DE BARCELONA - SABADO 7 DE MAYO DE 1977

Los animales y el transporte público

Sr. Director:

La Asociación para la Defensa de los Derechos del Animal (A.D.D.A.), en vista de los problemas que inútilmente se plantea a las personas que necesitan poder seguir viajando con su perro utilizando el transporte público, acaba de presentar un alegato al ministro de Obras Públicas, acompañándolo de un total de 14.400 firmas avaladas.

Es evidente que toda persona que puede hacerse responsable del buen comportamiento de un animal, y después de haber cumplido con todos los requisitos de la ley vigente sobre tenencia de animales, se ha visto abocada a un serio problema ante la prohibición impuesta por RENFE y otros medios de transporte por requerimiento del Ministerio de la Gobernación, de fecha 14 de julio 1976.

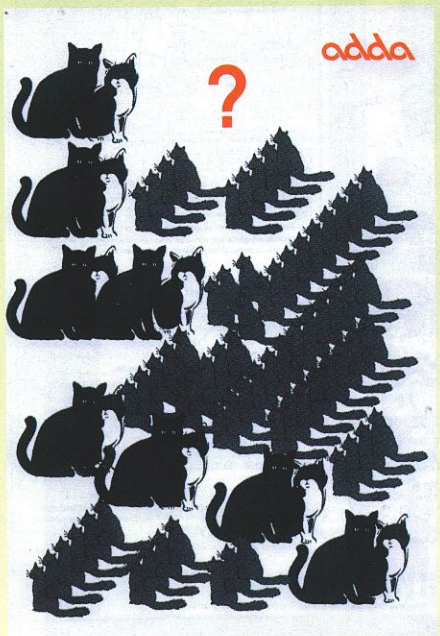
Ante una prohibición impuesta con ligereza y sin verdadera justificación, es lógico que se rechace un derecho tan elemental como el de que sean respetadas las necesidades de personas y animales que comparten en armonía muchos momentos de la vida, que por cierto son a veces los que la embellecen. — Margarita Amorós (Barcelona).

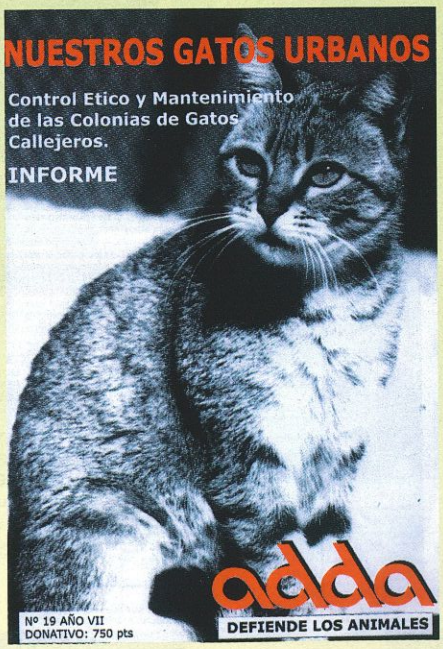
Ya en el año 1977 ADDA presentaba 14.400 firmas para que se levantara la prohibición a fin de que los animales de compañía pudiesen viajar en los transportes públicos. No se ha dejado de insistir desde entonces y, lentamente, se han logrado algunas facilidades en determinados transportes y quedan otros pendientes de resolver. El objetivo es lograr eliminar obstáculos y que España acabe equiparándose al resto de países europeos.





Campaña: "Más vale prevenir que... matar!" editada en poster y publicada en revistas.



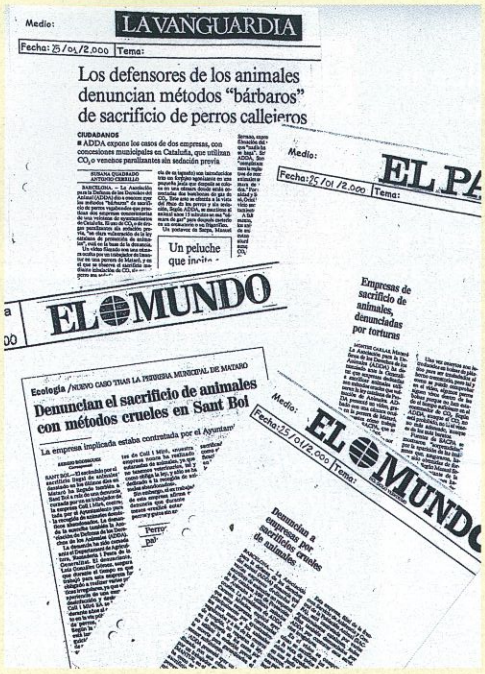


"Nuestros gatos urbanos". Publicado en 1998 y tomando como referencia la experiencia de países en todo el mundo, es un práctico manual sobre el "Control Ético y Mantenimiento de las Colonias de Gatos Callejeros". Reeditado por segunda vez, y ampliamente difundido y solicitado en países latinoamericanos su contenido ha resultado de gran utilidad como punto de partida para poner en práctica campañas de esterilizaciones, ayudando en un cambio de mentalidad favorable al respeto y los cuidados que merecen estos singulares animales, en especial por parte de las administraciones públicas.



Animales de compañía:

objetivos, campañas y actividades más relevantes.


Medio: LA VANGUARDIA
Fecha: 25/01/2.000 Tema:

Los defensores de los animales denuncian métodos "bárbaros" de sacrificio de perros callejeros

CIUDADANOS
■ ADDA expone los casos de dos empresas, con concesiones municipales en Cataluña, que utilizan CO_2 o venenos persistentes sin solución previa

Medio: EL PA
Fecha: 25/01/2.000 Tema:

Un peluche que invita

EL MUNDO

Empresas de sacrificio de animales, denunciadas por torturas

Ecología / NUEVO CASO TRAS LA PERRERA MUNICIPAL DE MATARÓ

Denuncian el sacrificio de animales con métodos crueles en Sant Boi

La empresa implicada estaba contratada por el Ayuntam

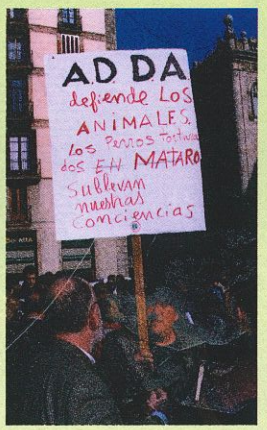
Medio: EL MUNDO
Fecha: 25/01/2.000 Tema:

Denuncian a empresas por sacrificio crueles de animales

Enero 2000. ADDA denuncia a varias empresas encargadas de la recogida y posterior matanza de animales de compañía, y también a diversos Ayuntamientos de Catalunya por los crueles métodos empleados en su sacrificio, poniendo de relieve el incumplimiento de la Ley de Protección de los Animales 3/88 y la falta de normativa.







Una multitudinaria manifestación convocada por ADDA, y la campaña de recogida de firmas bajo el lema: *¡Basta de abandonos y matanzas!* solicitando la revisión de la Ley de Protección de los Animales enfocada a prohibir su matanza, el desarrollo de normativa, la depuración de responsabilidades, etc.


¡Basta de abandonos y matanzas!

Prou d'abandonaments i matances!

Las denuncias formuladas contra diversos ayuntamientos i dues empreses adjudicatàries que realitzen el servei de recollida i sacrifici de gossos i gats han posat de relleu la insostenible i greu situació de crueltat i indefensió que pateixen els animals de companyia a Catalunya. Les imatges divulgades han donat clara constància dels fets.

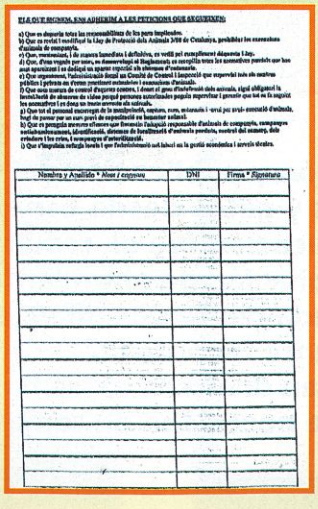
La Llei de Protecció dels Animals catalana, 3/88, després de 12 anys en vigor, i pendent encara del desenvolupament d'una completa reglamentació, continua essent un teste decoratiu i ineficaç, degut a que tant l'Administració autonòmica com les locals mostren una absència d'interès i indiferència pel tracte que reben els animals, destinant el mínim pressupost, organització i infraestructura que pugui garantir la correcta del seu control i compliment.

Per a "netejar" la via pública d'animals i procedir a la seva posterior matança, els ajuntaments el que dedicuen quantiosos importants de diners. El sacrifici es realitza, principalment, en centres encarregats a tres empreses amb el diner dels contribuents. La manifesta falta de control i interès propicia que algunes empreses adjudicatàries, per tal d'economitzar despeses i obtenir una rendibilitat màxima, utilitzin sistemes i procediments que provoquen un patiment més gran, més i pitjor, als animals ja fi dels quals és, a més de dolorosa, cruel i il·legal.

Matar és car: a efectes pressupostaris, de la butxaca del contribuent, i és una condemna injusta per als qui no tenen cap culpa d'haver estat abandonats. Tal i com és establert el sistema actual, els animals recollits són sacrificats sense temir, pràcticament, el mínim de garanties de ser recuperats, la possibilitat de reubicació, o l'oportunitat de reubicació, de ser adoptats. Després de tantíssims anys repetint la mateixa pràctica, el problema continua sense donar resultat degut a que no es posen en marxa solucions civilitzades i humanitàries, com succeeix a països més avançats en la defensa i protecció animal...

És urgent que els partits polítics revisin el texte de la llei de Protecció catalana 3/88, promovent i perfeccionant el seu contingut. Ensure que l'Administració consideri que el tema de tracte i benestar dels animals "és una qüestió de menor interès", està quedant ben clar i demostrat que, per a l'opinió pública, també és important i transcendent.

adda ECOLOGISTES Pedals


Nombre y Apellido * Nom i cognom | DNI | Firma * Signatura


Fecha -/-/00 LA VANGUARDIA

Cataluña prohíbe golpes, gases y venenos en el sacrificio de animales de compañía

CIUDADANOS

El conjunto de denuncias y acciones tuvieron como resultado el desarrollo de un nuevo reglamento y el firme compromiso de reforma de la Ley de Protección de los animales 3/88.



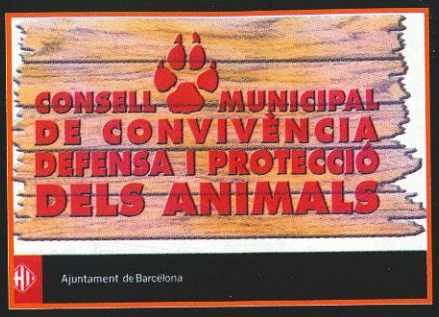
Animales de compañía:

objetivos, campañas y actividades más relevantes.

Enero 1992.
Por inciativa de varias asociaciones, entre ellas ADDA, se funda la Federación de Entidades Pro Derechos de los Animales y la Naturaleza. FEDAN para mantener un vínculo de unión entre las entidades, asociaciones y grupos que trabajan en la defensa de los animales y que estén en contra de la matanza de los animales de compañía



Septiembre 1997.
Se constituye en Barcelonal el Consejo Municipal de Convivencia Defensa y Protección de los Animales como Órgano consultivo y foro de debate en los temas referentes a los animales de la ciudad. ADDA figura como uno de sus promotores.





DECÁLOGO

Ayuntamiento de Barcelona
Declaración Municipal para la Convivencia y el Derecho de los Animales

El Consejo Plenario del Ayuntamiento de Barcelona celebrado el día 23 de octubre de 1999 aprobó por unanimidad y a propuesta del "Consejo Municipal para la Convivencia, Defensa y Protección de los Animales" la **Declaración Municipal para la Convivencia y el Derecho de los Animales**, con las consideraciones y principios que a continuación se detallan:

- La ciudad es un entorno no exento de naturaleza, con segmentos de biodiversidad entre los que se encuentran, además de las personas, diferentes especies de animales libres, semidependientes y en cautividad. Las distintas especies de animales que conviven en Barcelona son parte de nuestro entorno cotidiano que cumplen con su propia función natural y social. Respetando, conservando y preservando su presencia se constituye al enriquecimiento plural de la mutua convivencia, así como de los valores éticos y sociales de los ciudadanos y ciudadanas.

Los animales son seres sensibles y su protección y defensa suponen un derecho natural y universal, legalmente reconocido por la ONU y la UNESCO y por las disposiciones legales del Parlament de Catalunya. Fomentar una mejor comprensión y buena convivencia entre animales y humanos en el medio urbano es una contribución positiva a los valores de la evolución cívica y cultural.

- La degradación del planeta, la extinción de las especies, el problema medio ambiental y los actitudes violentas, tienen, en parte, su origen en la falta de formación y actitudes poco respetuosas hacia los animales y la naturaleza más cercanos a nuestro entorno.

- La posesión de animales exige reafirmar la conciencia cívica que se basa en los derechos y deberes de los ciudadanos que, en todo momento, se han de ejercer y respetar. En este sentido es posible y necesario hacer compatible los derechos específicos de los animales y de sus propietarios, con los derechos globales de los ciudadanos

Por esto, los abajo firmantes presentan la siguiente

MOCIÓN

PRIMERO. Todos los animales, sea cual sea su especie, tienen derecho a ser respetados y no deben ser víctimas de maltratos, esfuerzos desproporcionados, especialmente violentos ni actos crueles que les comporten sufrimientos físicos o psíquicos.

SEGUNDO. La duración de su vida ha de ser respetada de acuerdo con su biología y longevidad natural.

TERCERO. La posesión de animales considerados de compañía, nacidos en cautividad, ha de ser fruto de una decisión plena de responsabilidad capaz de proporcionarles un entorno adecuado a sus necesidades físicas y psíquicas.

CUARTO. Los derechos de los animales se complementan con los deberes de sus propietarios, tanto en relación a aquellos como al conjunto de los ciudadanos y ciudadanas. Es por esto que es responsabilidad de los poseedores de un animal el mantenerlo de acuerdo con las normas de la buena convivencia, evitando comportamientos incívicos que puedan molestar al resto de la ciudadanía. A fin de facilitar la mejora de la mutua convivencia y el civismo es necesario adoptar y mejorar las condiciones de la ciudad.

QUINTO. Todo animal salvaje nacido en libertad, tiene derecho a continuar libre respetando su propio medio o hábitat natural.

SEXTO. El equilibrio y control de las poblaciones sedentarias ubicadas dentro del entorno urbano que puedan ser motivo de conflicto por su numerosa densidad, tendrá en cuenta la utilización de alternativas que controlen y regulen su natalidad y supervivencia en el medio.

SÉPTIMO. El abandono de un animal es un acto incívico, cruel, irresponsable e injustificado.

OCTAVO. Las especies tradicionalmente nacidas dentro del entorno urbano que, por sus características propias, viven mejor adaptadas en semilibertad, tienen derecho a gozar de su independencia sin perjuicio de la atención que requieren y de los cuidados humanitarios para su sostén al igual que cualquier otro animal.

NOVENO. La utilización, exhibición y publicidad de animales en actitudes que degraden sus características propias y su identidad son antieducativas y antinaturales.

DECIMO. Se requiere el fomento de programas educativos hacia el civismo y el respeto a los animales, el estudio de su comportamiento y necesidades, así como campañas de sensibilización que fomenten la mejora de las relaciones cívicas como base de la convivencia.

ADICIONAL. El espíritu de esta Declaración Municipal ha de verse reflejado en aquellas Ordenanzas Municipales que afecten a los animales y regulen los derechos y deberes de sus propietarios.

Firman,
Agustí Soler Reguas. Portavoz del Grupo Municipal PI
Albert Batlle Ilastardas. Portavoz del Grupo Municipal PSC
Eugeni Fernández Bonhardó. Portavoz del Grupo Municipal ICV-EUiA Verds
Joan Puigdollers Fargas. Portavoz del Grupo Municipal CiU
Emilio Alvarez Pérez-Bedoya. Portavoz del Grupo Municipal PP

Barcelona, 23 de octubre de 1999

23 de Octubre de 1999.
A solicitud del Consejo, se aprueba, en el Plenario del Ayuntamiento de Barcelona la Declaración Municipal para la Convivencia y los Derechos de los Animales, inspirado en la Declaración Universal y en cuyo redactado adda tuvo una significativa participación.



INFORME

La exportación de perros y gatos desde España a otros países europeos.

Agosto 1997



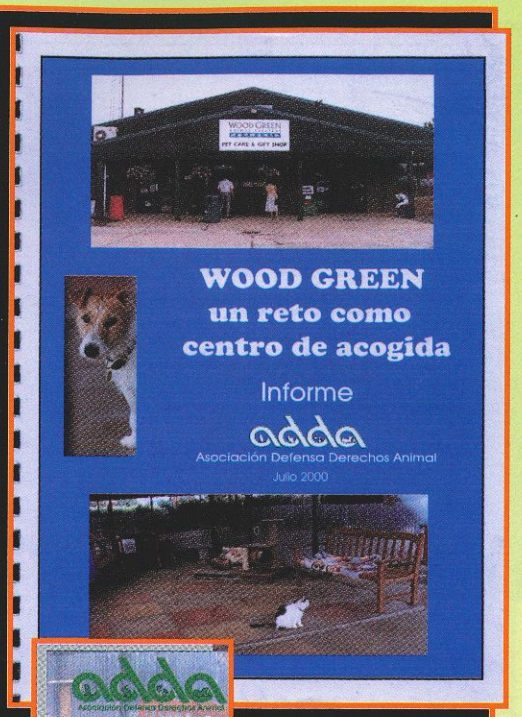
adda
defiende los animales

1997.
Elaboración y publicación del Informe: "la exportación de perros y gatos desde España a otros países europeos". Esta publicación fue el resultado de la investigación y la recopilación de abundante información durante aproximadamente dos años, en torno a este creciente y preocupante fenómeno.
Se analizan diversos extremos y se advierte de la ineludible necesidad de tomar una serie de garantías previas.



Animales de compañía:

objetivos, campañas y actividades más relevantes.

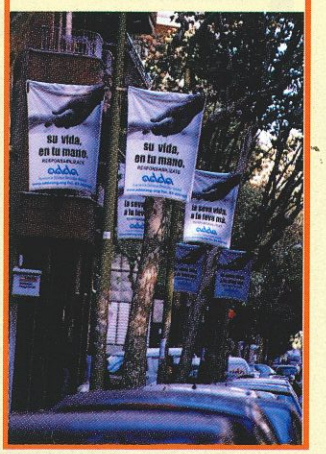




2000.
Publicación del informe y edición del video producido por ADDA sobre: el prestigioso refugio Wood Green, ubicado en Inglaterra y reconocido como modelo de gestión,instalaciones ycentro de enseñanza.







2000.
Campaña de sensibilización y concienciación de posters y banderolas en las calles.



Diciembre de 2001 y 2002. Campaña de postales dirigidas al presidente del Gobierno Español para que se tipifique como delito la crueldad hacia los animales.

En el año 1993 cerca de 1.500.000 firmas fueron entregadas por ADDA al Ministerio solicitando, además, la prohibición de las fiestas crueles con animales.





20001/2002.
Denuncia por promover y autorizar, desde la misma administración catalana a las federaciones de caza, batidas a tiros contra perros y gatos supuestamente abandonados.
Campaña de postales para la modificación de la normativa y formas de captura y sacrificio.



Animales de compañía:

objetivos, campañas y actividades más relevantes.

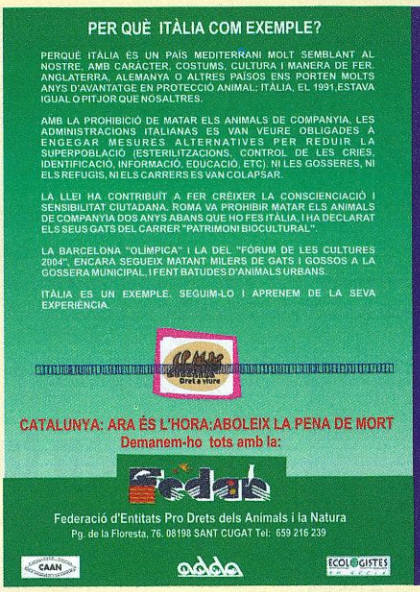


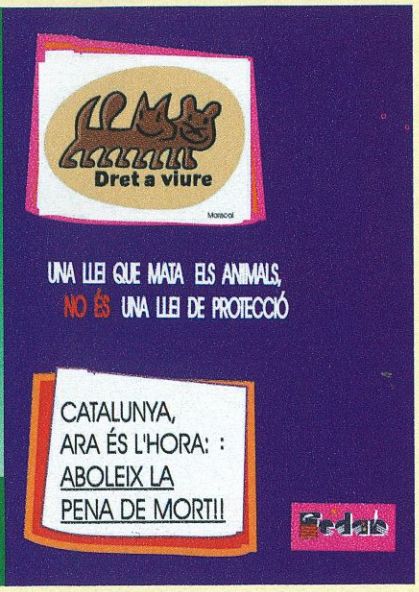












2000/2002.
A fin de concienciar a los partidos políticos y a las respectivas administraciones públicas para que la nueva Ley de Protección de los animales dejase de autorizar la matanza de perros y gatos abandonados FEDAN, junto a ADDA, CAAN y varias de sus asociaciones miembro, inició una prolongada e intensa campaña de recogida de firmas, actos públicos, material informativo, spots publicitarios y actividades diversas.



Medio: LA VANGUARDIA

Fecha: 1 /12/ 6/2002 Tema:

Barcelona pone fin al sacrificio de animales abandonados en la perrera

ANTONIO CERRILLO

BARCELONA. – El sacrificio de perros y gatos abandonados tiene los días contados en Barcelona. El Ayuntamiento tiene previsto aprobar mañana en el pleno una resolución destinada a desterrar el sacrificio de estas prácticas –que repugnan a los defensores de los animales– de la perrera municipal de la carretera de la Arrabassada.

El acuerdo ha sido impulsado por el equipo de gobierno tras una iniciativa en este sentido presentada por la concejal Magda Oranich (CiU). El preacuerdo alcanzado ayer planten lograr que esta medida entre en vigor el 1 de enero del 2003. Las únicas excepciones serían los perros y gatos abandonados que sufren una enfermedad incurable o que presentan una alteración de la conducta que los haga peligrosos.

Anualmente, miles de perros y gatos son recogidos y sacrificados en el albergue de la Arrabassada, tras ser abandonados, o al perderse o escaparse y no ser recuperados. La ley concede ocho días a los dueños para recuperarlos y, pasado ese tiempo, si nadie lo reclama, el animal es sacrificado.

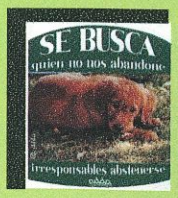
El acuerdo municipal obligará a aplicar medidas alternativas, como campañas para identificar a los animales, intensificar su esterilización, fomentar una tenencia responsable (prohibiendo su presencia en escaparates o evitando las compras compulsivas) y fomentar y facilitar las adopciones. La medida se ve más factible al haberse reducido las entregas de animales recogidos por la Diputación, que ha impreso un cambio de política en esta materia. En el 2000, la perrera "absorbió" recogió 2.319 animales (con 1.674 sacrificios).•

2002. BARCELONA

En una decisión histórica y adelántandose a la reforma de la Ley de Protección el Ayuntamiento de Barcelona por acuerdo de su Plenario Municipal, decidió dejar de sacrificar perros y gatos abandonados en sus instalaciones municipales a partir de Enero del 2003.

2002. BARCELONA

En la aprobación de las nuevas Ordenanzas Municipales para regular el comercio de animales, se incorpora la prohibición de exhibir animales en los escaparates a fin de evitar la compra compulsiva de los mismos. En el trabajo de elaboración de las propuestas FEDAN y ADDA siempre habían insistido en la necesidad de este extremo.



Animales de compañía:

objetivos, campañas y actividades más relevantes.



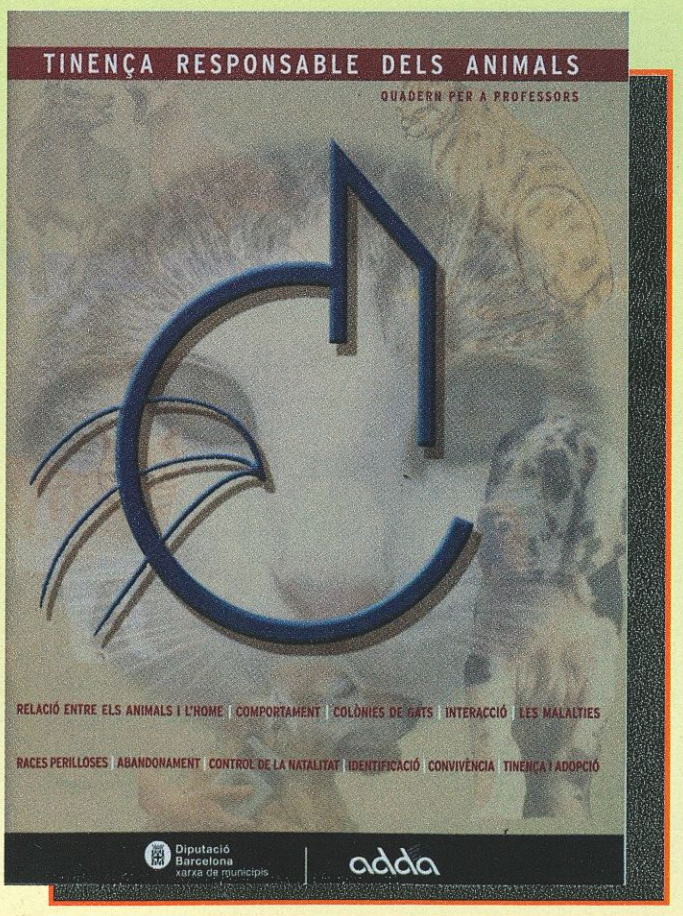


Junio 2002. Visita a Roma y Florencia. A instancias de la Diputación de Barcelona miembros del ADDA y FEDAN acompañan a una importante delegación encabezada por su Diputada Presidenta y compuesta por Alcaldes, concejales y técnicos de Ayuntamientos, Consejos Comarcales y Mancomunidades.





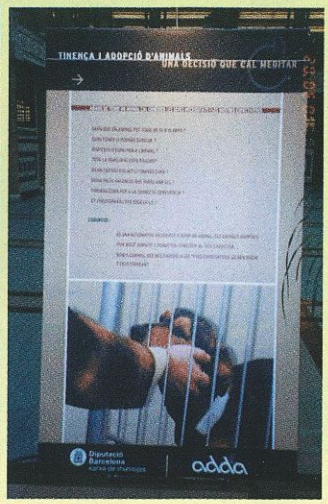
En la visita se pudo comprobar "in situ" la aplicación de la Ley italiana de Protección de los animales, que prohíbe matar a los animales de compañía, desde 1992. Además de las reuniones con representantes y responsables de los Ayuntamientos de Roma y Florencia se visitaron varias colonias felinas, instalaciones de animales y zonas públicas reservadas al paseo de perros.

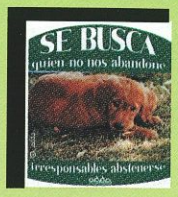


2002.
Elaboración del programa educativo ; "Tenencia Responsable de los Animales, TRA" .El programa realizado conjuntamente por ADDA y la Diputación de Barcelona con la colaboración de diversas asociaciones e instituciones se compone de una exposición itinerante de 14 plafones, además de un libro y un video que se facilita, como material de apoyo a los educadores.



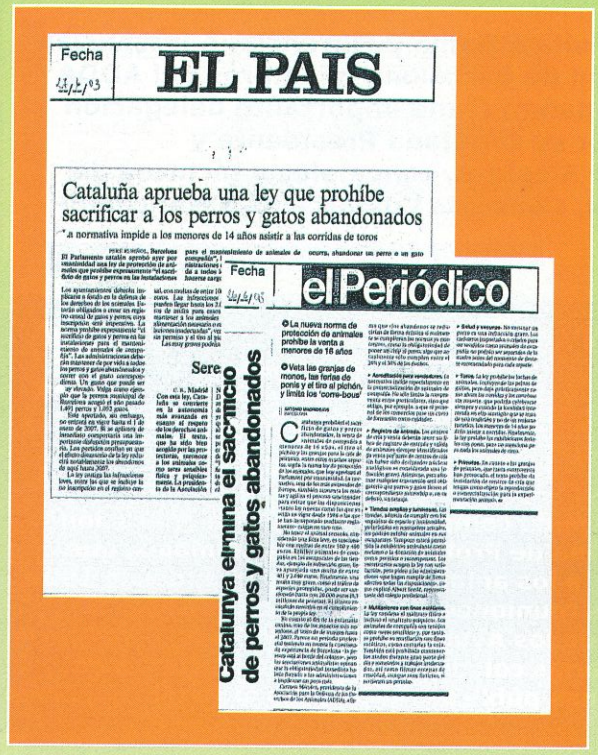






Animales de compañía:

objetivos, campañas y actividades más relevantes.



Fecha 14/4/03

EL PAIS

Cataluña aprueba una ley que prohíbe sacrificar a los perros y gatos abandonados

"La normativa impide a los menores de 14 años asistir a las corridas de toros

Fecha 14/4/03

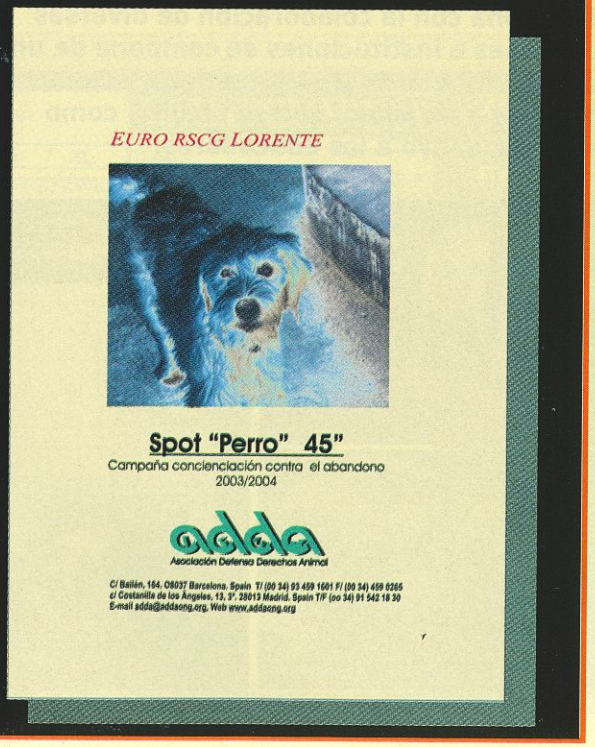
el Periódico

Cataluña elimina el sacrificio de perros y gatos abandonados

Junio 2004. EL PARLAMENT DE CATALUNYA APRUEBA LA NUEVA LEY DE PROTECCION DE LOS ANIMALES 22/2003.

Con una nueva perspectiva ética y tomando como referencia el modelo de otros países europeos, la nueva ley incorpora aspectos mucho más novedosos y relevantes entre los que se destacan su propia declaración de principios considerando a los animales como organismos dotados de sensibilidad psíquica además de física. Se añade la expresa prohibición a partir del año 2007 del "*sacrificio de perros y gatos que han sido abandonados por falta de responsabilidad de sus propietarios, ya que a pesar de ello, merecen que su vida transcurra en condiciones dignas y sea respetada".*
Otros aspectos destacables inciden en regular y limitar la cría y venta de animales.
Con la aprobación de esta nueva Ley se cumplen algunos de los objetivos reiteradamente solicitados y reivindicados por ADDA y FEDAN y otras entidades.**

2003/2004. CAMPAÑA DE SPOT PUBLICITARIO ANTIABANDONO.
El spot publicitario de denuncia contra el abandono fué emitido durante varias semanas por diversas cadenas de TV.





Edición de material de sensibilización y divulgación.

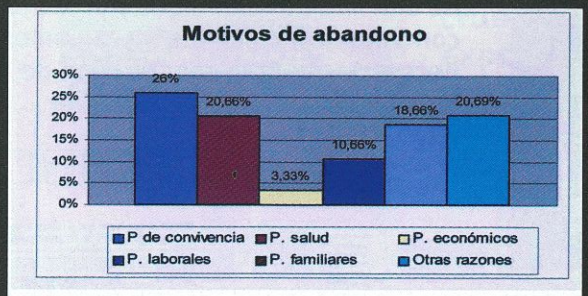




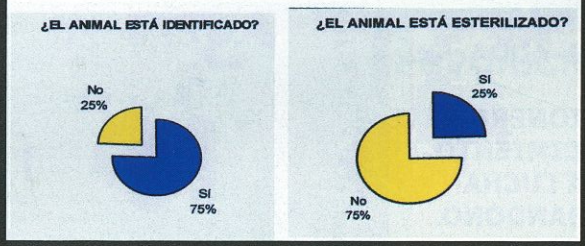
Animales de compañía:

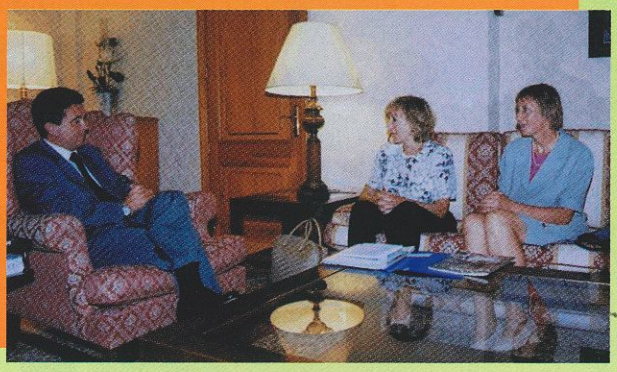
objetivos, campañas y actividades más relevantes.

2003/
Encuesta sobre el abandono de animales de compañía en la Comunidad de Madrid. ADDA con la colaboración del Centro de Cantoblanco, y la Protectora CICAN de Majadahonda elaboró una encuesta a fin de encontrar un perfil lo más aproximado posible, de quienes abandonan a un animal de compañía.









2003
Entrevista del Presidente de la Comunidad Balear D. Jaume Matas con la delegada de ADDA en Baleares, Maria Samsó.
Entre las muchas actividades desarrolladas en Mallorca, se destacan las denuncias por incumplimiento de la Ley de Protección Balear, la suelta de patos en las playas de Muro, las denuncias por las angustiosas situaciones de perros en casas de campo, de animales en los mercados, etc.
Se logró que el Ayuntamiento instalase toldos protectores del sol, en los calurosos veranos para los caballos.
Charlas educativas en las escuelas, son otra de las actividades que viene realizando ADDA en Mallorca desde hace más de quince años.

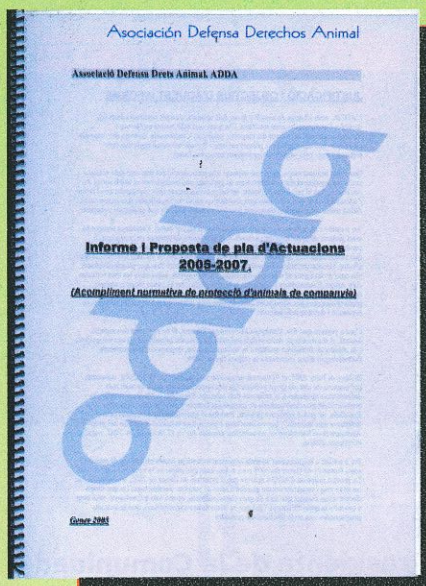
2004/2005
ADDA Mallorca denunció el deplorable estado en que se encontraban unos caballos destinados a alquiler. También se denunció las deficiencias de la perrera municipal de Son Reus por no cumplir las normativas de mínimos de superficie ni de condiciones de habitabilidad para los animales.I La suelta de patos denunciada, reiteradamente, año tras año por ADDA por incumplimiento flagrante de la Ley Balear, por fin ha obtenido resultados, imponiéndose una considerable sanción además de la prohibición para años venideros. También fueron presentadas numerosas alegaciones al texto de las Ordenanzas Municipales de Palma de Mallorca, desestimadas en su mayoría.





Animales de compañía:

objetivos, campañas y actividades más relevantes.

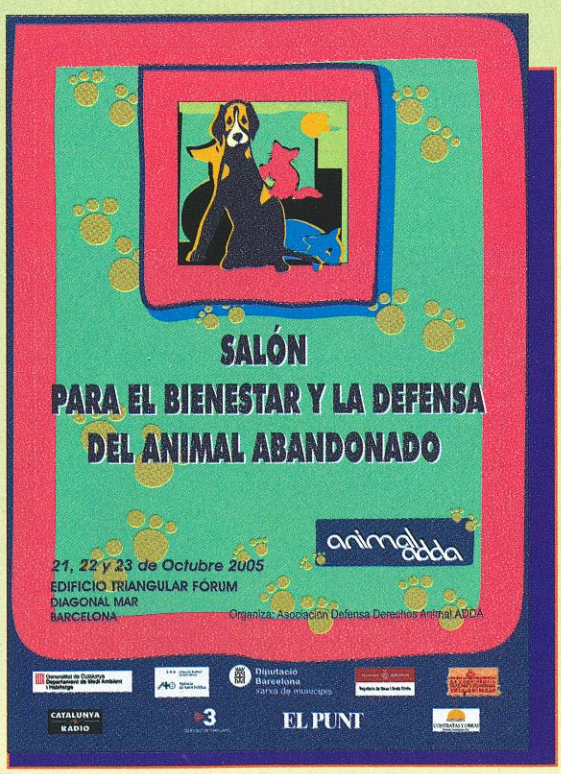


Marzo2005.
Estudio, elaboración y presentación de un Informe y Propuesta de plan de Actuaciones 2005/2007 en previsión de que se dé cumplimiento a la prohibición de matar animales de compañía, perros y gatos, en los centros de acogida y refugios de Catalunya. El documento, muy elaborado, propone la implementación de una serie de medidas y propuestas concretas así como los mecanismos necesarios para la consecución de los objetivos previstos en la Ley 22/2003.





2004/2005.
Estudio y elaboración de propuestas y alegaciones en la elaboración del reglamento de desarrollo de la Ley de Protección 22/2003.

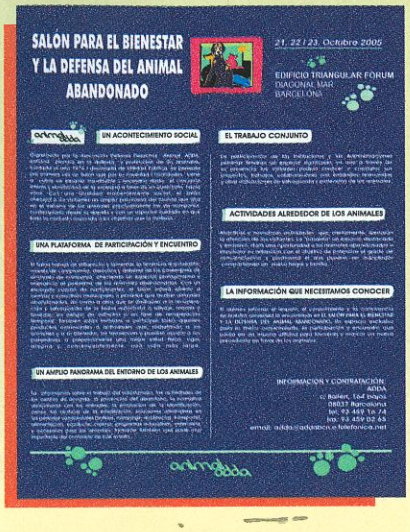


2005. ANIMAL-ADDA.

UN EVENTO PIONERO Y UN ACONTECIMIENTO SOCIAL, EN LA LUCHA CONTRA EL ABANDONO.

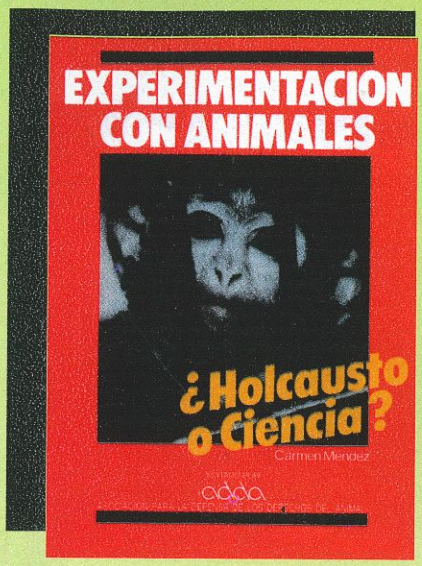
ADDA impulsa y Organiza el I Salón para la Defensa y el Bienestar del Animal Abandonado. El primer evento que se realiza en España de estas características. Una nueva plataforma de sensibilización, educación, concienciación y promoción social en torno a la problemática, las necesidades y los beneficios que reportan a la sociedad los animales.



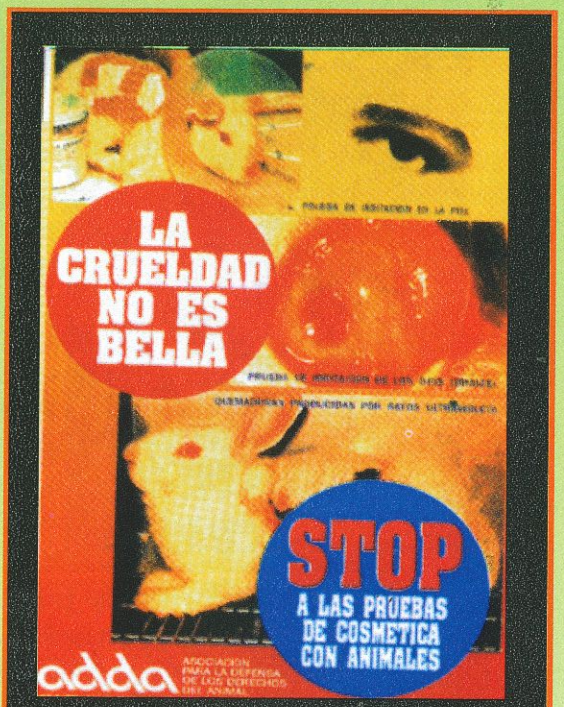


Experimentación:

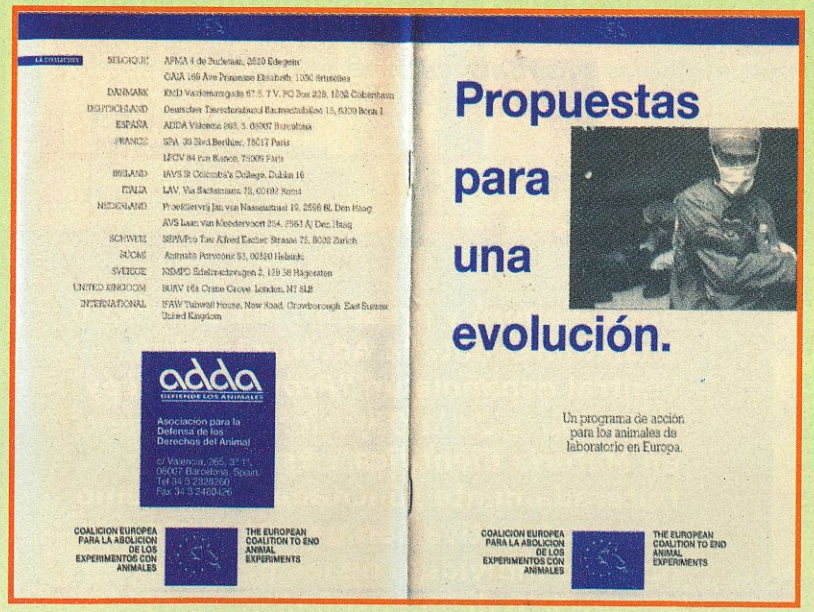
objetivos, campañas y actividades más relevantes.



1989.
ADDA elabora y edita por, primera vez en España, un pequeño libro informativo sobre los aspectos mas destacados y crueles de la experimentación con animales, destacando las técnicas alternativas.



1990.
Poster de una de las primeras campañas contra la experimentación con animales para productos cosméticos.



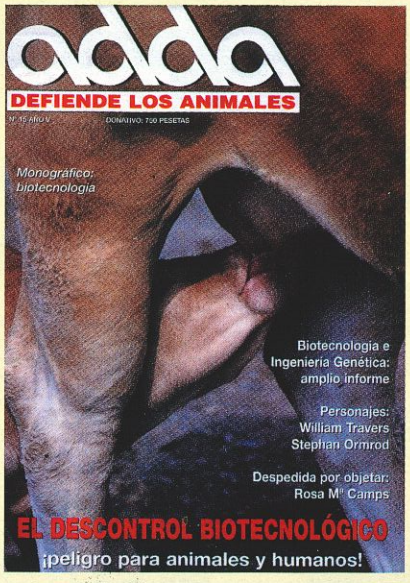
1991.
Incorporación de ADDA en la Coalición Europea para la Abolición de los experimentos con animales, COEAEA, trabajando desde entonces, conjuntamente, en varios proyectos.

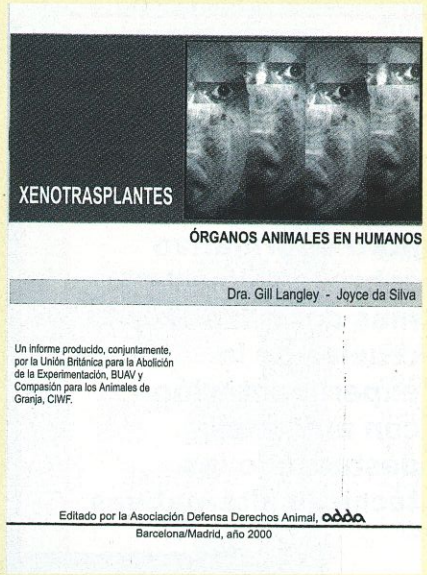


1995.
Reunión de los representantes europeos de la COEAEA en Barcelona. Presentación del informe y campaña sobre Biotecnología, ingenieria genética y patentes de animales.

Experimentación:

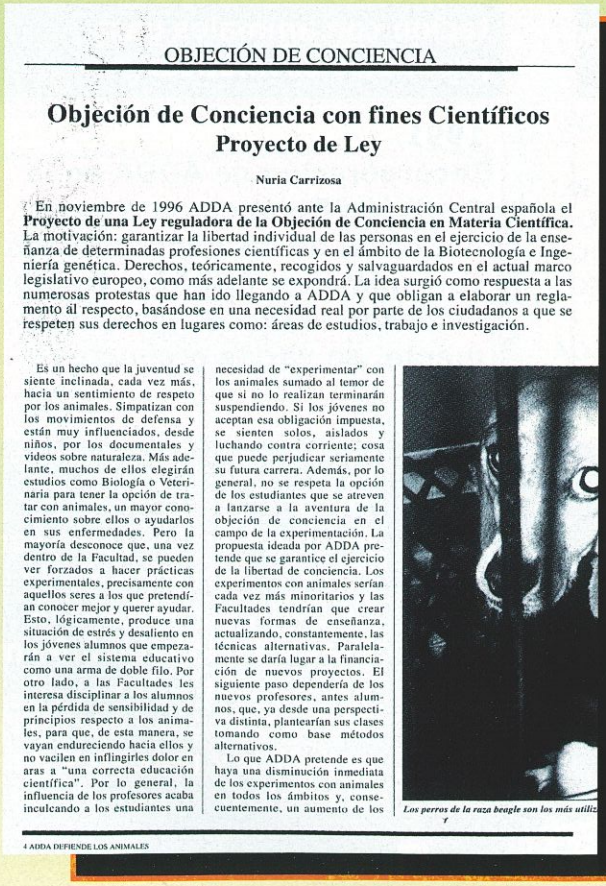
objetivos, campañas y actividades más relevantes.







Edición de informes y trabajos relacionados con la experimentación animal:
"Biotecnología e Ingeniería genética".
"Experimentación con animales y metodologías alternativas".
"Xenotrasplantes".



OBJECIÓN DE CONCIENCIA

Objeción de Conciencia con fines Científicos
Proyecto de Ley

Nuria Carrizosa

En noviembre de 1996 ADDA presentó ante la Administración Central española el **Proyecto de una Ley reguladora de la Objeción de Conciencia en Materia Científica.** La motivación: garantizar la libertad individual de las personas en el ejercicio de la enseñanza de determinadas profesiones científicas y en el ámbito de la Biotecnología e Ingeniería genética. Derechos, teóricamente, recogidos y salvaguardados en el actual marco legislativo europeo, como más adelante se expondrá. La idea surgió como respuesta a las numerosas protestas que han ido llegando a ADDA y que obligan a elaborar un reglamento al respecto, basándose en una necesidad real por parte de los ciudadanos a que se respeten sus derechos en lugares como: áreas de estudios, trabajo e investigación.

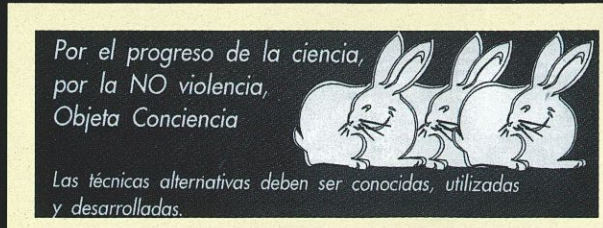
Es un hecho que la juventud se siente inclinada, cada vez más, hacia un sentimiento de respeto por los animales. Simpatizan con los movimientos de defensa y están muy influenciados, desde niños, por los documentales y videos sobre naturaleza. Más adelante, muchos de ellos elegirán estudios como Biología o Veterinaria para tener la opción de tratar con animales, un mayor conocimiento sobre ellos o ayudarlos en sus enfermedades. Pero la mayoría desconoce que, una vez dentro de la Facultad, se pueden ver forzados a hacer prácticas experimentales, precisamente con aquellos seres a los que pretendían conocer mejor y querer ayudar. Esto, lógicamente, produce una situación de estrés y desaliento en los jóvenes alumnos que empezarán a ver el sistema educativo como una arma de doble filo. Por otro lado, a las Facultades les interesa disciplinar a los alumnos en la pérdida de sensibilidad y de principios respecto a los animales, para que, de esta manera, se vayan endureciendo hacia ellos y no vacilen en inflingirles dolor en aras a "una correcta educación científica". Por lo general, la influencia de los profesores acaba inculcando a los estudiantes una necesidad de "experimentar" con los animales sumado al temor de que si no lo realizan terminarán suspendiendo. Si los jóvenes no aceptan esa obligación impuesta, se sienten solos, aislados y luchando contra corriente; cosa que puede perjudicar seriamente su futura carrera. Además, por lo general, no se respeta la opción de los estudiantes que se atreven a lanzarse a la aventura de la objeción de conciencia en el campo de la experimentación. La propuesta ideada por ADDA pretende que se garantice el ejercicio de la libertad de conciencia. Los experimentos con animales serían cada vez más minoritarios y las Facultades tendrían que crear nuevas formas de enseñanza, actualizando, constantemente, las técnicas alternativas. Paralelamente se daría lugar a la financiación de nuevos proyectos. El siguiente paso dependería de los nuevos profesores, antes alumnos, que, ya desde una perspectiva distinta, plantearían sus clases tomando como base métodos alternativos.

Lo que ADDA pretende es que haya una disminución inmediata de los experimentos con animales en todos los ámbitos y, consecuentemente, un aumento de los

Los perros de la raza beagle son los más utiliz

4 ADDA DEFIENDE LOS ANIMALES

1996:
Adda elaboró y presentó, en el mes de noviembre, ante la Administración Central española un *"Proyecto de Ley reguladora de la Objeción de Conciencia en Materia Científica"*. Esta ley reiteradamente solicitada, tiene como principal motivación garantizar la libertad individual de las personas en el ejercicio de la enseñanza y en la práctica de determinadas profesiones científicas.



Experimentación:

objetivos, campañas y actividades más relevantes.



1999.
Por primera vez en España ADDA Organizó , en el mes de febrero el: "I Encuentro Internacional sobre Técnicas Alternativas a la Experimentación Animal". Con la intervención de destacados ponentes del mundo científico, jurídico y filosófico se evidenció la urgente necesidad de reducir, drásticamente,la utilización de animales en pruebas de productos para el hogar, cosméticos, fármacos e investigación, así como el derecho a la Objeción de Conciencia, y la puesta en práctica de las técnicas alternativas.



Los expertos piden una ley de objeción para la experimentación con animales en España

MEDIO AMBIENTE

Finalizó el I encuentro internacional sobre la experimentación en animales

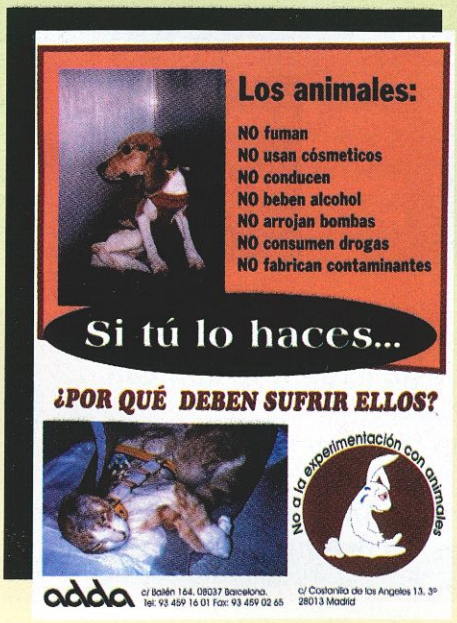
LA VANGUARDIA

EL MUNDO

Experimentación animal

La Asociación para la Defensa de los Derechos del Animal (ADDA) ha organizado el Primer Encuentro Internacional para buscar técnicas alternativas a la experimentación con animales, que tendrá lugar en Barcelona el 25 de este mes. Recientemente, ADDA se felicitó de una decisión del Parlamento Europeo que mejorará las condiciones de vida de 350 millones de gallinas que viven en jaulas muy estrechas. /EL MUNDO







DE LA COBAYA
AL RATÓN DEL ORDENADOR
EuroNICHE
adda
<www.addaong.org>

Introduciendo alternativas

Video de 33 minutos de duración,doblado al español, en donde se explora el abanico y las posibilidades de los métodos alternativos así como su valor educativo.

Otras Campañas y actividades de ADDA:

Apoyo a la campaña europea contra el transporte de primates con destino a los laboratorios.

Información y asesoramiento a estudiantes.
Traducción al castellano, edición y divulgación del video "DE LA COBAYA AL RATON DEL ORDENADOR".

Charlas y debates.

Experimentación:

objetivos, campañas y actividades más relevantes.



Medio: LA VANGUARDIA

Fecha 20/4/2002 Tema:

Unos 25.000 productos químicos serán reevaluados con cobayas

Los ratones serán su sólo unos cobayas en los ensayos médicos, sino también en el sector químico

MEDIO AMBIENTE

■ Los defensores de los derechos de los animales piden que se modifique la nueva estrategia comunitaria para controlar estas sustancias

ANTONIO CERILLO

BARCELONA. – La necesidad de examinar el riesgo de los productos químicos de manera más científica tiene la imagen de sacrificio animal en la otra cara de la moneda. La Comisión Europea ha elaborado una nueva estrategia para revaluar los efectos ambientales y sobre la salud de estas sustancias que comporta una intensificación de los experimentos con animales, según los grupos defensores de los animales. De los 30.000 productos químicos que hay en la Unión Europea, unos 23.000 deberán ser evaluados mediante pruebas con animales vivos, mientras que otros 1.500 se podrán usar técnicas alternativas. Según explicó Francisco Pérez Garcés, responsable del área técnica de la Federación Empresarial de la Industria Química Española (Feique). La inclusión europea de grupos partidarios de la abolición de experimentos infinitos hoy una reunión en Barcelona para promover una campaña de protesta contra estos planes.

La nueva estrategia de la CE en este campo persigue reevaluar los riesgos de las sustancias químicas existentes y fijar un nuevo sistema de registro, evaluación y autorización mediante un procedimiento gradual de unos diez años. Según el año 2012, ¿la razón de esta iniciativa? Muchas sustancias no pasaron en el pasado exhaustivos controles y muchas de ellas llevan mucho tiempo en el mercado. Pero el asimismo, se esconden las sospechas de que este nuevo control obligará a usar unos 17 millones de animales en los próximos 10 años, según explica Francisco Pérez a partir de los datos de una consultora británica. Y es que el objetivo declarado del plan es el fomento de los ensayos sin animales. – La experimentación afectará a la mayor parte de los sectores químicos (detergente y limpieza en el hogar, pinturas o los petroquímicos), y será fuertes todavía de cobayas, como ratones, conejos, ratas, cerdos o perros.

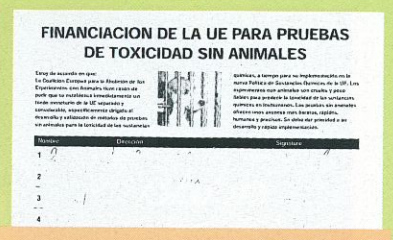
Ante esto, defensores de los animales han puesto el grito al cielo. Advierten que si lleva adelante esta propuesta, "se habrá realizado el envenenamiento masivo de animales más grande de la historia", según opina Michelle Thew, directora de la Unión Británica sin Vivisección. Los defensores de los animales rechazan cifras positivas por coste.

El nuevo control comportará usar unos 17 millones de animales en 10 años, según reconoce el sector químico español

dores que son una nivel ignorito en animales vivos y conscientes. En lo tanto se piden sustancias químicas en los que de los consejos en la piel afectada de los ensayos o en los oídos a una ingestión forzosa de productos tóxicos, según declaraba Carmen Méndez, presidente de la Asociación para la Defensa de los Derechos de los Animales.

Estos grupos reclaman que se practiquen pruebas alternativas (cultivos de células, técnicas "in vitro" o pruebas con ordenador), que, en su opinión, pueden permitir obtener los resultados más rápidamente e, incluso, a más bajo coste. También proponen intercambiar información sobre los resultados de ensayos disponible en Estados Unidos para rebatir las pruebas con animales en Europa. El día 24 de abril, la referida coalición europea entregará una carta de protesta en la CE en Bruselas firmada por miles de ciudadanos que rechazan los experimentos con animales.»

2002/2003
Campaña informativa y de protesta por la propuesta de la Comisión Europea en relación a testar todas las sustancias químicas en animales, hecho que supondría el sufrimiento y envenenamiento masivo de millones de animales.
ADDA como miembro de la COAEA (coalición europea contra los experimentos en animales)se une a la campaña de recogida de firmas a nivel europeo dirigida al Parlamento en solicitud de desarrollo y validación de técnicas alternativas, que supriman la utilización de animales.



FINANCIACION DE LA UE PARA PRUEBAS DE TOXICIDAD SIN ANIMALES

Nombre	Dirección	Signatura
1		
2		
3		
4		

EXPERIMENTACION

LA GRANJA DE CAMARLES, ENFERMEDADES Y LA UTILIZACIÓN DE PRIMATES

Flora Aguilera,



La población de Camarles (Tarragona) se lanzó a la calle para protestar por la instalación de una granja de monos para ser utilizados en la experimentación (foto ADDA).

CAMARLES, UN PUEBLO UNIDO

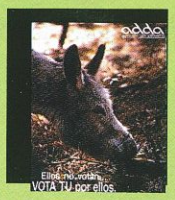
La opinión del pueblo de Camarles (Tarragona, Catalunya) es unánime: sus 2.900 habitantes están en contra del proyecto de una sociedad científica francesa, la Société des Recherches Primatologiques, de instalar una granja de monos, principalmente de la especie *Macacus rhesus*, procedentes de las islas Mauricio y que serán vendidos a laboratorios de experimentación de Europa y América. Al "no" del pueblo se han sumado organizaciones ecologistas y de defensa de los animales de todo el mundo.





2002/2003
Diversas gestiones y participación en campañas de protesta en contra de la construcción, en Camarles (Tarragona), de un centro de cría, importación y exportación de primates con destino a la experimentación. Este proyecto, rechazado con anterioridad en otros puntos de Europa, ha sido motivo de numerosas campañas, acciones legales y actos de protesta en Catalunya por parte de los grupos ecologistas, de defensa de los animales y de la misma población.

2003/2004 Otras actividades destacadas.
Elaboración de un nuevo listado de empresas de cosméticos que no experimentan con animales, para información y divulgación entre los consumidores.
Madrid: Reuniones y propuesta de sugerencias para revisión del Decreto relacionado con con la experimentación de animales.
Estudio y entrega de alegaciones al Ministerio competente en relación a la trasposición de la normativa europea que afecta a la experimentación de animales en productos cosméticos.



Fiestas Populares con animales.

objetivos, campañas y actividades más relevantes.

LA VANGUARDIA Fecha: 6/2/1988

Denuncian la fiesta del "bou encapllaçat", de Amposta, por considerarla cruel con los animales

La Asociación para la Defensa de los Derechos del Animal (ADDA) ha presentado una serie de denuncias a las autoridades competentes con el fin de exigir el cese de la celebración del llamado "bou encapllaçat", fiesta en la que se maltrata a animales y se celebra anualmente, en la segunda quincena de agosto, en la localidad tarraconense de Amposta. Se trata de la única fiesta popular cruenta con animales que continúa en vigor en Cataluña.

La asociación solicita en su denuncia que se "prohiba totalmente la celebración de la fiesta o en todo caso se modifique de modo que se cumpla la normativa legal vigente". La denuncia, junto a un vídeo de la fiesta realizado de incógnito por inspectores, ha sido presentada al alcalde de Amposta, el conseller de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Generalitat de Catalunya y al jefe Provincial de Tráfico de Tarragona, Jan Malinowski Rubio.

El código penal

El presidente de ADDA, Manuel Cases, ha manifestado que "si bien la tortura a los animales no es una figura contemplada de forma expresa en el Código Penal, sí existe jurisprudencia que la incluye bajo el tipo de ofensa a la moral, las buenas costumbres y la decencia pública, llegando a calificar los malos tratos a los animales como "del todo reprobables en un país civilizado como el nuestro". En el caso de Cataluña, la protección a los animales debe ir "reforzada" por el hecho de que se halle "en próxima moral e intelectualmente a Europa" y que sea un "botón de muestra de una España integrada en la Comunidad Económica Europea".

La asociación considera que es necesario sustituir el "bou encapllaçat" de Amposta por celebraciones de carácter cultural o deportivo, ya que siempre existen alternativas reales y válidas para las fiestas populares, que gozan de gran aceptación, sin que la supresión de la crueldad con los animales implique trauma social o menoscabo de la jovialidad, diversión y participación de los ciudadanos".

Según ADDA, durante la celebración de la fiesta del "bou encapllaçat" se incumplen varias leyes. En primer lugar, no se respeta el Código de la Circulación, en cuanto a la prohibición contenida en el artículo 205 respecto a transporte de personas en los departamentos de carga de vehículos destinados a mercancías. Asimismo se incumple el decreto 3.263/76, de 26 de noviembre, que regula la reglamentación técnico-sanitaria de mataderos, y también los artículos 18, 19, 20, 21, 23, 25 y 26, en cuanto prevén el reconocimiento de los animales a sacrificar por los servicios veterinarios oficiales, período de reposo y observación, estabulación previa al sacrificio, limpieza de las reses a sacrificar, insensibilización previa, y asepsia.

La fiesta del "bou encapllaçat" también incumple el real decreto 2.816/1982, de 27 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos, en su artículo 71.1, que prevé la posibilidad de prohibición de espectáculos o diversiones que "sean inconvenientes o peligrosos para la juventud y la infancia, que puedan ser constitutivos de delito o atenten gravemente contra el orden público o las buenas costumbres o que puedan implicar crueldad hacia los animales".

Continuado maltrato

Fuentes de la asociación han señalado que durante la fiesta "se maltrata y causa a tres bueyes durante toda una jornada para ser posteriormente introducidos en el matadero, donde cansados y sucios, sin intervención del veterinario, ni, aparentemente, otro tipo de personal especializado, se da muerte al buey, cuya carne es destinada al consumo en una celebración posterior patrocinada por el Ayuntamiento de Amposta".

La asociación considera que en fiestas sucesivas debe, en todo caso, tomarse en cuenta el reciente real decreto 1.728/1987, del 23 de diciembre, que aporta previsiones comunitarias a la reglamentación técnico-sanitaria de mataderos y que, entre otras cosas, "prohíbe causar sufrimientos a los animales antes y durante el sacrificio".

"Debe tenerse en cuenta –han manifestado fuentes de la asociación– la trascendencia de las acciones que se realicen en España en la Europa Comunitaria", especialmente en un caso como este, en que la fiesta culmina con la muerte del buey en el matadero ante la vista y regocijo de los presentes que abarrotan la cala –incluidos niños de todas las edades– que tomarán todo lo que ven como patrón admisible de conducta".

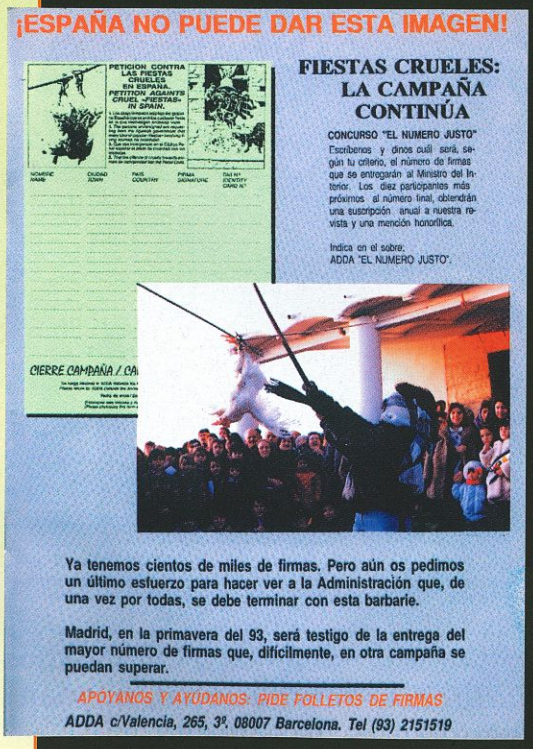
F. LLORENS PASCUAL

1988/1989
ADDA denuncia ante las autoridades los correbous que se celebran en diferentes localidades.

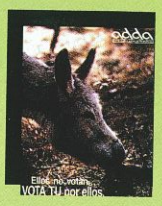
El Pais Mayo 1992



1992.
Anuncio de sensibilización y denuncia contra las fiestas crueles con los animales en España.

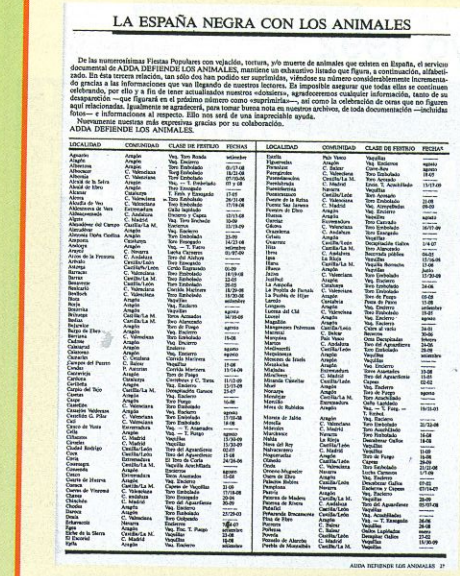


1992/93.
Se inicia la campaña a nivel nacional e internacional, de denuncia y recogida de firmas para la supresión de las fiestas crueles con animales y la tipificación en el Código Penal de su malltrato. La campaña culminó con la recogida y entrega de casi 1.500.000 firmas. No se cumplió el compromiso por parte de la administración de iniciar las gestiones pertinentes para suprimir este tipo de espectáculos. La reforma del Código Penal del año 1995 se limitó, en su artículo 632 a quedar con este texto "*Los que maltraten cruelmente a los animales domésticos o a cualquiera otros en espectáculos no autorizados legalmente, serán castigados con la pena de multa de 19 a 60 días*". Un redactado incoherente e, insuficiente que excluía de tipificación punitiva a las fiestas crueles con animales. ADDA, no ha dejado de insistir, denunciando y solicitando, la prohibición definitiva de estos espectáculos crueles para los animales que lo sufren y denigrantes para quienes los practican.



Fiestas Populares con animales.

objetivos, campañas y actividades más relevantes.



LA ESPAÑA NEGRA CON LOS ANIMALES

De las numerosísimas Fiestas Populares con vejación, tortura, y/o muerte de animales que existen en España, el servicio documental de ADDA DEFIENDE LOS ANIMALES, mantiene un exhaustivo listado que figura, a continuación, alfabetizado. En ésta tercera relación, tan sólo con las que han podido ser suprimidas, viéndose su número considerablemente incrementado gracias a las informaciones que van llegando de nuestros lectores. Es imposible asegurar que todas ellas se continuan desaparición —que figurará en el próximo número como «suprimidas»—, así como la celebración de otras que no figuran aquí relacionadas. Igualmente se agradecerá, para tomar buena nota en nuestros archivos, de toda documentación —incluidas fotos— e informaciones al respecto. Ello nos será de una inapreciable ayuda.

Nuevamente nuestras más expresivas gracias por su colaboración.

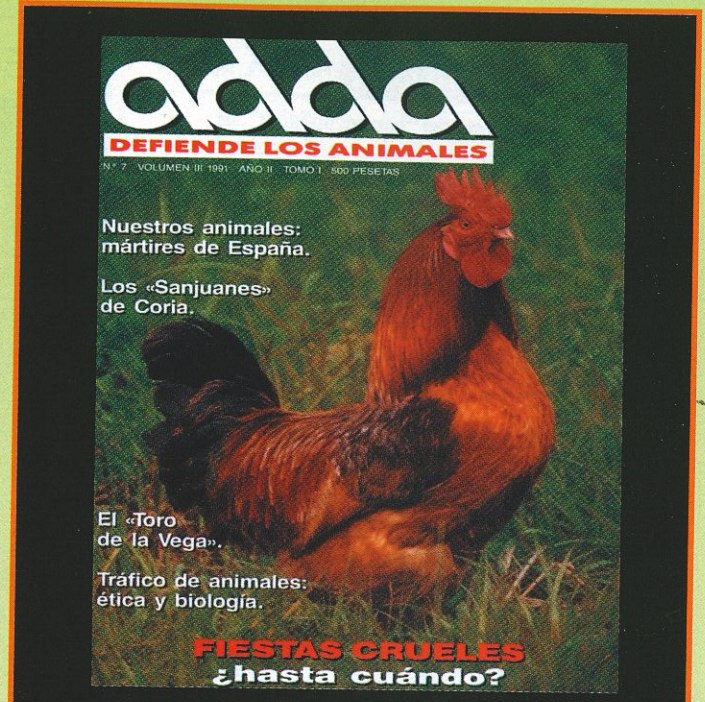
ADDA DEFIENDE LOS ANIMALES.

LOCALIDAD	COMUNIDAD	CLASE DE FESTEJO	FECHAS
Aguarón	Aragón	Vaq. Toro Bravo	noviembre
Alagón	Aragón	Vaq. Encierro	agosto
Albatana	Aragón	Toro Embolado	01/17-08
Albocasser	C. Valenciana	Toro Embolado	18/23-08
Alboraia	C. Valenciana	Toro Embolado	07/10-09.
Alcalá de la Selva	Aragón	Toro Ensogado	07 y 08
Alcalá de Xivert	Aragón	Toro Ensogado	—
Alcaraz	Cataluña	1. Fest. y Ensogado	17-07
Alcudia	C. Valenciana	Toro Embolado	26/31-08
Alcudia de Veo	C. Valenciana	Toro Embolado	17/18-08
Alhaurín el Grande	Andalucía	Toro Ensogado	—
Alhaurinejo	C. Andaluza	Encierro y Capea	12/13-08
Algete	C. Madrid	Vaq. Toro Embolado	10-08
Algimia de Alfara	Valencia	Vaq. Encierro	31/30-09
Almenara	Aragón	Vaq. Encierro	—
Almenara Doña Cuellos	Aragón	Toro Embolado	31-05
Almonacid	Cataluña	Toro Ensogado	14/23-08
Andorra	Aragón	Vaq. — T. Fuego	noviembre
Anento	Aragón	Vaq. Encierro	15-08
Arcos de la Frontera	C. Andaluza	Toro del Aguardiente	—
Arévalo	Castilla/León	Toro Ensogado	—
Arnedo	C. Valenciana	Toro Embolado	16-08
Barracas	C. Valenciana	Toro Embolado	14-08
Barrax	Castilla/La M.	Toro Embolado	15-08
Benavente	Castilla/León	Toro Embolado	20-08
Benicarló	C. Valenciana	Carrera Motivos	18/20-08
Benidorm	C. Valenciana	Toro Embolado	06/09-08
Boca	Aragón	Vaq. Encierro	noviembre
Bota	Aragón	Vaq. Encierro	—
Bovalar	Aragón	Vaq. Encierro	agosto
Bólquega	Castilla/La M.	Toro Ensogado	14/16-09
Bedias	Castilla/La M.	Toro Embolado	—
Bujalance	Andalucía	Toro de Fuego	agosto
Bujo de Ebro	Aragón	Vaq. Encierro	—
Cabra	C. Andaluza	Toro Embolado	14-08
Calanda	Aragón	Vaq. Encierro	—
Calasparral	Aragón	Encierro	agosto
Calatayud	Aragón	Vaq. Encierro	agosto
Calatorao	C. Cristiana	Carrera Motivos	—
Campos del Puerto	C. Valenciana	Toro Embolado	—
Candeli	C. Asturias	Carrera Motivos	13/14-08
Canyoles	Aragón	Toro de Fuego	—
Caravaca	Murcia	Vaq. Encierro T. Toro	11/12-09
Carbonia	Vaq. Encierro	11/12-09	
Carpio del Tajo	Castilla/La M.	Desafiados Caseros	23-07
Caseas	Aragón	Vaq. Encierro	—
Castejón	Aragón	Toro Fuego	14-08
Castellón	C. Valenciana	Toro Embolado	—
Catarroja Valencia	Aragón	Vaq. Encierro	agosto
Cedrillas G. Pilar	C. Valenciana	Toro Embolado	17/22-08
Cella	C. Valenciana	Toro Embolado	14-08
Cenes de Vera	Extremadura	Vaq. — T. Ensogado	—
Cella	Aragón	Encierro	agosto
Cheste	C. Madrid	Vaq. Encierro	17/20-09
Ciempozuelos	C. Madrid	Vaquilla	11/20-09
Cifuentes Rodrigo	Castilla/León	Toro del Aguardiente	15-08
Coca	Castilla/León	Toro del Aguardiente	11-08
Coria	Extremadura	El Toro de Coria	24/26-06
Corrales	Castilla/La M.	Vaquilla Asta/Mano	—
Cosuenda	Aragón	Encierro	agosto
Cuart	C. Valenciana	Toros Ensogados	—
Cuarte de Huerva	Aragón	Vaq. Encierro	—
Cuenca	Castilla/La M.	Capea de Vaquillas	21-08
Cuenca de Vinromá	C. Valenciana	Toro Embolado	15/20-08
Chiva	C. valenciana	Toro Ensogado	15-08
Chinchón	C. Madrid	Toro del Aguardiente	20-09
Daimiel	Aragón	Vaq. Encierro	—
Daroca	Aragón	Toro Embolado	27/29-08
Denia	C. Valenciana	Toro Embolado	—
Estarconi	Navarra	Vaquilla	15-08
Epila	Aragón	Vaq. Enc. T. Fuego	noviembre
Fuente de la Sierra	Castilla/La M.	Vaquilla	15-08
El Escorial	C. Madrid	Vaquilla	15-08
Epila	Aragón	Vaq. Encierro	noviembre

LOCALIDAD	COMUNIDAD	CLASE DE FESTEJO	FECHA
Fatilla	Pais Vasco	Vaquilla	—
Figueruelas	Aragón	Vaq. Encierro	agosto
Fuentes	C. Valenciana	Toro Embolado	14-08
Fuenlabrada	C. Madrid	Toro Embolado	31-07
Fuentelahiguera	Castilla/La M.	Toro Apretado	—
Fuentidueña	C. Madrid	Vaq. Y. Ayuntiento	15-17-09
Fuentelencina	Aragón	Vaquilla	—
Fuentenovilla	Aragón	Vaquilla	—
Fuentesanco	Castilla/León	Toro Apretado	—
Fuente de la Reina	C. Valenciana	Toro Embolado	31-08
Fuentes Nas Jarnera	C. Madrid	Vaq. Almorranas	09-10
Fuentes de Ebro	Aragón	Vaq. Encierro	—
Fuentes	Aragón	Vaquilla	agosto
Garrapa	Extremadura	Toro Cuerado	—
Gata	C. Valenciana	Toro Embolado	16/17-09
Grajanejos	Andalucía	Toro Ensogado	—
Grisén	Aragón	Encierro	—
Guarrizo	Castilla/León	Desafiación Gallos	1/4-07
Hita	Castilla/La M.	Toro Alanceado	—
Hoya	C. Valenciana	Toro Embolado	14-08
Ibi	La Rioja	Vaquilla	12/16-08
Haro	Castilla/La M.	Vaquilla Recorte	13-08
Hecho	Aragón	Vaquilla	Julio
Jérica	C. Valenciana	Toro Embolado	15/20-09
Jumilla	Murcia	Toro Embolado	—
La Adrada	Cataluña	Toro Embolado	24-08
La Puebla de Farnals	C. Valenciana	Toro Embolado	—
La Puebla de Hijar	Aragón	Toro de Fuego	15-08
Lardero	Aragón	Toro de Fuego	15-08
Langaton	Aragón	Vaq. Encierro	agosto
Lastras del Cid	C. Valenciana	Toro Embolado	15-17
Lecrin	Aragón	Vaq. Encierro	—
Lezaun	Aragón	Vaq. Encierro	agosto
Madrigueras Palomeque	Castilla/León	Cabra al vuelo	31-01
Manlleu	C. Balear	Bous	30-06
Manzanares	C. Navarra	Toro Desafiado	Julio
Marcén	Aragón	Vaq. Encierro	—
Medinaceli	Castilla/León	Vaquilla	—
Mequinenza	Aragón	Vaquilla	noviembre
Mezquita de Jarda	Aragón	Vaquilla	—
Miedes	C. Valenciana	Toro Embolado	31/32-08
Miraflores	C. Madrid	Toro Asta/Mano	14-08
Mirambel	Aragón	Vaq. Encierro	15-08
Moar	Castilla/León	Desafiador Gallos	14-08
Morayra	Aragón	Vaquilla	—
Monejúar	Castilla/La M.	Toro del Aguardiente	15-08
Morella	Extremadura	Toro Ensogado	—
Mora de Rubielos	Aragón	Vaq. — T. Fuego	10/15-01
Morata de Jalón	Aragón	Vaq. Encierro	—
Morella	C. Valenciana	Toro Embolado	31/32-08
Moncofa	C. Madrid	Toro Asta/Mano	14-08
Morata	Aragón	Vaq. Encierro	—
Nalda	La Rioja	Desafiador Gallos	14-08
Nava del Rey	Castilla/León	Vaquilla	—
Navalcarnero	C. Madrid	Vaquilla	—
Navarrevilla	Aragón	Toro de Fuego	15-08
Olivenza	Castilla/León	Toro Ensogado	—
Onda	C. Valenciana	Toro Embolado	21/22-08
Orcoyen-Miguelar	Navarra	Lucha Cameros	17-08
Pedrola	Aragón	Vaq. Encierro	—
Palacios Rubios	Castilla/León	Desafiador Gallos	07-02
Pamplona	Navarra	Enciero y Capea	07/14-07
Pina	Aragón	Vaq. Encierro	—
Pinoso de Medeo	Castilla/La M.	Vaquilla	28-09
Pierres de Rivera	C. Andaluza	Toro del Aguardiente	05/07-08
Pedrola	Castilla/León	Vaquilla	—
Peñaranda Bracamonte	Castilla/León	Vaq. Asta/Mano	—
Peñas Ebro	Aragón	Vaq. T. Ensogado	—
Pozuelo	C. Balear	Vaquilla	14-08
Peñeroa	C. Balear	Dulce Lagrimas	15-08
Pozuelo de Alarcón	C. Madrid	Desafiar Gallos	27-02
Puebla de Montalbán	Castilla/La M.	Vaquilla	15/20-09

ADDA DEFIENDE LOS ANIMALES 3º

1990. Con el título de la "España negra con los animales, ADDA publica la primera relación de Fiestas Populares con vejación, tortura y/o muerte de animales.



1991. Primer informe monográfico, dedicado a las fiestas crueles.



1991. Poster publicitario de denuncia.



MONOGRAFICO DENUNCIA

mos a seguir conservando nuestras tradiciones», y añade, delicadamente, que «sin el menor deseo de ofender o molestar a nadie». Resulta obvio que el señor concejal desconoce el significado de las palabras ofender y molestar porque, efectivamente, está ofendiendo, molestando e indignando a los miles de compatriotas suyos, que están reclamando reiteradamente, que se acabe con este bochornoso ritual inculto, cobarde y cruel.

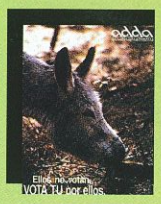
Fiestas como las practicadas en Nalda, o cualquier otra localidad española, donde la víctima y objeto de diversión resulta de la tortura y vejación de los animales, ponen en tela de juicio, y cuestionan seriamente,

La localidad riojana de Nalda dispone de más nobles recursos, y méritos propios, para no tener que usar de este lúdico y macabro ritual como cebo publicitario para atraer la presencia de visitantes, reclamados por el morbo, la crítica y la polémica.

la falta de principios éticos de esta sociedad humana, que demuestra una clara tendencia a ser sanguinaria y cruel —cuando no se lo impiden— con los seres más débiles sometidos a su tutela. Resulta harto contradictorio que, personas que se apuntan a los avances de la moderna tecnología, participando en el consumo de maquinaria agrícola, coches, televisores y multitud de utensilios para aliviar, y mejorar, sus propias condiciones de vida, nieguen mezquina y egoístamente —bajo la excusa de negras tradiciones—, el más elemental derecho al respeto y alivio de dolor a los animales, que tanto han contribuido, y contribuyen, al bienestar humano. La localidad riojana de Nalda dispone de más nobles recursos y méritos propios, para no tener que usar de este lúdico y macabro ritual como cebo

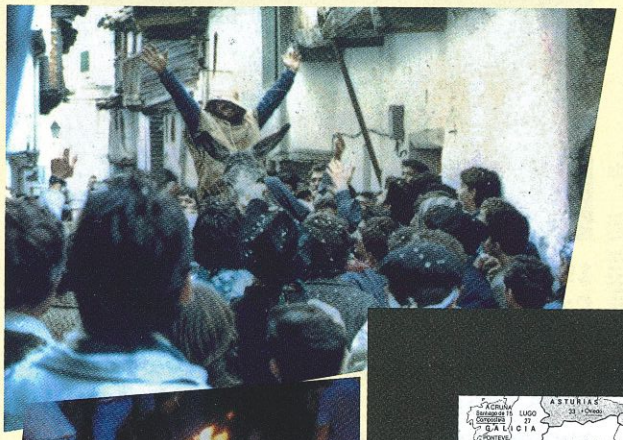
ADDA DEFIENDE LOS ANIMALES

2002. Aunque algunas de estas torturas han sido prohibidas, debido a la presión, y denuncia de asociaciones y ciudadanos a nivel nacional e internacional, quedan muchas pendientes de suprimir.



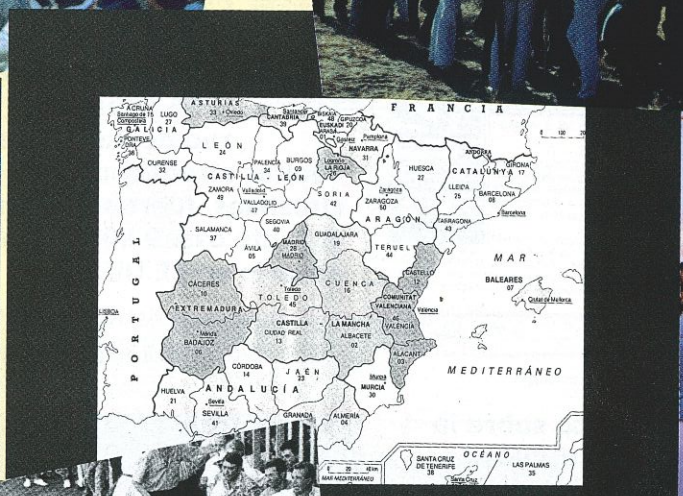
Fiestas Populares con animales.

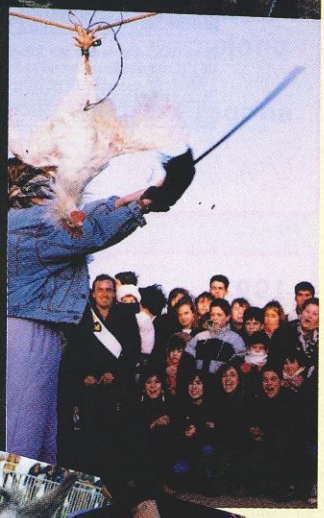
objetivos, campañas y actividades más relevantes.





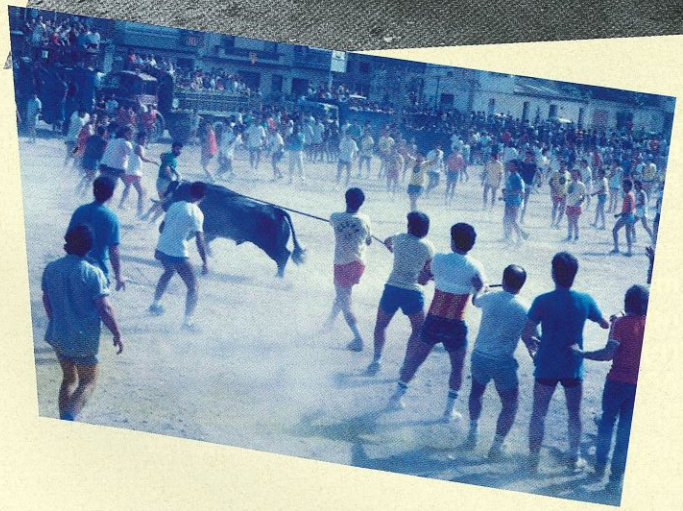




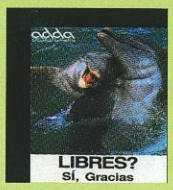








Además de la campaña que culminó con la entrega al Ministerio del Interior, en el año 1993, de 1.500.000 firmas, cientos de denuncias, escritos, quejas y peticiones, a nivel nacional y autonómico, han sido formuladas por ADDA a nivel individual y/o en colaboración con otros colectivos nacionales e internacionales en solicitud de que dejen de realizarse fiestas crueles en donde se utilizan, martirizan o matan animales a lo largo y ancho de nuestra geografía. Lamentablemente, y salvo excepciones, este tipo de festejos crueles que nos indigna y avergüenza a la gran mayoría de ciudadanos de nuestro país, continúan repitiéndose.



Zoos, circos y delfinarios.

objetivos, campañas y actividades más relevantes.



LA ORCA ULISES

La Asociación para la Defensa de los Derechos del Animal, ADDA, fundada en 1976, declarada de Utilidad Pública, sin ánimo de lucro, no gubernamental, apolítica e independiente, RNA 19.380, NIF G58080104

INFORMA A LA OPINION PUBLICA:

PROYECTOS DEL ZOO

-Que el Zoo de Barcelona, tal como era de prever, intenta trasladar la Orca Ulises a un parque acuático de los Estados Unidos.

-Que el Zoo de Barcelona tiene intención de construir un parque para especies acuáticas junto al río Besós en una inversión de 5.000 millones de pesetas, con capital privado y comercial, exclusivamente, contando el la evolución que deben seguir los Zoos modernos pretende su carácter formativo, de exposición, de reproducción y custodia de las especies altamente amenazadas y objetivos científicos últimos. En lo-gros concretos de palabra.

-Que las instalaciones de orcas y delfines, en ocasiones con las normativas europeas, necesitarán un volumen mínimo de agua de mar que deberá ser captada en una zona alejada paisajísticamente, tanto en la costa como por las zonas urbanas del río Besós altamente contaminado. El coste de perforación y mantenimiento estará justificado si ofrecen como la calidad de las instalaciones naturales.

-Que este parque acuático será cerrado, privado o fundamentalmente, de más capacidad y contendrá sol-tamiento.

PRESENTACION DE EXPERTOS

-Que el 13 de noviembre pasado, ADDA convocó una rueda de prensa presentando a dos expertos: el británico Sean Wade de la Whale and Dolphin Conservation Society, WDCS, y el canadiense Erich Hoyt, primera figura mundial en el conocimiento de estos animales.

OPORTUNIDAD UNICA

-Que de resultas de los informes de estos expertos antes la publicidad, dudas en el mundo, de poder

mantener a Ulises el mar, en la costa Este de Islandia de donde fue secuestrado, solicitamos que una comisión de asesoramiento pudiera estudiar un informe sobre esta posibilidad y cuyos resultados serían expuestos por ADDA y WDCS. Ulises, el ex Keiko, sale solo desde Barcelona, su ciudad adoptiva, hasta su destino final sin perder contacto con otros especímenes cautivos que permiten un peligro el estu-pasaporte.

NOTICIA IMPORTANTE

-Que la noticia de la situación y posibilidades de liberar a Ulises ha circulado ya por todo el mundo, incluido la cadena de televisión CNN, y no espera que sea Barcelona, por primera vez en la historia, la que entregue una orca al mar. Operación que sería doble a conocer a través de los medios mundiales apoyando la continuidad del nombre paralelogramo de la ciudad. Si Ulises tiene Barcelo donde Estados Unidos, sería pala contabilidad de toda la operación.

APOYO INSTITUCIONAL

-Que el Consejer de Barcelona, Agricultura y Pesca apoya esta posibilidad de reinserción, siempre que el Informe de los peritos resulte favorable.

ACCIONES FUTURAS

-Y que el ADDA y la WDCS mantienen a todas las asociaciones nacionales e internacionales para que el Zoo de Barcelona acceda a dar una oportu, forma y consecuencia, a fin de que Ulises pueda ser liberado y así convertirse a la historia lo que de ella se le ha arrebatado

Las asociaciones ADDA c/Emp

LA VANGUARDIA

El zoo aplaza el envío de la orca "Ulises" a EE.UU. para estudiar su devolución al mar

PERE ORTIN

BARCELONA.- El zoo de Barcelona ha decidido aplazar el traslado de la orca Ulises a un parque acuático de Puerto Rico para estudiar con el Gobierno de los Estados Unidos hasta que una comisión internacional de científicos se pronuncie sobre las posibilidades reales

LLIBERTAT PER ULISES

Campaña de tarjetas postales en favor de "Ulises".

BARCELONA (Redacción).- La Asociación para la Defensa de los Derechos del Animal (ADDA) ha iniciado una campaña de tarjetas postales para pedir la devolución de la orca Ulises al mar. La campaña consiste en el envío de unas tarjetas postales de felicitación navideña con la imagen de "Ulises" en nuestro mundo y

Los ecologistas temen por la vida de la orca 'Ulises'

Dos entidades 'verdes' rechazan el traslado del cetáceo al Sea World de EEUU y aseguran que sólo sobrevivirá si vuelve al mar

Grupos conservacionistas inician una campaña en toda España a favor de "Ulises"

PERE ORTIN

BARCELONA.- Organizaciones conservacionistas y de protección de los animales han comenzado una campaña para recabar apoyo popular a la propuesta de devolver al mar la orca "Ulises" del zoo de Barcelona. Adena World Wildlife Fund para la Conservación de la Naturaleza, Animal Liberation, Greenpeace, Ecologistas en Acción, Asociación Ecologista para la Defensa de la Naturaleza y el Medio Ambiente (Aedenat), Asociación Ecologista de Defensa de la Naturaleza (Adena), Asociación Ecologista para la Defensa de la Naturaleza



Zoos, circos y delfinarios.

objetivos, campañas y actividades más relevantes.



SOCIEDAD

La orca "Keiko-Willy" acaricia la libertad

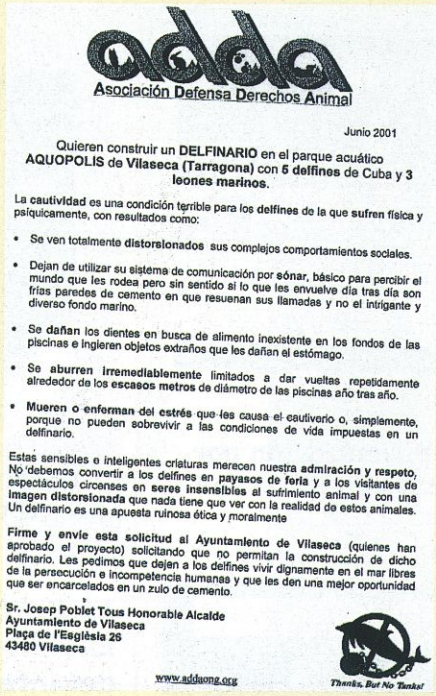
EL CAMINO DE LA LIBERACIÓN

VIVIR EN ISLANDIA

EL TRASLADO

"Ulises" no tuvo tanta suerte

1996/97
ADDA coopera en la campaña internacional para liberar a la Orca Keiko, protagonista de la película "Willy".



adda
Asociación Defensa Derechos Animal

Junio 2001

Quieren construir un **DELFINARIO** en el parque acuático **AQUOPOLIS de Vilaseca (Tarragona)** con **5 delfines** de Cuba y **3 leones marinos**.

La **cautividad** es una condición terrible para los **delfines** de la que **sufren** física y psíquicamente, con resultados como:

- Se ven totalmente **distorsionados** sus complejos comportamientos sociales.
- Dejan de utilizar su sistema de comunicación por **sónar**, básico para percibir el mundo que les rodea pero sin sentido al lo que les envuelve día tras día son frías paredes de cemento en que resuenan sus llamadas y no el intrigante y diverso fondo marino.
- Se **dañan** los dientes en busca de alimento inexistente en los fondos de las piscinas e ingieren objetos extraños que les dañan el estómago.
- Se **aburren irremediablemente** limitados a dar vueltas repetidamente alrededor de los **escasos metros** de diámetro de las piscinas año tras año.
- **Mueren o enferman del estrés** que les causa el cautiverio o, simplemente, porque no pueden sobrevivir a las condiciones de vida impuestas en un delfinario.

Estas sensibles e inteligentes criaturas merecen nuestra **admiración y respeto**, No debemos convertir a los delfines en **payasos de feria** y a los visitantes de espectáculos circenses en **seres insensibles** al sufrimiento animal y con una **imagen distorsionada** que nada tiene que ver con la realidad de estos animales. Un delfinario es una apuesta ruinosa ética y moralmente

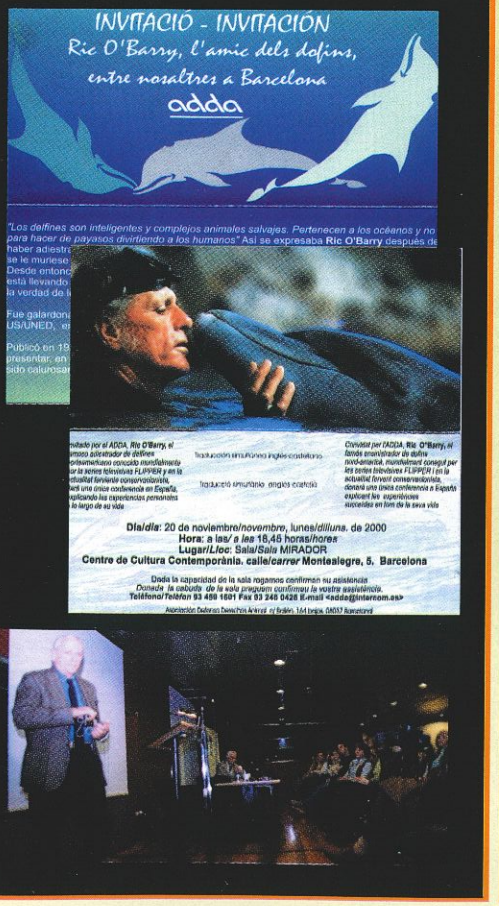
Firme y envíe esta solicitud al Ayuntamiento de Vilaseca (quienes han aprobado el proyecto) solicitando que no permitan la construcción de dicho delfinario. Les pedimos que dejen a los delfines vivir dignamente en el mar libres de la persecución e incompetencia humanas y que les den una mejor oportunidad que ser encarcelados en un zulo de cemento.

Sr. Josep Poblet Tous Honorable Alcalde
Ayuntamiento de Vilaseca
Plaza de l'Església 25
43480 Vilaseca

www.addaong.org

Thanks, But No Tanks!

2000/2002:
Campañas contra la construcción de dos nuevos delfinarios, en la provincia de Barcelona y en Tarragona.



2000/2002:
El conocido experto norteamericano Ric O'Barry es invitado por ADDA a dar una conferencia en Barcelona y proponer al Zoo que con motivo de su futuro traslado deje de hacer espectáculos circenses con delfines, planteando la oferta de liberarlos y la creación de un santuario para ellos.



SOCIEDAD

¡Liberad a los delfines!

El adiestrador de la serie "Flipper" apoya la campaña contra los espectáculos de delfines en el Zoo de Barcelo

•SOCIETAT•

Un expert americà proposa al Zoo de Barcelona que deixi anar els dofins

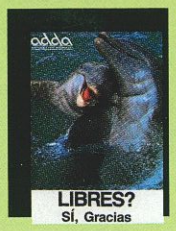
Els cetacis es readaptarien en una reserva seminatural

Intercepten 61 immigrants sense papers a Tarifa

Los delfines también buscan un hogar confortable

DOFINS DEL ZOO DE BARCELONA

Defensa permet als últims mossos fer el servei militar prop de casa

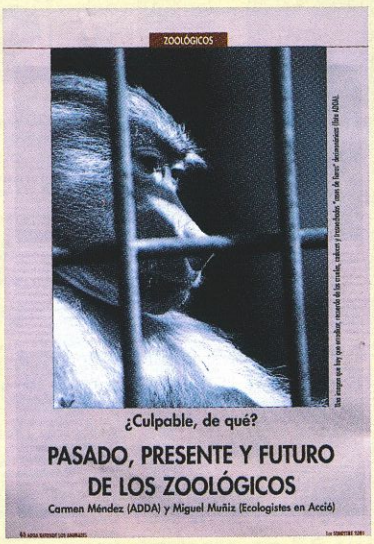


Zoos, circos y delfinarios.

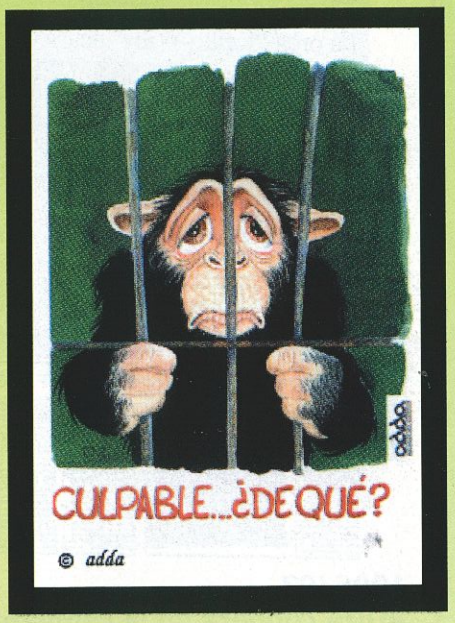
objetivos, campañas y actividades más relevantes.

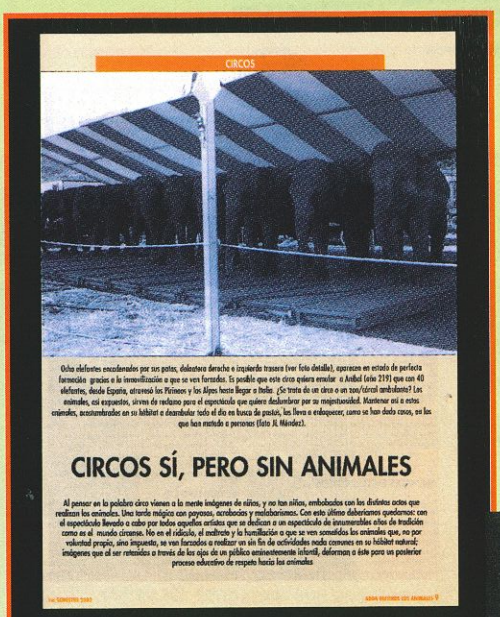


1999.
Anuncio de concienciación por el proyecto de traslado del zoo de Barcelona.



1999/2000.
Elaboración y edición del informe: PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE LOS ZOOLOGICOS.

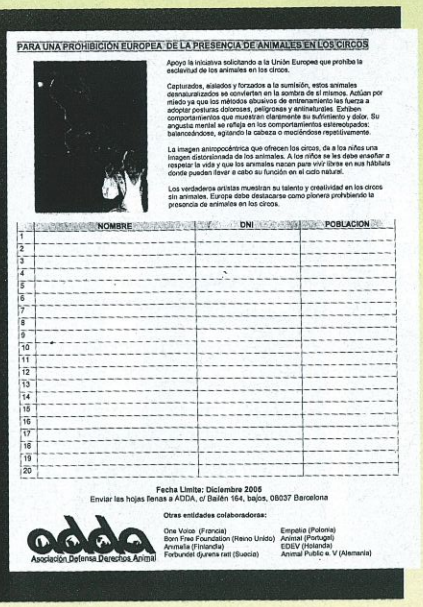




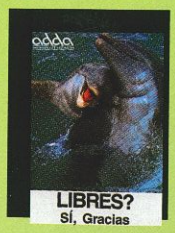
2001/2002
Informe sobre la situación que padecen los animales utilizados en los circos.

2001
Campaña de cooperación con WSPA contra el espectáculo "nadar con delfines".





2004/2005
Apoyo en la campaña para una prohibición en Europa de la utilización de animales en los circos.

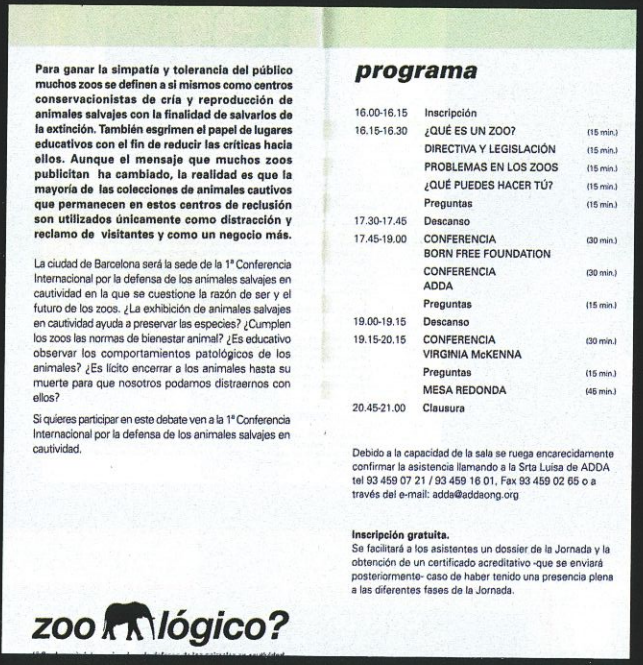


Zoos, circos y delfinarios.

objetivos, campañas y actividades más relevantes.

Septiembre 2002.
Celebración en la ciudad de Barcelona de la "I Conferencia Internacional por la Defensa de los Animales salvajes en Cautividad". Conferencias, talleres, y mesas redonda en donde se debatieron diversas cuestiones relacionadas con los zoos y las consecuencias de la forzada cautividad de los animales. El acto organizado por ADDA y Born Free Fundation contó con la presencia de Virginia McKenna.





Para ganar la simpatía y tolerancia del público muchos zoos se definen a si mismos como centros conservacionistas de cría y reproducción de animales salvajes con la finalidad de salvarlos de la extinción. También esgrimen el papel de lugares educativos con el fin de reducir las críticas hacia ellos. Aunque el mensaje que muchos zoos publicitan ha cambiado, la realidad es que la mayoría de las colecciones de animales cautivos que permanecen en estos centros de reclusión son utilizados únicamente como distracción y reclamo de visitantes y como un negocio más.

La ciudad de Barcelona será la sede de la 1ª Conferencia Internacional por la defensa de los animales salvajes en cautividad en la que se cuestione la razón de ser y el futuro de los zoos. ¿La exhibición de animales salvajes en cautividad ayuda a preservar las especies? ¿Cumplen los zoos las normas de bienestar animal? ¿Es educativo observar los comportamientos patológicos de los animales? ¿Es lícito encerrar a los animales hasta su muerte para que nosotros podamos distraernos con ellos?

Si quieres participar en este debate ven a la 1ª Conferencia Internacional por la defensa de los animales salvajes en cautividad.

programa

16.00-16.15	Inscripción	
16.15-16.30	¿QUÉ ES UN ZOO?	(15 min.)
	DIRECTIVA Y LEGISLACIÓN	(15 min.)
	PROBLEMAS EN LOS ZOOS	(15 min.)
	¿QUÉ PUEDES HACER TÚ?	(15 min.)
	Preguntas	(15 min.)
17.30-17.45	Descanso	
17.45-19.00	CONFERENCIA BORN FREE FOUNDATION	(30 min.)
	CONFERENCIA ADDA	(30 min.)
	Preguntas	(15 min.)
19.00-19.15	Descanso	
19.15-20.15	CONFERENCIA VIRGINIA McKENNA	(30 min.)
	Preguntas	(15 min.)
	MESA REDONDA	(45 min.)
20.45-21.00	Clausura	

Debido a la capacidad de la sala se ruega encarecidamente confirmar la asistencia llamando a la Srta Luisa de ADDA tel 93 459 07 21 / 93 459 16 01, Fax 93 459 02 65 o a través del e-mail: adda@addaong.org

Inscripción gratuita.
Se facilitará a los asistentes un dossier de la Jornada y la obtención de un certificado acreditativo -que se enviará posteriormente- caso de haber tenido una presencia plena a las diferentes fases de la Jornada.

zoológico?





2003/2004
Estudio y presentación de numerosas alegaciones al Proyecto de Ley Estatal de zoos. Fueron recogidas algunas de las propuestas presentadas por ADDA.



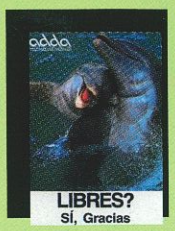
2002/2003
Campaña dirigida a los Municipios solicitando que no permitan la utilización de animales en circos. Diversos Ayuntamientos de Catalunya, entre ellos Blanes y Barcelona aprueban la propuesta.







2003/2004
Visitas e inspección a diversos zoos españoles. Reuniones con autoridades locales, ofreciendo asesoramiento y solicitando cambios que mejoren las precarias condiciones de los animales.



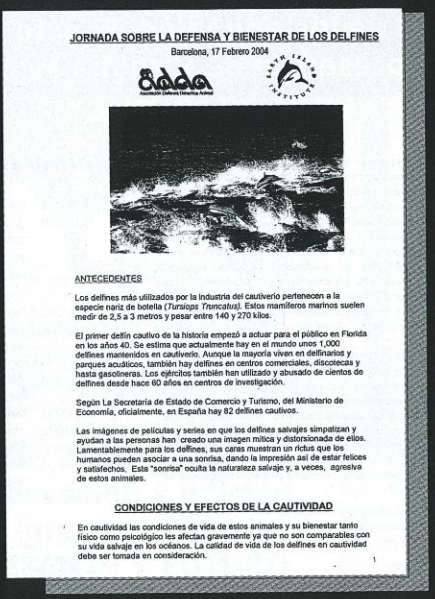
Zoos, circos y delfinarios.

objetivos, campañas y actividades más relevantes.

Febrero 2004:
Conferencia/debate y presentación del informe elaborado conjuntamente por ADDA y Earth Island Institute, en relación al cautiverio de delfines y su dudosa utilización terapéutica.







JORNADA SOBRE LA DEFENSA Y BIENESTAR DE LOS DELFINES

Barcelona, 17 Febrero 2004

adda

ANTECEDENTES

Los delfines más utilizados por la industria del cautiverio pertenecen a la especie nariz de botella (*Tursiops Truncatus*). Estos mamíferos marinos suelen medir de 2,5 a 3 metros y pesar entre 140 y 270 kilos.

El primer delfín cautivo de la historia empezó a actuar para el público en Florida en los años 40. Se estima que actualmente hay en el mundo unos 1,000 delfines mantenidos en cautiverio. Aunque la mayoría viven en delfinarios y parques acuáticos, también hay delfines en centros comerciales, discotecas y hasta gasolineras. Los ejércitos también han utilizado y abusado de cientos de delfines desde hace 60 años en centros de investigación.

Según La Secretaría de Estado de Comercio y Turismo, del Ministerio de Economía, oficialmente, en España hay 82 delfines cautivos.

Las imágenes de películas y series en que los delfines salvajes simpatizan y ayudan a las personas han creado una imagen mítica y distorsionada de ellos. Lamentablemente para los delfines, sus caras muestran un rictus que los humanos pueden asociar a una sonrisa, dando la impresión así de estar felices y satisfechos. Esta "sonrisa" oculta la naturaleza salvaje y, a veces, agresiva de estos animales.

CONDICIONES Y EFECTOS DE LA CAUTIVIDAD

En cautividad las condiciones de vida de estos animales y su bienestar tanto físico como psicológico les afectan gravemente ya que no son comparables con su vida salvaje en los océanos. La calidad de vida de los delfines en cautividad debe ser tomada en consideración.


Fecha
EL PUNT
BARCELONA

Una associació de defensa dels animals qüestiona l'eficàcia de la teràpia amb dofins

Considera que es magnifiquen els beneficis per tal negoci i alerta del perill de banyar-se amb ells

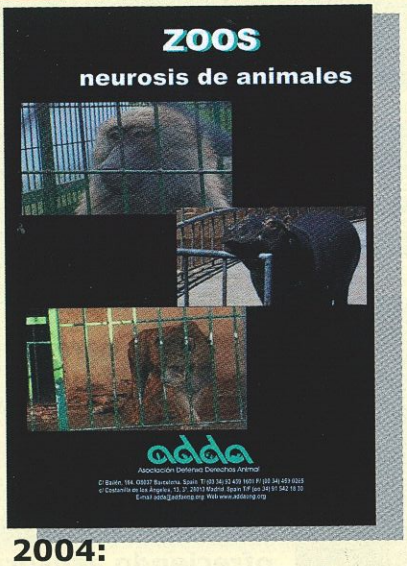
Hi viuen en captiveri a l'Estat espanyol

Fecha
LA VANGUARDIA

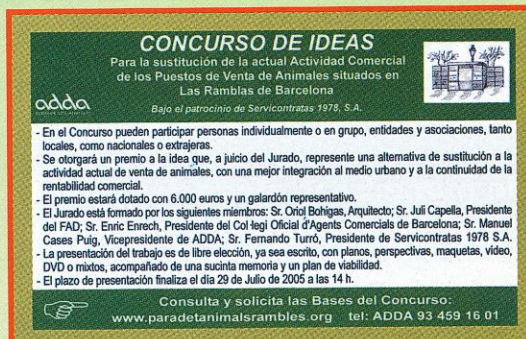
¿Terapia con delfines? No, gracias

Mark Berman, que cuidó la orca "Keiko", denuncia la "farsa" de las curaciones nadando con delfines

ADDA critica el aumento de capturas de delfines con el fin de abastecer de los fines científicos



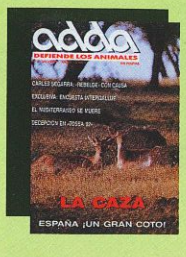
2004:
Producción y edición del video: *zoos: "neurosis de animales".*



2004/2005
Denuncias por la venta de animales en las Ramblas de Barcelona.
Organización del concurso de ideas para la sustitución de la venta de animales en las paradetas de las Ramblas



Reunión con científicos designados por el Ministerio de Medio Ambiente en vistas al desarrollo e implementación de la normativa de la Ley de zoos.

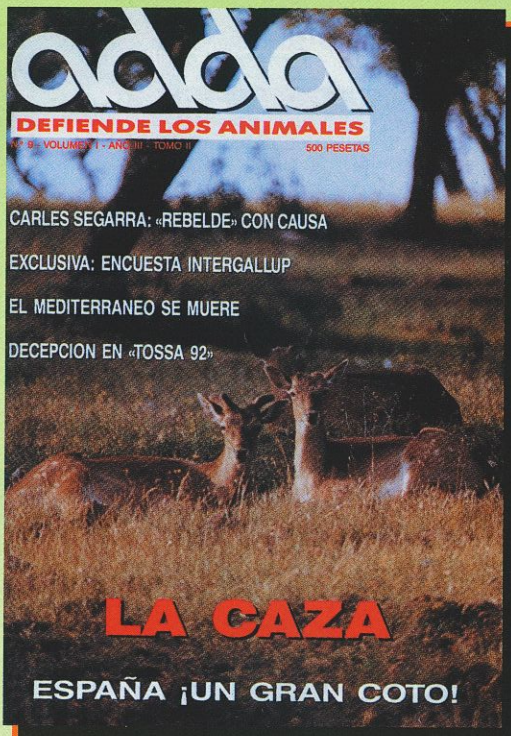


Caza, pesca y captura.

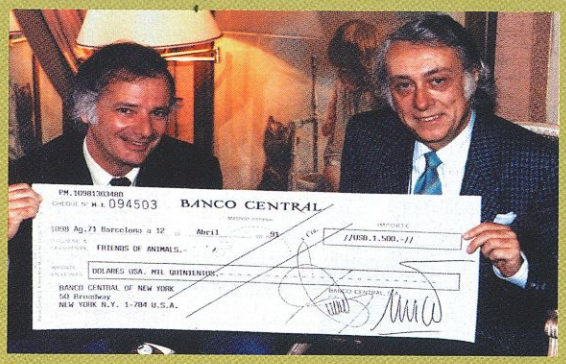
objetivos, campañas y actividades más relevantes.



Protesta por la caza de jabalíes.



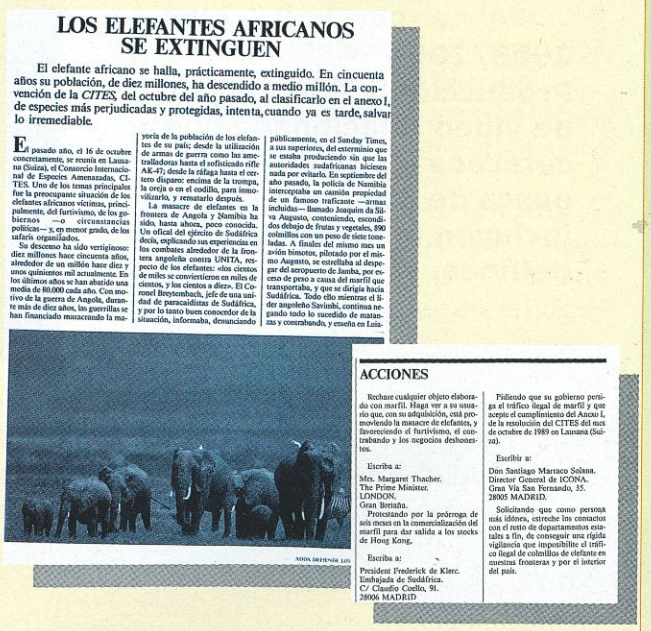
Monográfico contra la caza.



1991:
ADDA hace entrega a la FOA (Friends of Animals de una aportación económica para ayuda en el traslado a Tanzania de equipo destinado a conservar, proteger y evitar la caza de elefantes.

1990:
Por segunda vez y después del juicio moral contra las corridas de toros en 1988, ADDA participa en la Corte Internacional de Justicia de los Derechos del Animals, en Suiza contra la masacre de delfines

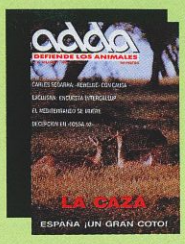



LOS ELEFANTES AFRICANOS SE EXTINGUEN

El elefante africano se halla, prácticamente, extinguido. En cincuenta años su población, de diez millones, ha descendido a medio millón. La convención de la CITES, del octubre del año pasado, al clasificarlo en el anexo I, de especies más perjudicadas y protegidas, intenta, cuando ya es tarde, salvar lo irremediable.

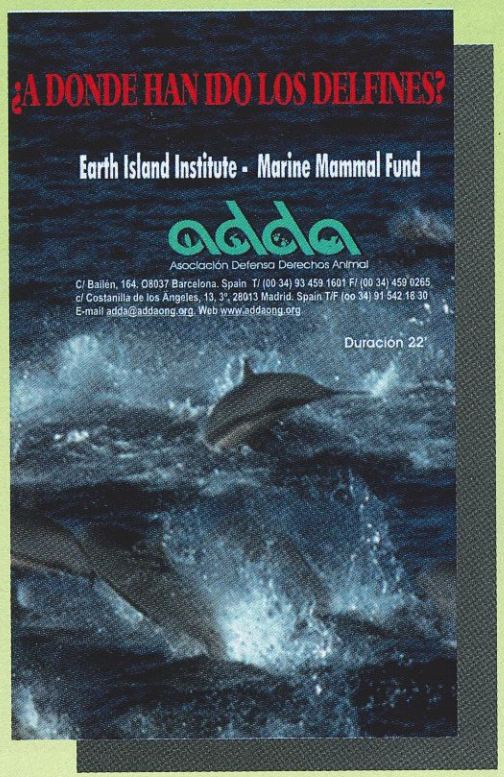
ACCIONES

1990:
Campaña a favor de los elefantes y en contra del comercio de marfil

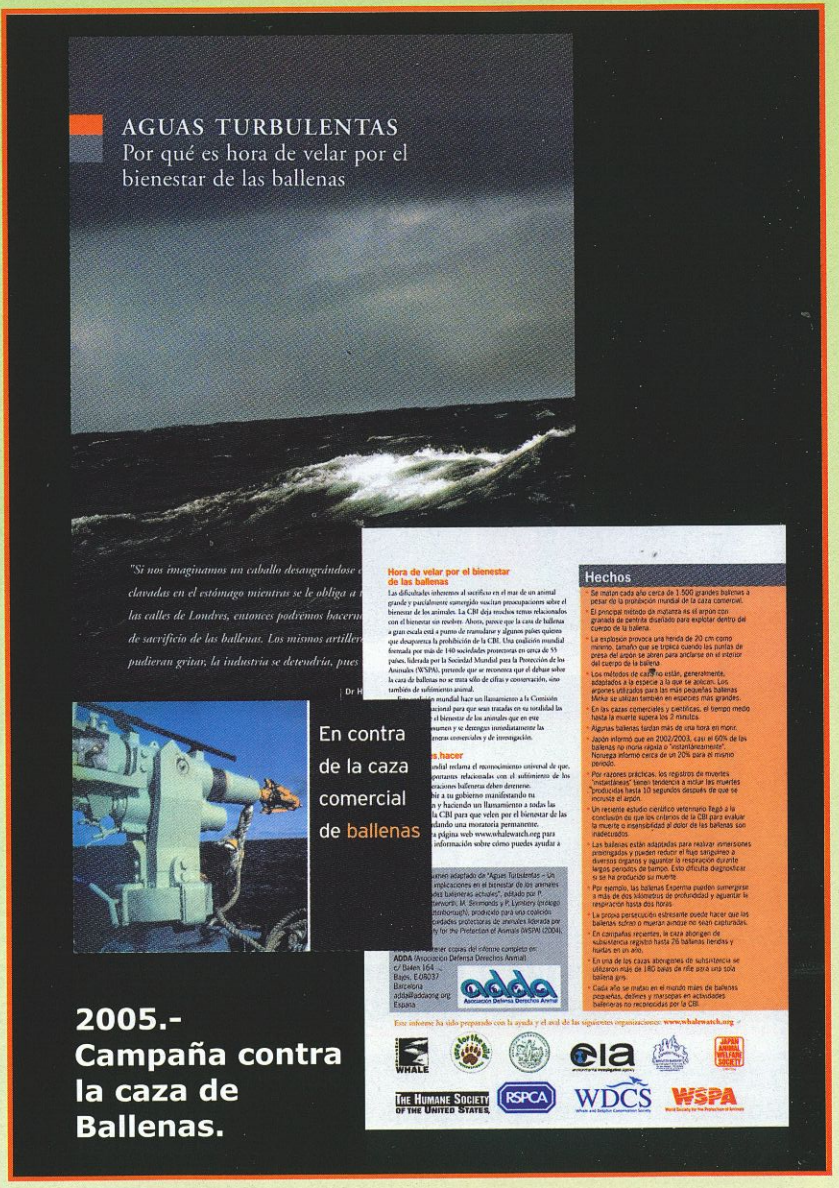


Caza, pesca y captura.

objetivos, campañas y actividades más relevantes.



2003/2004
Producción y adaptación de video relacionado con cetáceos y sistemas de pesca de atún que incluyen la matanza de delfines.



2005.-
Campaña contra la caza de Ballenas.

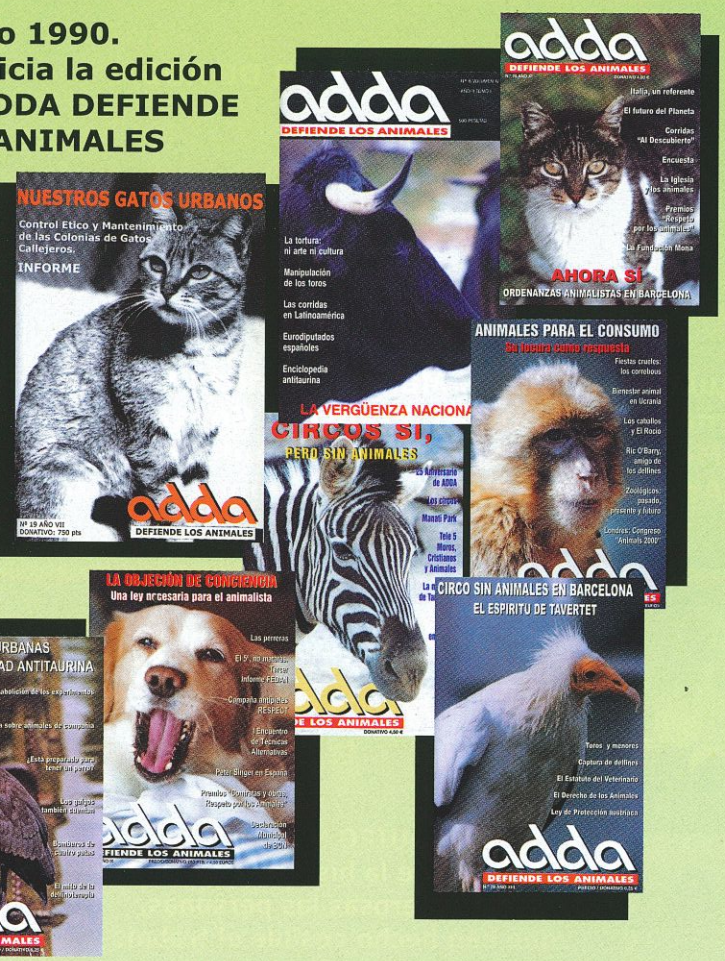
1997.- ADDA inicia un contencioso Administrativo, contra la autorización de trampas denominadas "selectivas" por parte de la administración de Catalunya.

2002.- Denuncia contra Federación de caza por matanza de perros y gatos en Valls (Tarragona)

Apoyo y colaboración en diversas campañas internacionales de protesta contra la matanza de focas.

Publicaciones.

o 1990.
icia la edición
DDA DEFIENDE
ANIMALES





rimera revista española de defensa y bienestar
nimales, editada por ADDA. Figura en diversas
tecas como cuaderno de consulta. Algunos de
eros han sido monográficos de experimentación,
de toros, fiestas populares, cría intensiva,
ético de colonias de gatos, etc. En cada ejemplar
aparece un tema destacado. Especialmente
al lector/animalista interesado en adquirir
ción y conocimiento. De edición semestral, se
ye ampliamente a los socios, colaboradores,
ores y personalidades implicadas en entorno
nimales.

Con el fin de poder informar de una forma rigurosa y contrastada sobre lo que acontece en el entorno de las corridas de toros, se inició la creación del Anti Bullfightin Campaign, ABC Internacional, en colaboración con el Comité Antitaurino Holandés, la primera aparición fué en versión inglesa con el nombre de Bulletin. Posteriormente fué editado íntegramente por ADDA, cambiando su nombre por The Bull Tribune y apareciendo en dos versiones: castellano e inglés. Desde el 2005, se presenta en versión *on line (www.thebulltribune.org) con aparición cuatrimentral.*



Otras actividades

Octubre 1994.
Primer acto de entrega de los títulos de SOCIOS DE HONOR DE ADDA.





Socios de Honor de ADDA: Joaquin Arozamena, Magda Oranich, Pilar Rahola, Carmen Cervera, Agata Lys, Fernando Sabater Pi, Francesc Gonzalez Ledesma, Jordi Portabella, Pepe Collado, Montse Ubach, Pere Ortin, Antonio Cerrillo, Rosa Montero, Jesus Mosterín, Andrés Rábago "El Roto",Telm Zaragoza, Agata Ruiz de la Prada.





LOS MEDIOS DE COMUNICACION.
Desde su fundación ADDA ha aparecido y participado en numerosos programas de información, debate, denuncia, y artículos, tanto en prensa, radio como TV a nivel nacional e internacional.









EL EQUIPO HUMANO.
A lo largo de la historia de ADDA, son numerosas las personas, que han hecho posible el trabajo constante en favor de los animales.



Presidentes de ADDA:
Benito de Benito (fundador)
José Teruel
Jorge Roos
Francesc Juste
Manuel Cases
Carmen Méndez





Congresos y Convenciones en Madrid, Barcelona, Oviedo, Palma de Mallorca, Vitoria, etc, han sido realizados por ADDA.



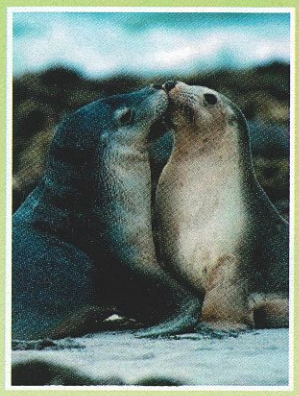
Ferias, mesas informativas y rastrillos forman parte de las actividades de ADDA.

Y también, todo el trabajo realizado a través de nuestra web: www.addaong.org y miles de consultas, a través del teléfono y el correo electrónico. Ayudas y asesoramiento a Protectoras de toda España,...etc.

ESTE HA SIDO UN BREVÍSIMO RESUMEN DE 30 AÑOS DE HISTORIA DE ADDA EN FAVOR DE LOS ANIMALES.

30 Años adda

Trabajando para que los animales sean respetados y protegidos



Denunciando **E**ducando **C**oncienciando **P**romoviendo leyes y **C**ambios de actitud



¡Tu ayuda es indispensable para continuar y poder hacer mucho más!

ADDA, **Asociación Defensa Derechos Animal**, es una ONG declarada de Utilidad Pública, que se sustenta, únicamente, de las cuotas y donativos de sus socios, colaboradores y simpatizantes. Quienes la dirigen lo hacen de forma desinteresada, voluntaria y gratuita, dedicando su esfuerzo personal y continuado en favor de los fines establecidos. Por esta publicación has visto un breve resumen del trabajo de ADDA en favor de los animales. Si quieres contribuir en esta labor de defensa y respeto hacia los animales, rellena y envíanos la solicitud adjunta

adda

c/ Bailén, 164 bajos. 08037 Barcelona. Tel: 93 459 1601. Fax: 93 459.02 65 E-mail:adda@addaong.org **www.addaong.org**
c/ Costanilla de los Angeles, 13, 3º, puerta G. 28013 Madrid. Tel/Fax: 91 542 18 30 E-mail addamadrid@addaong.org

Sí, quiero colaborar con ADDA,

☐ Haciéndome socio de número por **150** euros anuales, (puede pagarse por semestres) recibiendo información de campañas y la revista ***ADDA Defiende los Animales)***
☐ Haciéndome miembro colaborador por **100** euros anuales,(puede pagarse por semestres)recibiendo información campañas y la revista
☐ Suscribiéndome a la revista ***ADDA Defiende los Animales*** por **30** euros, 4 ejemplares con aparición semestral.
☐ Haciendo un donativo único de euros. ☐ Recordando a ADDA en mi testamento.

Nombre y Apellidos:.....

Dirección:.....E-mail.....

Localidad:..... Provincia..... CP..... ...Tel:.....

☐ Adjunto Talón ☐ Giro Postal (*adjuntar comprobante*) ☐ Ingreso en **cta. ADDA: BCH 0049 0329 73 2110701847**

☐ Domiciliación Bancaria: Banco/ Caja:..... Nombre del Titular.....
Dirección..... Localidad..... CP.....

Datos/ c.c.c. ☐☐☐☐ ☐☐☐☐ ☐☐ ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

☐ **VISA** ☐☐☐☐ ☐☐☐☐ ☐☐☐☐ ☐☐☐☐ Cad: ☐☐ / ☐☐

Fecha..... Firma del Titular:

*** Los donativos a ADDA desgravan un 25% de las personas físicas en el IRPF y un 35% en el Impuesto de Sociedades.**
☐ **Sí, deseo recibir el Certificado para la Desgravación Fiscal.**



Aniversario

Asociación Defensa Derechos Animal

adda

www.addaong.org

Barcelona - Madrid - Mallorca

Ejemplar num: 31. Segundo semestre año 2005